



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

INFORME AL PLENUM 2025

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA **PRIMER PLENUM**

JULIO CÉSAR GARCÍA VALENCIA

Primer Rector - Fundador

JORGE VÉLEZ GARCÍA
GUILLERMO ARANGO VÉLEZ
JESÚS MARÍA ARIAS
JOSÉ LUIS ARAMBURO
JORGE HOLGUÍN POMBO
OTTO MORALES BENÍTEZ
MARIO TORRES LLERAS
LUIS ÁNGEL MUÑOZ VIEIRA
JOSÉ JOAQUÍN ELORZA (CANÓNIGO)
GABRIEL ESCOBAR SANÍN
LUIS ALFONSO AGUDELO R.
ALFONSO RAMÍREZ QUINTERO
ÁNGEL MARÍA QUINTERO HERNÁNDEZ
HERNANDO CALLE MEJÍA

OCTAVIO CIFUENTES RIVERA
ÁNGEL MARTÍN VÁSQUEZ
JOSÉ RAÚL MONTOYA HERNÁNDEZ
ENRIQUE CONGOTE
JORGE GIRALDO URDANETA
PABLO CÁRDENAS PÉREZ
LUIS CARLOS SÁCHICA APONTE
GUSTAVO BOTERO M.
ALFONSO MARTÍNEZ OROZCO
JERÓNIMO ARGAEZ CASTELLO
ABELARDO ROMERO CIFUENTES
LUIS ALFREDO REY REY
LUIS FRANCISCO LAVERDE

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PLENUM 2025

RAFAEL ANTONIO CHAVES POSADA

Presidente

JORGE ELIÉCER MOSQUERA TREJOS

Vicepresidente

Plenarios Principales

MERCY ÁLZATE DE LÓPEZ

NELCY ARBELÁEZ DE SALAZAR

JOSÉ HELÍ AVENDAÑO BARRETO

VICENTE AZUERO ISAZA

JOSÉ ALBERTO BERNAL CALVO

Hno. JOSÉ ARCADIO BOLÍVAR RODRÍGUEZ

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA

RAFAEL ANTONIO CHAVES POSADA

Pbro. JUAN GUILLERMO GARCÍA ÁLVAREZ

MARTHA CECILIA GARCÍA ÁLVAREZ

CARMEN GARCÍA DE PÉREZ

LIGIA GONZÁLEZ CHAVES

NUBIA MARLÉN MONTOYA BARRERA

JORGE ELIÉCER MOSQUERA TREJOS

JORGE NORIEGA SANTOS

FERNANDO PAVA LASPRILLA

AURA FELISA PEÑA GALVIS

JORGE ALBERTO QUINTERO PINILLA

ABELARDO RAMÍREZ GASCA

GUILLERMO SALAS TORO

CARLOS ARIEL SALAZAR VÉLEZ

LUZMILA TORO BUITRAGO

MARIO CAMILO TORRES SUAREZ

Plenarios Suplentes

CHRISTIAN FERRER LIS

JULIO CÉSAR GARCÍA VÁSQUEZ

CARLOS FERNANDO HINCAPIÉ ARISTIZABAL

ADRIANA IVONNE JIMÉNEZ BARÓN

JAIME MEJÍA OSSMAN

DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ

SLENDY TORRES MEDINA

JOSÉ RICARDO VARELA ACOSTA

OSWALDO ABRIL CASAS

Secretario

OSCAR DE JESÚS HERNÁNDEZ VIRVIESCAS

Revisor Fiscal

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
CONSILIATURA 2025

ABELARDO RAMÍREZ GASCA
Presidente

RAFAEL ANTONIO CHAVES POSADA
Vicepresidente

REPRESENTANTES DEL HONORABLE PLENUM

ABELARDO RAMÍREZ GASCA
CARMEN GARCÍA DE PÉREZ
FERNANDO PAVA LASPRILLA
RAFAEL ANTONIO CHAVES POSADA

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

GERMÁN ALONSO CUBILLOS MENDOZA

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

JUAN SEBASTIÁN PALACIO ZULUAGA

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

JUAN PABLO ACHURY FERNÁNDEZ

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario

OSCAR DE JESÚS HERNÁNDEZ VIRVIESCAS
Revisor Fiscal

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DIRECTIVOS ACADÉMICOS Y DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS 2025

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

BIBIANA VÉLEZ MEDINA

Rectora Delegataria - Seccional Armenia

VÍCTOR MANUEL PÉREZ ARGÜELLES
Vicerrector de Innovación y Empresarismo

MARÍA GABY BOSHELL VILLAMARÍN
Vicerrectora de Desarrollo Académico

CARLOS MAURICIO CÁRDENAS MÉNDEZ
Vicerrector de Gestión Financiera

MANUEL ANTONIO LÓPEZ BOTERO
Director Administrativo y Financiero - Seccional Armenia

LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario General

YULIETH VILLADA VALENCIA
Secretaria General - Seccional Armenia

DECANOS - SEDE BOGOTÁ D.C.

DECANOS - SECCIONAL ARMENIA, QUINDÍO

JAIME MEJÍA OSSMAN
Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas y Sociales

FEDERICO DUQUE DEL RIO
Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas y Sociales

FRANCISCO MANUEL BELTRÁN RAPALINO
Decano de la Facultad de Arquitectura

JOSÉ GREGORIO VALLEJO TORO
Decano de la Facultad de Arquitectura

MARIO CAMILO TORRES SUAREZ
Decano de la Facultad de Ingenierías

XIMENA CIFUENTES WCHIMA
Decana de la Facultad de Ingenierías

ALBERTO CARVAJALINO SLAGHEKKE
Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

FABIÁN ANDRÉS ESTRADA HERRERA
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

ANDERSON JAVIER MOJICA VARGAS
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

EDNA CATHERINE GUERRERO NOGUERA
Decana de la Facultad de la Vida

DIRECTIVOS DE DEPENDENCIA Y LÍDERES DE PROCESO - SEDE BOGOTÁ D.C.

LAURA LILIANA ZARATE ARANDA
Directora de Docencia

DEIXA MORENO CASTRO
Directora de Investigaciones

DIEGO RICARDO CUBILLOS POVEDA
Director de Extensión

ZOE MINDY ALEJANDRA CHAVES RODRÍGUEZ
Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

JESÚS HUMBERTO LIZARAZO ORTEGA
Director de la Oficina de Planeación

CONRRADO DE JESÚS ÁLVAREZ CHOGO
Director de Aseguramiento de la Calidad

ARLEM ANTONIO GARCÍA PEINADO
Director del Departamento de
Gestión del Talento Humano

CLAUDIA MARCELA GARZÓN
Directora del Canal Telemiga Internacional

OSWALDO ABRIL CASAS
Director de la Oficina Jurídica

CHRISTIAN FERRER LIS
Asesor Rectoral

EDNA RUTH MUÑOZ DURAN
Directora de Contabilidad

GERMAN ALBERTO MONTANA CARRILLO
Director de la Oficina de Control Interno

ELIZABETH ROJAS VANEGAS
Dir. Centro de Lenguas,
Internacionalización y Cultura CLIC

ALEJANDRO MONTES BRICEÑO
Director de Admisiones

JEIMY CADENA DUQUE
Directora de Empresarismo

MARCO TULIO LOBERA GONZÁLEZ
Director del Consultorio Jurídico

DORIS CRISTINA DONADO MIRANDA
Jefe del Archivo General e Histórico

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Adscrito a la Vicerrectoría de
Desarrollo Académico

CENTRO DE PASTORAL UNIVERSITARIA
Adscrito a la Rectoría

Pbro. JUAN GUILLERMO GARCÍA ÁLVAREZ M.J.
Capellán - Canal Teleamiga Internacional

JOSÉ GABRIEL PINZÓN LINARES
Jefe de Compras y Suministros

JOHANY IVÁN ACEVEDO YEPES
Administrador del Campus la Santa María

FELIX ANCIZAR AVILA ARTURO
Coordinador de Aseguramiento de la Calidad

LAURA STEPHANIA GUTIERREZ MOSQUERA
Coordinadora adscrita a la Oficina de Planeación

MARCELA CARO SANDOVAL
Directora del Departamento de Biblioteca

LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ SOTO
Director de Planta Física

GILMA GUERRA HERRERA
Directora de Egresados y Permanencia

CLAUDIA ISABEL VARGAS MORENO
Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje

NELSON CASTAÑO VELÁSQUEZ
Jefe de la Oficina de Producción Virtual

CENTRO DE PENSAMIENTO LA ESPERANZA
"DON PEDRO LAÍN ENTRALGO"
Adscrito a la Rectoría

LICEO JULIO CÉSAR GARCÍA
Sección de Bachillerato de
la Universidad La Gran Colombia

LEONARDO BERMÚDEZ BALSERO
Jefe de Cartera

AMANDA MARÍN FARFÁN
Jefe de Aseo y Mantenimiento

PEDRO ENRIQUE SEVILLANO DELGADO
Director - Centro de Desarrollo
Regional CDR Cumaral, Meta

SCARLET JULIET BARRERO PALACIO
Asesora de Reportes e Información Estratégica
adscrita a la Oficina de Planeación

DIRECTIVOS DE DEPENDENCIA Y LÍDERES DE PROCESO - SECCIONAL ARMENIA

JUAN CARLOS LONDOÑO LÓPEZ
Director de la Escuela de Pedagogía y Docencia

MARITZA TORRES BARRERO
Directora de Extensión y Proyección Social

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
DEL TALENTO HUMANO
Adscrito a la Rectoría y a la Secretaría General

MARÍA CRISTINA URIBE CARVAJAL
Directora del Departamento de Biblioteca

LUZ STELLA BERRIO LOAIZA
Jefe de Contabilidad y Cartera

FERNANDO JAIME ESCOBAR BOTERO
Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico

DANIEL ÁVILA JIMÉNEZ
Coordinador de Planeación

MAYRA KATHERINE GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria Académica del CLIC

MARÍA ANGÉLICA ORTIZ SALAZAR
Directora de Investigaciones

ANA MARÍA HEREDIA RODRÍGUEZ
Coord. de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

CAROLINA BARROS PULIDO
Directora del Departamento de Bienestar Universitario

VICTORIA EUGENIA SALAZAR CARMONA
Coordinadora del Centro de Pensamiento
La Esperanza "Don Pedro Laín Entralgo"

GLORIA CRISTINA VÉLEZ SÁNCHEZ
Jefe de Presupuesto, Compras y Pagaduría

CLAUDIA MARCELA GIRALDO DUARTE
Jefe del Dpto. de Planta Física y Servicios Generales

SANDRA MILENA JUAJIVIOY ENRÍQUEZ
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

MARÍA ANGÉLICA ORTIZ SALAZAR
Coordinadora de Proyectos Especiales

Tabla de contenido

Presentación	13
Informe al honorable plenum 2025	15
Resultado institucional de avance de la Mega 2025	23
Resultados por eje estratégico	24
1. Eje estratégico de Innovación	24
1.1. Ampliar la oferta académica, a través de la diversificación e innovación del portafolio, para que responda a las realidades ambientales, sociales, culturales, empresariales y tecnológicas del país y de la región	25
1.2. Consolidar entornos diferenciales de enseñanza que permitan asegurar la adquisición de las competencias requeridas	27
1.3. Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad académica y administrativa, mediado por procesos de innovación, que permita alcanzar altos estándares nacionales e internacionales	29
1.4. Fortalecer la relación Universidad-Empresa-Sociedad, a través de la creación, gestión y transferencia del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, para convertirse en pilar del desarrollo económico, social y cultural del país	30
1.5. Ser reconocidos por la transformación digital de los procesos académicos y administrativos en el contexto de las instituciones de la educación superior	32
1.6. Ser referente nacional e internacional en innovación social	33
2. Eje estratégico de Internacionalización	36
2.1. Incrementar la interacción de la comunidad académica en contextos nacionales e internacionales que permitan consolidar los procesos de internacionalización en la Universidad La Gran Colombia	37
2.2. Aumentar la internacionalización de los procesos de investigación y creación artística y cultural de la Universidad La Gran Colombia	41
2.3. Fomentar la internacionalización, el multilingüismo y la interculturalidad	44
2.4. Fortalecer la internacionalización curricular de los programas académicos	46
2.5. Aumentar los procesos de movilidad académica de la comunidad universitaria que generen valor agregado a los programas académicos	47
2.6. Establecer programas y proyectos de cooperación internacional para desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas	49
3. Eje estratégico de Investigación	52
3.1. Posicionar los grupos de investigación de la Universidad La Gran Colombia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	53

3.2. Aumentar el impacto científico de las publicaciones derivadas de las actividades de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia	54
3.3. Incrementar la participación de los estudiantes y graduados de todos los niveles de formación, en la ruta de investigación formativa de la Universidad La Gran Colombia	54
3.4. Garantizar la apropiación curricular de las actividades y productos de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia	56
3.5. Garantizar la apropiación social de las actividades y productos de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia ...	57
4. Eje estratégico de Proyección	61
4.1. Fortalecer el programa de retorno al alma mater, que permita afianzar la interacción de los egresados con la Universidad, como miembros activos de la Institución	62
4.2. Aumentar la participación y contribución de la comunidad universitaria en iniciativas con organizaciones de la sociedad civil que generen soluciones a problemáticas socialmente relevantes	64
4.3. Participar activamente a través de productos, en las redes internacionales de responsabilidad social universitaria.....	66
4.4. Promover la democratización en el acceso a la Educación Superior en la región	67
4.5. Visibilizar la Universidad La Gran Colombia en el sector educativo nacional e internacional	69
5. Eje estratégico de Sostenibilidad y Expansión	71
5.1. Certificar el Sistema Integrado de Gestión en todas las sedes	71
5.2. Generar los recursos necesarios con criterios de eficiencia y eficacia, para la sostenibilidad, crecimiento y expansión de la Universidad La Gran Colombia	72
5.3. Consolidar la expansión de la Universidad La Gran Colombia a nivel nacional e internacional, aumentando la participación en el mercado de la educación superior	75
5.4. Fortalecer el desarrollo integral del talento humano de la Universidad La Gran Colombia	76
5.5. Generar un adecuado clima institucional en la comunidad grancolombiana que afiance el sentido de pertenencia y la permanencia	77
Liceo Julio César García	83
Avance de la Acreditación en Alta Calidad Institucional Multicampus	89
Estados Financieros del 2025	167

Listado de tablas

Tabla 1. Avance de la Mega.	23
Tabla 2. Resultados de los objetivos estratégicos del Eje de Innovación 2021-2025..	24
Tabla 3. Registros calificados obtenidos en el 2025, Bogotá-Armenia.....	25
Tabla 4. Nuevos programas de formación ejecutiva y continuada 2025, Bogotá-Armenia.	26
Tabla 5. Cursos masivos constantes abiertos en línea 2025, Bogotá-Armenia.	26
Tabla 6. Laboratorio de Realidad Virtual 2025, Armenia.....	27
Tabla 7. Cursos Electivos en Moodle 2025, Armenia.	28
Tabla 8. Seguidores Canal Teleamiga en redes sociales.	34
Tabla 9. Seguidores de Radioamiga en redes sociales.....	34
Tabla 10. Seguidores de las redes sociales oficiales de la Universidad.	35
Tabla 11. Resultados de los objetivos estratégicos del eje de Internacionalización...	36
Tabla 12. Programas ofreciendo certificaciones internacionales 2025, Bogotá.....	37
Tabla 13. Programas ofreciendo certificaciones internacionales 2025, Armenia.....	38
Tabla 14. Comunidad universitaria con domino de competencias globales 2025.	39
Tabla 15. Internacionalización en casa 2025, Bogotá-Armenia.	40
Tabla 16. Investigadores internacionales en movilidad entrante 2025, Bogotá-Armenia.	43
Tabla 17. Estudiantes en actividades de internacionalización de la investigación 2025, Bogotá-Armenia.	44
Tabla 18. Actividades del CLIC 2025, Bogotá-Armenia.	45
Tabla 19. Número de estudiantes en cursos de segunda lengua 2025, Bogotá-Armenia.	46
Tabla 20. Movilidad entrante de estudiantes en 2025, Bogotá-Armenia.	48
Tabla 21. Movilidad saliente de estudiantes en 2025, Bogotá-Armenia.	48
Tabla 22. Movilidad entrante de profesores en 2025, Bogotá-Armenia.	48
Tabla 23. Movilidad saliente de profesores 2025, Bogotá-Armenia.....	49
Tabla 24. Movilidad saliente de administrativos 2025, Bogotá-Armenia.....	49
Tabla 25. Proyectos de cooperación internacional 2025, Bogotá-Armenia.....	50
Tabla 26. Resultados de los objetivos estratégicos del eje de Investigación.....	52
Tabla 27. Categorización de investigadores 2025, Bogotá-Armenia.	54
Tabla 28. Permanencia de estudiantes en semilleros de investigación 2025, Bogotá-Armenia.....	55
Tabla 29. Producción generada en el marco de las redes especializadas en 2025, Bogotá.....	58
Tabla 30. Producción generada en el marco de las redes especializadas en 2025, Armenia.....	60

Tabla 31. Resultados eje estratégico de Proyección.....	61
Tabla 32. Actividades de egresados durante el 2025 por líneas de acción, Bogotá....	62
Tabla 33. Actividades de egresados durante 2025 por líneas de acción, Armenia.....	63
Tabla 34. Proyectos enmarcados en los ODS, Bogotá.	64
Tabla 35. Proyectos enmarcados en los ODS, Armenia.	65
Tabla 36. Beneficiarios por alianzas 2025, Bogotá.	67
Tabla 37. Jóvenes beneficiados por alianzas durante el 2025, Bogotá.	68
Tabla 38. Beneficios otorgados por becas de la Alcaldía de Armenia 2025.	68
Tabla 39. Resultados objetivos estratégicos del eje de Sostenibilidad y Expansión. ..	71
Tabla 40. Ingresos por otras fuentes de financiación durante 2025, Bogotá-Armenia.	72
Tabla 41. Ingresos destinados a infraestructura física y tecnológica 2025, Bogotá-Armenia.	73
Tabla 42. Ingresos destinados a investigación en 2025, Bogotá-Armenia.	73
Tabla 43. Ingresos del 2025, Bogotá-Armenia.	74
Tabla 44. Población estudiantil 2025, Bogotá-Armenia.	76
Tabla 45. Actividades por factor de deserción 2025, Bogotá.	80
Tabla 46. Número de estudiantes atendidos 2025, Armenia.....	81

The image shows a large, multi-story building interior, likely a school or institutional structure. The walls are made of light-colored bricks, and the floors are also brick. Metal railings with decorative finials are installed on each level. The ceiling is a flat, light-colored surface with recessed lighting. A large, white rectangular box is superimposed over the center of the image, containing the word "Presentación" in a bold, white, sans-serif font. The overall lighting is warm and slightly dim, creating a sense of depth and scale.

Presentación

INFORME AL HONORABLE PLENUM 2025

Marco Tulio Calderón Peñaloza

Rector

Cumpliendo con el deber que estatutariamente convoca al Plenum, órgano supremo de gobierno de la Universidad, ha sido invitada la administración institucional para la respectiva rendición de cuentas y la presentación del informe correspondiente a la vigencia anual 2025, a partir de los propósitos formulados en las políticas institucionales, principalmente en los Estatutos, el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID y el Proyecto Educativo Institucional PEI.

La Universidad La Gran Colombia ha cumplido setenta y cinco años, de servicio a la sociedad, formando a quienes han depositado su confianza para fortalecer su proyecto de vida, encontrarse con la verdad y realizar sus sueños. Han sido setentaicinco años de experiencias, historias, realizaciones, desafíos y desarrollos que hoy nos invitan a seguir, hacia adelante, con visión de largo plazo, servicio de calidad y afianzamiento de la vocación social de la Institución.

Agradecemos a Dios, inspirador de esta obra y a quienes, discerniendo su llamado, han promovido, defendido y acompañado al Alma Mater. Ustedes, respetados Plenarios, hacen parte de este grupo que, a lo largo de los años, los lustros y las décadas, ha brillado por su incondicionalidad para con esta Casa de Estudios Superiores. A ustedes, a la Consiliatura y a los Directivos Académicos y Directivos Administrativos, se unen los Profesores, Funcionarios, Estudiantes, Egresados y Amigos de la Universidad, que han construido comunidad educativa y, que reflejan el cumplimiento de los propósitos corporativos. Gracias a todos por su apoyo a la gestión organizacional.

El informe, que tienen en sus manos, presenta un balance síntesis, que versa sobre el desempeño de las funciones sustantivas de la educación superior, docencia, investigación, extensión y proyección social, incluida la internacionalización, también contiene el estado de situación financiera y la información referente a la ejecución de las actividades administrativas.

La participación activa de los diferentes estamentos, de la Universidad, para la ejecución de las estrategias institucionales, se constituyó en dinámica permanente durante el 2025. La Consiliatura, en donde están representados todos los miembros de la comunidad gran-colombiana, recibió y evaluó periódicamente los balances que dan cuenta de los estados financieros y del cumplimiento de los objetivos del PEID.

Todos estamos llamados a sentirnos responsables y sintonizados con los desafíos del Alma Mater, es deber de todos, unir esfuerzos para contribuir al desarrollo institucional demarcado por los retos en materia de matrícula estudiantil, acreditación institucional y estabilidad financiera, en sintonía con los cinco (5) ejes estratégicos del PEID, ampliamente conocidos, para fortalecer la innovación, incrementar la visibilidad internacional, robustecer

los resultados de investigación, incrementar el impacto social, llegar a nuevos territorios y brindar soluciones efectivas, frente a realidades que requieren respuestas acertadas, con sentido de responsabilidad social.

Buenas noticias han llegado, a la Universidad La Gran Colombia, en lo que refiere al aseguramiento de la calidad académica. La segunda semana de noviembre de 2025, la Institución recibió la visita de evaluación externa con fines de acreditación en alta calidad institucional multicampus. Durante tres días, en la Sede Bogotá, D.C. y en la Seccional Armenia, los pares académicos conocieron, en detalle, las cotidianidades del Alma Mater y las contrastaron con el informe de autoevaluación, presentado al Consejo Nacional de Acreditación - CNA. La Universidad se mostró transparente, comprometida y orgullosa de sus tradiciones, procesos e iniciativas y receptiva de las observaciones preliminares de los señores pares académicos. La Institución ya fue notificada del informe oficial de los pares académicos, frente a los cuales se radicarán los comentarios y aclaraciones correspondientes, y está pendiente el concepto final del CNA, para que el Ministerio de Educación Nacional se pronuncie, al respecto. Se espera celebrar, prontamente, la materialización de este propósito, del PEID, que honrará el mérito de todos los grancolombianos.

El 15 de noviembre de 1950, a la luz de la Sociedad de Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S.A., surgió la Universidad La Gran Colombia, en el centro histórico de la capital colombiana, contra todas las dificultades del momento, se impuso el liderazgo del doctor Julio César García Valencia, el esfuerzo y lealtad de quienes le acompañaron y la confianza en la Divina Providencia, para iniciar labores académicas en febrero de 1951 con una prestigiosa nómina de académicos que se destacaban en el escenario de la política, las leyes, las humanidades y el periodismo de la época.

En el año del 75° aniversario de la fundación de la Institución, puntualmente el 29 de diciembre de 2025, mediante Resolución 025374, el Viceministerio de Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional, otorgó la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, ofrecido bajo la modalidad presencial en Bogotá D.C. También fue recibida la visita de pares académicos, quienes evaluaron el programa en Contaduría Pública, con fines de Acreditación en Alta Calidad del mencionado pregrado, la Universidad radicó los respectivos comentarios y aclaraciones, respecto del informe de los pares evaluadores, y se está a la espera del concepto del CNA y la decisión del Ministerio de Educación Nacional.

Durante el año 2025, la Universidad La Gran Colombia fue informada sobre la obtención o renovación de los siguientes registros calificados:

Sede Bogotá, D.C.:

- Resolución 025374, del 29 de diciembre de 2025, otorgamiento de la Acreditación en Alta Calidad y renovación del Registro Calificado del programa de Pregrado en Derecho.
- Resolución 025192, del 26 de diciembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Pregrado en Contaduría Pública, Modalidad Virtual.
- Resolución 025170, del 26 de diciembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Pregrado en Gobierno y Relaciones Internacionales.

- Resolución 021538, del 10 de noviembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Filosofía.
- Resolución 021537, del 10 de noviembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Resolución 021536, del 10 de noviembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Educación Infantil.
- Resolución 3368, del 28 de febrero de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Matemáticas.
- Resolución 2542, del 14 de febrero de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés.
- Resolución 2543, del 14 de febrero de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria.
- Resolución 2324, del 10 de febrero de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Derecho Sancionatorio y Disciplinario.
- Resolución 23586, del 23 de enero de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Maestría en Información Financiera Internacional y Aseguramiento.

Seccional Armenia, Quindío:

- Resolución 025171, del 26 de diciembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Pregrado en Gobierno y Relaciones Internacionales.
- Resolución 24845, del 19 de diciembre de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Construcciones Eficientes.
- Resolución 23328, del 28 de noviembre de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Inteligencia Analítica para la Toma de Decisiones.
- Resolución 8733, del 30 de abril de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Derecho Penal.
- Resolución 007229, del 7 de abril de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Especialización en Gerencia Tributaria.
- Resolución 002324, del 12 de abril de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Derecho Sancionatorio y Disciplinario.

Como lo registra el reporte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, durante el año 2025, la Universidad, ofreció un portafolio académico conformado por:

- **29 PREGRADOS:** 26 presenciales y 3 virtuales.
- **24 ESPECIALIZACIONES:** 18 presenciales y 6 con registro único para las modalidades presencial y virtual.
- **12 MAESTRÍAS:** 9 presenciales y 3 con registro único para las modalidades presencial y virtual.
- **1 DOCTORADO.**

El Liceo Julio César García, Sección de Bachillerato de la Universidad La Gran Colombia, que cumplió 65 años de creación; y que durante el 2025 quedó clasificado en la categoría A+, calificación de alto nivel en las pruebas de estado Saber 11°, del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES; fue notificado por la Secretaría de Educación de

Bogotá, D.C., de la resolución 17004 del 18 de noviembre de 2025, por medio de la cual recibió la renovación dentro del régimen de Libertad Regulada que, conforme con la normativa vigente, le permite seguir ofreciendo el servicio formativo que presta a niños, adolescentes y jóvenes en los niveles de educación básica secundaria y media.

Por su parte, el Centro de Lenguas Internacionalización y Cultura CLIC siguió ofreciendo los cursos de formación en segunda lengua y las evaluaciones normativas, estandarizadas internacionalmente, para la certificación en los respectivos niveles de suficiencia.

El Canal Telemiga, que cumple veinticinco (25) años al aire, continuó ajustando la parrilla de programación, los procedimientos técnicos para mejorar la calidad de la señal y la relación con los usuarios por medio de la pantalla y las redes sociales. Cinco lustros llevando televisión blanca, sin sexo ni violencia, a las familias, difundiendo esperanza, formando en la fe y predicando la verdad. El apoyo y cercanía de la Arquidiócesis de Bogotá, ha sido trascendental para esta época del Canal Telemiga que está en comunión plena con la Iglesia Católica y con sus jerarcas.

La Fundación INCUBAR Colombia siguió adelante con los proyectos y capacitaciones, que articulan academia y empresa, trabajando de la mano con agrupaciones, de trabajadores y emprendedores, que quieren fortalecer dar vuelo a las ideas, con metodología acertada, para no ser devorados en medio de las particularidades actuales del escenario comercial.

La crisis social y económica que vive el país no pasa por alto a las Universidades, los jóvenes se perciben desesperanzados, no se motivan por proyectos de largo plazo y la realidad demográfica impacta las cifras de ingreso, de estudiantes nuevos a los programas de pregrado. Para enfrentar esta realidad, la Universidad siguió implementando la formulación de nuevos postgrados, el mercadeo de los pregrados virtuales, las alianzas con las regiones y municipios, la promoción de convenios, la aplicación de descuentos y las alternativas para el financiamiento de las matrículas.

La matrícula institucional multicampus, del año 2025, se resume en las siguientes cifras:

- **DOCENTES:** 727
- **ADMINISTRATIVOS:** 486
- **ESTUDIANTES DE PREGRADO:** 6 705
- **ESTUDIANTES DE POSTGRADO:** 858
- **ESTUDIANTES DE FORMACIÓN CONTINUADA:** 1 158
- **GRADUADOS DURANTE EL AÑO 2025:** 2 595
- **TOTAL GRADUADOS, DESDE LA FUNDACIÓN HASTA EL AÑO 2025:** 86 680

Como pueden observarlo, la reducción del número de estudiantes también ha tocado las puertas de la Universidad La Gran Colombia, especialmente en los pregrados presenciales, es una realidad que contrasta con el encarecimiento del costo de vida de las instituciones y los gastos que conlleva el sostenimiento corporativo. La Consiliatura, ha estado informada, permanentemente, de los indicadores económicos y demográficos de la Universidad, ha conocido y debatido, las estrategias para mitigar las consecuencias y velar por la sostenibilidad institucional.

Continuando, con las dinámicas de cooperación interinstitucional e internacional, se fortalecieron los acercamientos con las diferentes misiones diplomáticas acreditadas en el país, el diálogo con las agregadurías culturales y educativas, las alianzas con universidades extranjeras y la participación en las redes interuniversitarias.

Los días 20 y 21 de marzo de 2025, la Universidad La Gran Colombia, fue la anfitriona del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, recibiendo líderes de universidades de todo el país y también a los rectores de la misión académica alemana.

Cómo se mencionó, en un principio, la Institución se enorgullece de sus pilares filosóficos y tradiciones, por eso, en razón de su denominación como Universidad Cristiana, de orientación católica, a la militancia dentro de la Red de Universidades Católicas de Colombia RUCC, y después de un riguroso proceso de admisión, se sumó el ingreso a la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe ODUICAL y a la Federación Internacional de Universidades Católicas FIUC. La ODUICAL y la FIUC efectuaron una minuciosa revisión, de la trayectoria, tradiciones, estatutos, filosofía institucional y servicios del Alma Mater, y determinaron que la Universidad La Gran Colombia cumplía con los parámetros de una institución de inspiración católica que profesa la verdad, promueve el mensaje del evangelio y trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

También, y producto de las transformaciones a las que está llamado el Canal Teleamiga, la Universidad ingresó, como miembro académico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, agencia especializada de la Organización de Naciones Unidas ONU, para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. Esta militancia le permitirá, a la Institución, participar activamente dentro de las iniciativas regulatorias del sector de las telecomunicaciones y continuar hacia la inclusión dentro de la plataforma de Televisión Digital Terrestre TDT. La admisión a la UIT llegó, durante la semana de receso del semestre 2025-II, acompañada de la visita del Jefe Representante para América del Sur, quien se mostró cercano, a la Universidad y al Canal Teleamiga, y exaltó el ingreso de la Institución en el marco de un encuentro sectorial, de alto nivel, con delegados de otros continentes, que tuvo lugar en la Cancillería Colombiana.

Quedan dos años para la ejecución del PEID 2021-2027, que fue adoptado por el Plenum mediante el acuerdo 001 del 8 de marzo de 2021. Los veintisiete (27) objetivos estratégicos y las setenta y dos (72) metas proyecto, presentan avance favorable, a la vez que, el equipo de trabajo, en todos los niveles de gestión, está comprometido con los planes de acción, y con las respectivas mejoras, que tributan a la misión y a la visión institucional. En ese orden de ideas, el balance de cumplimiento del PEID, resumido en los cinco (5) ejes estratégicos, es el siguiente:

- **INNOVACIÓN:** 66,8 %
- **INTERNACIONALIZACIÓN:** 65,8 %
- **INVESTIGACIÓN:** 68,8 %
- **PROYECCIÓN:** 58,0 %
- **SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN:** 48,3 %

El informe detalla, para cada eje estratégico, objetivo y meta proyecto, las contribuciones de las unidades académicas y administrativas.

La administración institucional, por intermedio de la Vicerrectoría de Gestión Financiera y las secciones de Contabilidad y Cartera, aportó la información, solicitada por el Revisor Fiscal, para el ejercicio de vigilancia al manejo de los fondos, recaudos, bienes, gestión financiera, presupuesto y contabilidad de la Universidad. En el aparte de estados financieros encontrarán las cifras certificadas, que, a nivel general, arrojan los siguientes totales:

- **INGRESOS TOTALES:** \$94.115.522.104
- **INGRESOS NETOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS:** \$89.165.131.694
- **OTROS INGRESOS:** \$4.050.390.410
- **OTROS INGRESOS - DONACIONES:** \$430.740.284
- **RESULTADO OPERACIONAL:** \$(7.360.665.972)
- **RESULTADO INTEGRAL:** \$(5.855.836.262)
- **PATRIMONIO TOTAL:** \$256.680.687.575
- **ACTIVOS TOTALES:** \$275.600.923.364

La alta dirección seguirá implementando los ajustes necesarios, y las prácticas pertinentes, para la reducción del gasto y el uso razonable de los recursos.

En el marco de los eventos del 75° aniversario de la fundación de la Universidad La Gran Colombia, los sesentaicinco (65) años de creación del Liceo Julio César García y los veinticinco (25) años de labores del Canal Teleamiga y de la Fundación INCUBAR Colombia, el Alma Mater recibió el acompañamiento y congratulaciones de las autoridades políticas, militares, civiles, diplomáticas, religiosas y académicas que se manifestaron cercanas a la Institución y conocedoras de la misión que cumple para con la sociedad.

La última semana de junio de 2025, el doctor Dr. Luis Enrique Valderrama Álvarez, Plenario de la Universidad, fue llamado al encuentro con el Creador, reciban todos los miembros del honorable Plenum, un fraternal mensaje de condolencias, ante el fallecimiento de este ilustre profesional y académico, quien prestó sus servicios al programa de pregrado en Economía, en la ciudad de Bogotá, D.C. y, demostró su abnegado compromiso para con la Universidad.

Sigamos adelante con nuestra labor, tenemos un compromiso ineludible con los estudiantes de la Universidad, y con quienes aún no han llegado, para que la esperanza se anteponga a la incertidumbre, la verdad supere a las complejidades de la vida, la coherencia reivindique la dignidad humana y el conocimiento alimente el espíritu de las nuevas generaciones. Defendamos los valores propios de la comunidad académica, con autenticidad y pluralismo promovamos el diálogo y el conceso, y difundamos corrientes de pensamiento que transformen la historia.

Marco Tulio Calderón Peñaloza

Rector



Resultado Institucional de avance de la Mega 2025

Resultado institucional de avance de la Mega 2025

La Mega centra la atención en los tres grandes retos del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo: estudiantes, ingresos y Acreditación Institucional. En la Tabla 1, se observa el avance de la Mega durante los cinco primeros años del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2021-2027.

Tabla 1. Avance de la Mega.

Meta	2021	2022	2023	2024	2025
30 000 estudiantes	38,25 %	39,98 %	35,13 %	32,60 %	29,07 %
250 000 millones de ingresos a 2027	35,82 %	37,79 %	38,07 %	42,70 %	37,68 %
Acreditación Institucional	20,00 %	27,00 %	50,00 %	79,00 %	95,00 %

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

Resultados por eje estratégico

1. Eje estratégico de Innovación

La Tabla 2 muestra los resultados de ejecución del Eje de Innovación, por cada uno de sus objetivos, durante los cinco primeros años de ejecución del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo 2021-2027.

Tabla 2. Resultados de los objetivos estratégicos del Eje de Innovación 2021-2025.

Objetivo estratégico	% de ejecución 2021	% de ejecución 2022	% de ejecución 2023	% de ejecución 2024	% de ejecución 2025
1.1 Ampliar la oferta académica, a través de la diversificación e innovación del portafolio, para que responda a las realidades ambientales, sociales, culturales, empresariales y tecnológicas del país y de la región.	23,62	38,38	44,81	62,57	79,86
1.2 Consolidar entornos diferenciales de enseñanza que permitan asegurar la adquisición de las competencias requeridas.	48,36	58,77	71,11	71,11	75,56
1.3 Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad académica y administrativa, mediado por procesos de innovación, que permita alcanzar altos estándares nacionales e internacionales.	35,45	40,05	48,81	57,30	63,00
1.4 Fortalecer la relación universidad-empresa-sociedad, a través de la creación, gestión y transferencia del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, para convertirse en pilar del desarrollo económico, social y cultural del país.	13,09	24,29	29,71	29,71	34,57
1.5 Ser reconocidos por la transformación digital de los procesos académicos y administrativos en el contexto de las instituciones de la educación superior.	57,08	68,83	69,50	85,14	85,14
1.6 Ser referente nacional e internacional en innovación social.	50,00	50,00	62,50	62,50	62,50
Porcentaje de ejecución del eje	37,93	46,72	54,41	61,39	66,77

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

El Eje de Innovación presentó una ejecución del 66,77 % al 2025, lo que muestra un crecimiento del 5,38 % frente al año anterior. Se destaca el cumplimiento de la meta de programas nuevos, el avance significativo de la Acreditación en Alta Calidad Institucional Multicampus y la puesta en marcha de un nuevo proyecto de innovación social con la participación del sector productivo.

1.1. Ampliar la oferta académica, a través de la diversificación e innovación del portafolio, para que responda a las realidades ambientales, sociales, culturales, empresariales y tecnológicas del país y de la región

Este objetivo, a través de las tres meta proyectos, registra una ejecución del 79,86 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros en la vigencia.

1.1.1. 20 programas académicos nuevos en los niveles de pregrado y posgrado en modalidades presencial y virtual

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % al cierre del año 2025. Durante el año, se lograron dos nuevos registros calificados en la Sede Bogotá y tres en la Seccional Armenia (Tabla 3).

Tabla 3. Registros calificados obtenidos en el 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Facultad	Programa académico	Resolución
Bogotá	Derecho y Ciencias Políticas y Sociales	Maestría en Derecho Sancionatorio y Disciplinario – Registro único*	Resolución 002324 del 10 de febrero de 2025.
	Ciencias de la Educación	Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria – Modalidad Virtual	Resolución 2543 del 14 de febrero de 2025.
Armenia	Derecho y Ciencias Políticas y	Maestría en Derecho Penal	Resolución 8733 del 30 de abril de 2025.
	Ingenierías	Maestría en Inteligencia Analítica para la Toma de Decisiones	Resolución 23328 del 28 de noviembre de 2025.
	Arquitectura	Maestría en Construcciones Eficientes	Resolución 24845 del 19 de diciembre de 2025.

*Programa con registro único en modalidad presencial y virtual con lugar de desarrollo en Bogotá y Armenia.
Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

1.1.2. 140 programas de formación ejecutiva y continuada, dirigidos a empresas y profesionales

En 2025, se desarrollaron 30 programas de formación continuada, de los cuales 6 diplomados corresponden a nuevas ofertas (2 en Bogotá y 4 en Armenia) y 4 cursos nuevos (1 en Bogotá y 3 en Armenia), con lo que se registra un avance del 83,57 % al 2025. En la Tabla 4, se presentan los resultados totales discriminados por Bogotá y Armenia.

Tabla 4. Nuevos programas de formación ejecutiva y continuada 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Tipo de formación	Nuevas ofertas	Total de programas de formación ejecutiva y continuada abiertos	Número de estudiantes
Bogotá	Diplomado	2	11	632
	Curso	1	7	228
Armenia	Diplomado	4	4	113
	Curso	3	8	185
Total		10	30	1 158

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

1.1.3. 25 cursos masivos constantes abiertos en línea (Massive Open Online Course - MOOC)

Esta meta proyecto presenta un cumplimiento del 56,00 % al 2025. Durante la vigencia, se desarrollaron 6 cursos nuevos (Bogotá 3 y Armenia 3), en los cuales se logró una participación de 1 830 estudiantes como se muestra en la siguiente Tabla 5:

Tabla 5. Cursos masivos constantes abiertos en línea 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Facultad o unidad	Nombre del MOOC	Estudiantes matriculados
Bogotá	Vicerrectoría de Innovación y Empresarismo	Innovación Educativa Soportada en Tecnologías Emergentes	71
	Unidad de Producción Virtual	Tutor Virtual	57
	Admisiones	Inducción Institucional para estudiantes	1 511
Armenia	Escuela de Pedagogía y Docencia	Técnicas de estudio	135
	Bienestar Universitario	Inteligencia Emocional y Manejo del Estrés	29
		Tecnologías Emergentes	27
		Total	

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

1.2. Consolidar entornos diferenciales de enseñanza que permitan asegurar la adquisición de las competencias requeridas

Este objetivo, desarrollado a través de tres meta proyectos, registra una ejecución del 75,56 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia.

1.2.1. 14 ambientes especializados de aprendizaje, vinculando nuevas tecnologías que faciliten el acceso a la información y el conocimiento

Esta meta proyecto presenta un cumplimiento del 100 % desde el año 2023. Sin embargo, se continúa trabajando y registrando avances, tanto en Bogotá como en Armenia.

En Bogotá, la Facultad de Ciencias de la Educación habilitó el **Laboratorio de Didácticas**, en el que 2 estudiantes realizaron su práctica pedagógica; este laboratorio estará a disposición de todos los programas de la Facultad.

El programa académico de pregrado de **Comunicación Social y Periodismo** generó un nuevo espacio para el desarrollo de sesiones prácticas de formación, en alianza con el canal Suram.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales realizó el lanzamiento del **Laboratorio de Econometría**, un espacio para el desarrollo de capacidades en análisis cuantitativo y modelación estadística. Es una estratégica para el fortalecimiento de la investigación aplicada.

Durante el año 2025, Armenia alcanzó un hito en su transformación digital con la implementación del **Laboratorio de Realidad Virtual**. Este proyecto moderniza el proceso académico y establece un ecosistema tecnológico que promueve metodologías activas e inmersivas en diversas Facultades.

El impacto del Laboratorio de Realidad Virtual se evidencia en la transición de procesos tradicionales a entornos digitales avanzados. En la siguiente Tabla 6, se detallan dichos impactos:

Tabla 6. Laboratorio de Realidad Virtual 2025, Armenia.

Sede	Programa	Logros principales	Cifras
Armenia	Arquitectura	Migración de maquetas físicas a modelos virtuales y recorridos 360°.	16 proyectos de grado desarrollados en 3 semestres.
	Medicina Veterinaria	Creación de modelos anatómicos (bovinos, equinos, peces, etc.) usando IA y diseño 3D.	3 especies modeladas íntegramente para pedagogía.
	Ingeniería Civil	Visualización técnica de infraestructuras en entornos VR.	Desarrollo de 1 modelo estructural de proyecto constructivo.

Fuente: Departamento de Desarrollo Tecnológico, Armenia.

También, en el año 2025, la seccional puso en funcionamiento el Laboratorio de Patología para el programa académico de pregrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, un nuevo

espacio de 66,58 m² para el desarrollo de los procesos de necropsia y la observación de láminas histopatológicas.

Por último, la Biblioteca de Armenia se ha posicionado como pionera en innovación educativa mediante el lanzamiento de su propio **Metaverso**, un espacio virtual inmersivo desarrollado con apoyo tecnológico que rompe las barreras de espacio y tiempo. Esta plataforma ya ha demostrado su impacto pedagógico mediante la realización de clases interactivas y clubes de lectura.

1.2.2. El 100 % de los cursos de los programas académicos presenciales tendrán actividades de apoyo en línea

Esta meta proyecto alcanzó un cumplimiento del 100 % desde el 2023.

En Bogotá, como resultado del informe sobre el uso de la plataforma de enseñanza en línea - *Moodle*, se concluye que, en promedio, se crearon 1709 espacios académicos por periodo académico en los programas presenciales y se incorporaron 55 140 recursos y actividades, con un promedio de 33 herramientas. Asimismo, se recomendó a los programas fortalecer el uso de LTI (*Learning Tools Interoperability*) para articular los documentos provenientes de las bases de datos e incentivar el uso de recursos como las encuestas, de acuerdo con las competencias y los resultados de aprendizaje de los cursos.

En Armenia, del análisis realizado del uso de *Moodle*, mostró que se crearon en promedio 925 espacios académicos por periodo académico para los programas presenciales y se incorporaron 8 402 recursos y actividades. Se recomendó fortalecer el uso de H5P (*HTML5 Package*) para la creación de contenidos digitales interactivos (cuestionarios,

videos y presentaciones) y vincular herramientas antiplagio.

1.2.3. El 20 % del total de los créditos por programa académico presencial que corresponde al núcleo de formación transversal, estarán en plataforma virtual

El nivel de ejecución de esta meta proyecto es del 26,67 % al 2025.

Durante este año no se evidencian resultados que sumen a la meta proyecto en Bogotá.

En Armenia, se incorporaron 4 nuevos cursos para sumar un total de 6 electivas libres virtuales para estudiantes de pregrado (Tabla 7).

Tabla 7. Cursos Electivos en Moodle 2025, Armenia.

Facultad o unidad	Nombre del curso	Estudiantes matriculados
Bienestar Universitario	Marketing Digital	28
	Liderazgo	54
	Inteligencia Artificial	59
	Inteligencia Emocional y Manejo del Estrés*	29
	Be Positive	27
	Tecnologías Emergentes*	27
	Humanismo cristiano*	28
Centro de Pensamiento La Esperanza "Don Pedro Laín Entralgo"	Antropología*	30
Total		282

* Electiva libre virtual agregada en la vigencia 2025.

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

1.3. Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad académica y administrativa, mediado por procesos de innovación, que permita alcanzar altos estándares nacionales e internacionales

Este objetivo registra una ejecución del 63,00 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros en la vigencia.

1.3.1. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad deberá ser flexible y responder a tiempo a las exigencias de los estándares de acreditación

Con la implementación de la Política y el Modelo de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento, en 2025 se logró una ejecución del 80,50 % a nivel institucional (79,00 % en la Sede Bogotá y 82,00 % en la Seccional Armenia). Se destacan las siguientes acciones:

- a. **Autoevaluación de programas:** Bogotá se gestionaron 12 ejercicios de autoevaluación (2 de pregrado y 10 de posgrado) y Armenia realizó 15 ejercicios de autoevaluación (8 de pregrado y 7 de posgrados).
- b. **Renovación y modificación de registros calificados:** Bogotá recibió la renovación de 10 programas (9 pregrados y 1 posgrado). Se encuentra en espera la resolución de los programas de Economía y Administración de Empresas, en modalidad Virtual. En Armenia, se recibió la renovación del registro calificado del programa de Gobierno y Relaciones Internacionales, además, se radicó en SACES la solicitud de renovación de 4

programas académicos (3 pregrado y 1 posgrado), y la modificación de 6 programas de posgrado.

1.3.2. El Sistema de Gestión Curricular (SGC) garantizará la pertinencia, integralidad e innovación permanente de los programas académicos

La implementación del Sistema de Gestión Curricular (SGC) de la Universidad presenta una ejecución, al 2025, del 87,50 % a nivel institucional (88,00 % para Bogotá y 87,00 % para Armenia). Este resultado se determina a partir de la síntesis de los siguientes indicadores del sistema, los cuales se armonizaron para la Sede Bogotá y la Seccional de Armenia:

Socialización y divulgación. Bogotá y Armenia sensibilizaron al 100% de la comunidad de docentes de las Facultades de pregrado y posgrado.

Declaración de resultados de aprendizaje. En Bogotá, el 89,50 % de los programas académicos declararon sus resultados de aprendizaje mediante la consolidación de matrices de congruencia curricular. En Armenia, el 100 % de los programas completó este proceso.

Proyectos Educativos de Programa (PEP) actualizados. En Bogotá, se alcanzó una ejecución del 92,1 %, con la elaboración de 35 PEP. En Armenia, se completaron 28 PEP, con lo que se alcanzó un cumplimiento del 100 %.

Planes de estudio actualizados. Se logró el 92,1 % para Bogotá (35 programas) y 100 % de Armenia (28), que sintetiza el proceso de revisión de la organización de los cursos de los programas académicos, en coherencia con los resultados de aprendizaje del curso y su articulación con el perfil de egreso.

Seguimiento de la implementación del Sistema de Gestión Curricular. En Bogotá, se han realizado 2 evaluaciones al sistema, logrando un avance del 66,7 %, y Armenia ha realizado 1 evaluación, con un avance del 33,00 %.

1.3.3. Acreditación en alta calidad de los programas acreditables, ante el Ministerio de Educación Nacional

Esta meta proyecto presenta un nivel de avance del 50,00 % al 2025.

Bogotá recibió la Acreditación en Alta Calidad del programa de Derecho por 6 años, logrando 3 de los 10 programas acreditables, lo que representa un avance del 30,00 %.

Armenia mantiene 6 programas acreditados de los 8 acreditables, para un cumplimiento del 75,00 %. En la vigencia 2025, se recibió la visita de evaluación externa con fines de renovación de la acreditación en alta calidad para el programa de Ingeniería Agroindustrial.

1.3.4. Acreditación institucional de alta calidad ante el Ministerio de Educación Nacional

La ejecución de la meta proyecto alcanzó el 95,00 % al 2025, según la síntesis de los indicadores establecidos para su evaluación. La Universidad recibió la visita de evaluación externa con fines de Acreditación en Alta Calidad Institucional Multicampus los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2025, desarrollada por la comisión de Pares Académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA.

1.3.5. Acreditación internacional en alta calidad

Esta meta proyecto se abordará a partir del logro de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

1.4. Fortalecer la relación Universidad-Empresa-Sociedad, a través de la creación, gestión y transferencia del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, para convertirse en pilar del desarrollo económico, social y cultural del país

Este objetivo, desarrollado a través de cinco meta proyectos, registra una ejecución del 34,57 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia. Para algunas metas se registran resultados parciales cuyo aporte definitivo se espera lograr durante el 2026.

1.4.1. 10 proyectos de innovación con entidades del sector productivo

Esta meta proyecto alcanza una ejecución del 30,00 % al 2025.

En Bogotá, avanzó en un proyecto de innovación aplicada en articulación con BodyTech, orientado a la transferencia de conocimiento en estrategias preventivas, formativas y de bienestar, que aporten valor organizacional y social.

En Armenia, se inició la ejecución del proyecto "Agricultura regenerativa en cultivos de plátano y banano". Este proyecto cuenta con la participación del Ministerio de

Ciencia, Tecnología e Innovación, el Sistema General de Regalías, la Gobernación del Quindío y la empresa AXM Green; y en él se ejecutarán recursos por valor total de \$4.082.415.943 de pesos.

Igualmente, se avanzó en asocio con la empresa Crystal en un proyecto denominado “Darle un nuevo uso, tratar de recuperar los excedentes industriales restantes del proceso de producción textil de prendas de vestir con la tecnología seamless con un componente de elastano (fibra elástica)”. El desafío fue asumido por la Facultad de Ingenierías.

1.4.2. Tres patentes que aporten al desarrollo económico y social del país

Esta meta proyecto no evidencia resultados durante la vigencia del PEID.

En Bogotá, la solicitud de patente “Kit de conexión de barras de sección cilíndrica para la construcción de estructuras reticuladas” fue publicada bajo el registro NC2025/0007076. En este momento la solicitud se encuentra en espera de examen de fondo.

En Armenia, se ha logrado el sostenimiento efectivo de las tres patentes concedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en los años 2015 y 2018, lo que fortalece la capacidad institucional para la transferencia de tecnologías al sector productivo.

1.4.3. Preincubación de 70 empresas

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % desde el año 2023. A continuación, se relacionan los logros de la vigencia.

En Bogotá, se logró la preincubación de 25 iniciativas de emprendimientos empresariales, con un total de 176 horas de acompañamiento. De los emprendimientos, 15 avan-

zaron a la fase de Incubación empresarial. Además, se impactó a 972 estudiantes en actividades de sensibilización, formación consultiva y acompañamiento en emprendimiento empresarial. Se realizaron 4 ferias de emprendimiento empresarial y 399 consultorías especializadas orientadas a la consolidación y fortalecimiento de modelos de negocio innovadores.

Armenia impulsó el ecosistema emprendedor mediante la Ruta de Fomento Empresarial, logrando la preincubación de 48 emprendimientos a través de asesorías y capacitaciones especializadas, de los cuales 6 ya se formalizaron como empresa y 32 ya monetizan. Complementariamente, se fomentó el talento joven y la visibilidad comercial con el *BootCamp INNOVAQuindío 2030*, que integró a 100 estudiantes de la Red IQ, y el *Networking Fest*, un espacio de vitrina y formación que conectó a 120 emprendedores de la región.

1.4.4. Preincubación de 7 empresas comunitarias

Esta meta proyecto al 2025 presenta una ejecución del 42,86 %.

En Armenia, se logró la preincubación de una empresa comunitaria mediante el acompañamiento estratégico a la Asociación de Jóvenes en Cambio (AJOVEC) en su emprendimiento de medicina ancestral, sumado a la formación técnica a través del Semillero de Emprendimiento. Paralelamente, se impactó a 68 personas de diversas organizaciones mediante jornadas de capacitación en Cooperativismo y Economía Solidaria, promoviendo la asociatividad y la inclusión como pilares fundamentales para la construcción de paz en el departamento del Quindío.

1.4.5. Crear y consolidar la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRI Universidad La Gran Colombia

Esta meta proyecto no evidencia resultados durante la vigencia del PEID. Sin embargo, durante el 2025 se construye el documento Marco de Creación de la OTRI, que consolida el paso de una fase de diseño preliminar (2024) a una fase de institucionalización técnica, normativa y estratégica (2025), alineada de manera explícita con el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Política Institucional de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística y Cultural, y la Política Institucional de Innovación que contiene: marco normativo, modelo de gobernanza, estructura organizacional, portafolio institucional de capacidades y resultados transferibles; y estrategia integral de sostenibilidad.

1.5. Ser reconocidos por la transformación digital de los procesos académicos y administrativos en el contexto de las instituciones de la educación superior

Este objetivo, desarrollado a través de cuatro meta proyectos, registra una ejecución del 85,14 % desde el 2024. A continuación, se muestran algunos avances de cada meta proyecto.

1.5.1. Cuatro proyectos de transformación digital

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 75,00 % al 2025. Durante este año no se evidencian resultados que sumen a la meta

proyecto. Se describen los avances institucionales durante el año:

Se desarrolló un software para el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición (CCA), que permite apropiar tecnologías digitales para optimizar y automatizar los procesos. Su puesta en funcionamiento se espera realizar en el 2026.

Así mismo, se avanzó en el desarrollo de un nuevo software denominado “Sistema UGC Atiende” (PQRS) orientado en el desarrollo de procesos que fortalezcan la experiencia del servicio priorizando la entrega de información en tiempo real y la prestación de servicios personalizados con estándares de excelencia.

1.5.2. El 100 % de los sistemas de información integrados

La implementación de los sistemas de información de la Universidad presenta una ejecución del 80,00 % al 2025. La medición continua igual que el año pasado, debido a que no se logró adquirir las licencias para la implementación de Adviser en Armenia.

1.5.3. El 100 % de los servicios académicos y administrativos disponibles en línea

Al cierre del año 2025, la ejecución de esta meta proyecto presenta un cumplimiento del 85,56 %. Durante este año no se evidencian resultados que sumen a la meta proyecto. Sin embargo, se trabajó en la revisión de los desarrollos propios de cada sede para la posible implementación a nivel Institucional y se trabajó en un tablero en Power BI con acompañamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, orientados al seguimiento estratégico de la tasa de deserción y la tasa

de graduación de todos los programas de la Universidad, el cual se espera su implementación en Armenia.

1.5.4. El 100 % de los estudiantes, profesores y administrativos con posibilidad de acceso a la plataforma digital mediante dispositivos móviles

El porcentaje de ejecución de la meta es del 100 % al 2025. Los estudiantes, profesores y administrativos de la Sede Bogotá y la Seccional Armenia pueden acceder a las plataformas digitales mediante dispositivos móviles. En Bogotá, se desarrollaron dos nuevos módulos en la aplicación móvil “U a la mano”: horario académico para estudiantes y lista de tareas, concebida como un organizador de actividades diarias para estudiantes, docentes y administrativos.

1.6. Ser referente nacional e internacional en innovación social

Este objetivo, desarrollado a través de dos meta proyectos, registra una ejecución del 62,50 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los avances durante la vigencia.

1.6.1. Dos proyectos de innovación social con organismos de cooperación internacional

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 25,00 % durante la vigencia del PEID. Du-

rante el año 2025 no hubo resultados que sumaran a esta meta proyecto.

1.6.2. Tres espacios permanentes en los medios de difusión institucional, para la comunicación del impacto de los proyectos estratégicos institucionales

Esta meta proyecto ya se cumplió al 100 %, gracias a los tres espacios de difusión que cada año desarrollan actividades para dar a conocer los proyectos institucionales. A continuación, se mencionan los principales resultados:

a. Canal Teleamiga

Desde el Canal Teleamiga, se emitieron 50 305 contenidos: 3 155 contenidos de Fe, 2 561 franja informativa y opinión, 2 780 emisiones de la franja Universidad Solidaria, 1 146 contenidos de cultura y entretenimiento, y 40 663 contenidos de pauta comercial.

Igualmente, se emitieron 29 programas de *Disruptiva* y 211 de la *U en su Casa* como: Automatización de la IA en Innovación y Empresarismo, Emprendimiento Empresarial Fecolsa, socialización de resultados del IX Congreso Internacional de Innovación Educativa, entre otros.

En la Tabla 8, se muestra el comparativo de número de seguidores por cada una de las redes sociales del Canal Teleamiga.

Tabla 8. Seguidores Canal Teleamiga en redes sociales.

Red social	N.° de seguidores 2022	N.° de seguidores 2023	N.° de seguidores 2024	N.° de seguidores 2025
Instagram	17 648	19 881	23 775	26 557
X (Twitter)	7 535	7 450	7 340	7 048
TikTok	2 564	4 625	14 092	24 024
Facebook	640 167	67 308	70 601	73 065
YouTube	475 909	511 771	545 916	566 622

Fuente: Teleamiga, Bogotá.

b. Radioamiga

Se emitieron 317 programas durante el año, resaltando una programación con más de 15 categorías y la creación de tres nuevos programas radiales inéditos: *Conecta* del programa de Comunicación Social y Periodismo; *El Telar Cósmico*, del programa de Licenciatura en Educación Infantil; y *Datoscopio*, en alianza con el IDEAM.

Se resalta la realización de dos talleres de formación dirigidos a la comunidad universitaria que contó con la participación de 35 asistentes: Taller: “¡No sabía que mi celular hacía eso!” y Taller: “¡Mijo, yo solo sé de Guasáp y nada más!”.

Al cierre del 2025, se contó con un total de 28 513 oyentes en plataformas digitales y 14 025 visualizaciones de los reels publicados (Tabla 9).

Tabla 9. Seguidores de Radioamiga en redes sociales.

Red social	N.° de seguidores 2022	N.° de seguidores 2023	N.° de seguidores 2024	N.° de seguidores 2025
Instagram	1 236	1 535	1 932	2 436
X (Twitter)	1 201	1 219	1 265	1 214
TikTok	-	107	494	2 823
Facebook	-	-	252	320
Threads	-	-	356	414
YouTube	-	-	412	839
Twitch*				9
Kick*				2

*Nueva cuenta.

Fuente: Radioamiga, Bogotá.

c. Página web y redes sociales

La página web www.ugc.edu.co/bogota tuvo un tráfico de 289 372 usuarios, de los cuales 278 018 son visitas de usuarios nuevos y recibió en promedio 32 000 visitas mensuales.

En Armenia, el dominio **www.ugc.edu.co/armenia** tuvo un tráfico de 83 408 usuarios, de los cuales 79 122 fueron usuarios nuevos y 25 427 recurrentes. El tiempo de interacción medio por usuario fue de 1 minuto y 32 segundos.

En 2025, las 7 redes sociales de la Universidad tuvieron 179 158 seguidores (Tabla 10).

Tabla 10. Seguidores de las redes sociales oficiales de la Universidad.

Red social	Número de seguidores 2022, Bogotá	Número de seguidores 2023, Bogotá	Número de seguidores 2024, Bogotá	Número de seguidores 2025, Bogotá	Número de seguidores 2022, Armenia	Número de seguidores 2023, Armenia	Número de seguidores 2024, Armenia	Número de seguidores 2025, Armenia
Facebook	55 284	56 935	57 528	57 266	1 135	2 378	3 400	4 038
Instagram	21 174	23 000	23 895	24 500	5 732	7 510	9 078	11 064
X (Twitter)	14 385	14 751	14 840	14 615	2 431	2 439	2 416	2 358
TikTok	2 400	2 384	2 526	2 580	-	375	3 224	4 080
YouTube	5 250	5 491	5 840	6 090	890	1 350	1 730	1 930
LinkedIn	37 295	41 372	45 122	48 000	787	2 092	2 745	3 715
Threads	-	3 398	5 087	5 402	-	1 031	1727	1 930
Total	135 788	147 331	154 838	158 453	10 975	17 175	24 320	29 115

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

2. Eje estratégico de Internacionalización

En la Tabla 11, se muestra el porcentaje de ejecución de cada uno de los objetivos del eje estratégico de Internacionalización, durante los cinco primeros años de ejecución del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo 2021-2027. Finalizado el año 2025, este eje presenta una ejecución del 65,84 %.

Tabla 11. Resultados de los objetivos estratégicos del eje de Internacionalización.

Objetivo estratégico	% de ejecución 2021	% de ejecución 2022	% de ejecución 2023	% de ejecución 2024	% de ejecución 2025
2.1 Incrementar la interacción de la comunidad académica en contextos nacionales e internacionales que permitan consolidar los procesos de internacionalización en la Universidad La Gran Colombia.	29,33	23,81	34,42	37,50	65,53
2.2 Aumentar la internacionalización de los procesos de investigación y creación artística y cultural de la Universidad La Gran Colombia.	38,57	39,36	40,41	48,37	58,21
2.3 Fomentar la internacionalización, el multilingüismo y la interculturalidad.	16,58	29,00	33,39	45,60	52,77
2.4 Fortalecer la internacionalización curricular de los programas académicos.	0,75	27,50	32,73	44,74	46,67
2.5 Aumentar los procesos de movilidad académica de la comunidad universitaria que generen valor agregado a los programas académicos.	46,06	87,43	100,0	100,0	100,0
2.6 Establecer programas y proyectos de cooperación internacional para desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas.	34,03	36,62	37,27	54,17	71,88
Porcentaje de ejecución del eje	27,55	40,62	46,37	55,06	65,84

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

El eje de Internacionalización avanzó en 10 puntos porcentuales con respecto al cumplimiento del año 2024. Se destaca el crecimiento de 28,03 % en el objetivo 2.1, con el avance obtenido en los programas académicos ofreciendo certificaciones internacionales y el avance de la comunidad universitaria en el dominio de competencias globales en Bogotá y Armenia. Igualmente, se resalta el cumplimiento del 100 % de la meta proyecto 2.6.1 con los 10 proyectos de cooperación internacional logrados a nivel institucional.

2.1. Incrementar la interacción de la comunidad académica en contextos nacionales e internacionales que permitan consolidar los procesos de internacionalización en la Universidad La Gran Colombia

Este objetivo, desarrollado a través de tres meta proyectos, registra una ejecución del 65,53 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia 2025.

2.1.1. El 70 % de los programas académicos ofreciendo certificaciones internacionales

Al cierre de 2025, la ejecución de esta meta proyecto alcanzó un 32,29 %. A continuación, se presentan los avances y logros por sede:

Desde Bogotá, 140 estudiantes de 7 programas académicos obtuvieron certificaciones internacionales en la modalidad de microcredenciales y el diplomado internacional como opción de grado, como se observa en la Tabla 12.

Tabla 12. Programas ofreciendo certificaciones internacionales 2025, Bogotá.

Programa a académico	Curso	Entidad	Estudiantes certificados
Lic. en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés	Acoso escolar: Prevención, Detección y Actuación (APDA)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	21
	Aprendizaje cooperativo (APCO)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	13
	Actúa frente al ciberbullying (AFAC)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	9
	Educación en la era digital (EEDD)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	1
	Un viaje a través de la ingeniería de instrucciones (AGPT)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	10
Lic. en Matemáticas	Aprendizaje cooperativo (APCO)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	5
	Acoso escolar: Prevención, Detección y Actuación (APDA)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	4
	Docentes Digitales: Navegación y gestión de la información (DDNG)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	1
	ChatGPT para profesores: 01. Un viaje a través de la ingeniería de instrucciones (AGPT)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	1
Lic. en Ciencias Sociales	Aprendizaje cooperativo (APCO)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	6
	Acoso escolar: Prevención, Detección y Actuación (APDA)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	6
	Un viaje a través de la ingeniería de instrucciones (AGPT)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación "La Caixa"	3

Programa a académico	Curso	Entidad	Estudiantes certificados
Lic. en Educación Infantil	Acoso escolar: Prevención, Detección y Actuación (APDA)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación “La Caixa”	2
	ChatGPT para profesores: 01. Un viaje a través de la ingeniería de instrucciones (AGPT)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación “La Caixa”	6
	Aprendizaje cooperativo (APCO)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación “La Caixa”	1
Lic. en Filosofía	Docentes Digitales: Navegación y gestión de la información (DDNG)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación “La Caixa”	2
	Acoso escolar: Prevención, Detección y Actuación (APDA)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación “La Caixa”	1
	Aprendizaje cooperativo (APCO)	Profuturo - Fundación Telefónica y Fundación “La Caixa”	1
Maestría en Representación Política y Gestión Pública	Comunicación política y derecho parlamentario	Fundación General Universidad de Salamanca	40
Especialización en Gerencia	Redacción Corporativa	Programa de Formación Digital – Conecta Empleo	7

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII), Bogotá.

Desde Armenia, 11 programas de pregrado y 1 de posgrado ofrecieron certificaciones internacionales logrando una participación de 163 estudiantes, como se detalla en la Tabla 13.

Tabla 13. Programas ofreciendo certificaciones internacionales 2025, Armenia.

Programa	Curso	Entidad	Estudiantes Certificados
Arquitectura	Marketing Digital	Telefónica Movistar + Mintic	22
Administración de Empresas	Comercio Exterior	BID-CONNECTAMERICAS	20
	Operaciones y Logística Internacional	ALADI- Asociación Latinoamericana de Integración	30
	Operaciones y Logística Internacional	Banco interamericano de desarrollo -CONNECTAMERICAS	22
	Auditoria y aseguramiento de la información	Cámara de Comercio de Bogotá (Hace las veces de cámara de comercio internacional para Colombia)	5
Contaduría Pública	Contabilidad empresarial y Fundamentos de contabilidad financiera	Cámara de Comercio de Bogotá (Hace las veces de cámara de comercio internacional para Colombia)	6

Programa	Curso	Entidad	Estudiantes Certificados
Economía y finanzas internacionales	Gestión internacional	Santander Open Academy by Banco Santander	6
Profesional en Lenguas Extranjeras	Metodología 1 de la Traducción y la Interpretación	OPEN (Online Professional English Network)	15
Derecho	Títulos Valores	Open Academy Google	4
	Sociedades	UN global compact	1
	Sociedades	Universidad de Medellín	4
Gobierno y Relaciones Internacionales	Práctica obligatoria	Telefónica Movistar + Mintic	1
	Geopolítica: Debates contemporáneos	Formación Alcalá España	1
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Marketing Digital	Telefónica Movistar + Mintic	2
Ingeniería Agroindustrial	Electiva no disciplinar (Gestión internacional)	Santander Open Academy by Banco Santander	3
Ingeniería Geográfica y Ambiental	Ética profesional	Consejo profesional de Ingeniería COPNIA	7
Ingeniería Civil	Modelagem Hidrológica e Hidráulica em Condutos	Universidade Federal de Ouro Preto	1
Especialización en Gestión Ambiental	Sistemas de gestión ambiental	SGS	13

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII), Armenia.

2.1.2. El 70 % de la comunidad universitaria con dominio de competencias globales

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 64,29 % a nivel Institucional al año 2025.

En 2025, las Oficinas de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de Bogotá y Armenia construyeron un documento institucional con las estrategias para la medición y fortalecimiento del desarrollo de competencias globales en la comunidad universitaria. Con base en estas estrategias se muestran los resultados obtenidos en la Tabla 14.

Tabla 14. Comunidad universitaria con dominio de competencias globales 2025.

Usuarios impactados	Población impactada	Población activa 2025	70% de la Población activa	Cumplimiento Multicampus
Estudiante	3 875	7 520	5 264	74 %
Docente	44	727	509	9 %
Administrativo	11	486	340	3 %
Total	3 930	8 733	6 113	64 %

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII), Bogotá y Armenia.

2.1.3. Siete alianzas con entidades académicas y culturales para el programa de “Internacionalización en casa”

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % en Bogotá y Armenia, desde el año 2023. Los programas académicos desarrollaron 24 clases espejo y 13 trabajos colaborativos en línea (*collaborative online international learning- COIL*) durante el año 2025. Se resalta la participación de 1 205 estudiantes. En la Tabla 15, se consolida la información por sede y facultad:

Tabla 15. Internacionalización en casa 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Facultad	N.º de estrategia	Asistentes	Universidades aliadas
Bogotá	Arquitectura	4 COIL	84	Universidad Autónoma del Estado de Morelos - México
				Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Santo Domingo
				Instituto Politécnico Nacional (IPN) - México
	Educación	2 clases espejo 1 COIL	57	Universidad Ixtlahuaca - México
				Corporación Universitaria Minuto de Dios
				Universidad Antonio Nariño
Bogotá	Ciencias Económicas y Empresariales	6 clases espejo	98	Fundación Universitaria Compensar
				Corporación Universitaria Iberoamericana
				Universidad Santo Tomás
	Ingenierías	2 clases espejo	26	Fundación Universitaria del Área Andina
				Universidad de Cotopaxi - Ecuador
				Universidad CNCI - México,
Bogotá	Ciencias Económicas y Empresariales	6 clases espejo	98	Universidad Tecnológica de Perú
				Universidad Católica Andrés Bello - Venezuela
				Universidad Católica de Colombia
	Ingenierías	2 clases espejo	26	Universidad Amazónica de Pando - Bolivia
				Universidad Católica de Colombia

Sede	Facultad	N.° de estrategia	Asistentes	Universidades aliadas
Armenia	Arquitectura	1 COIL	60	Universidad Católica de Manizales
				Universidad del Quindío
				Universidad la Gran Colombia, Bogotá
				UCEVA Colombia
	Ciencias Económicas y Empresariales	8 clases espejo	369	Universidad Comfamiliar - CETYS - México
		2 COIL		Universidad Minuto de Dios
				Universidad Internacional UISEK – Ecuador
				Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – México
				Universidad de Sevilla - España
				Universidad Católica de Temuco - Chile
				Universidad de Zaragoza - España
	Derecho y Ciencias Políticas y Sociales	4 clases espejo	255	Universidad de Guadalajara - México
		4 COIL		Universidad Nacional de la Plata – Argentina
				Universidad de Guadalajara - México
				Universidad de Zaragoza - España
				Universidad del Quindío
				Universidad Santo Tomás
	De la Vida	1 COIL	216	Universidad Pública de Navarra - España
	Ingenierías	2 clases espejo	40	Universidad Católica de Temuco - Chile
				Universidad de San Buenaventura
				Universidad del Quindío

Fuente: Oficinas de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII), Bogotá y Armenia.

2.2. Aumentar la internacionalización de los procesos de investigación y creación artística y cultural de la Universidad La Gran Colombia

Este objetivo, desarrollado a través de cuatro meta proyectos, registra una ejecución del 58,21 % durante 2025. A continuación, se muestra el porcentaje de ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia.

2.2.1. El 20 % de los proyectos de investigación, desarrollo, innovación y/o creación, desarrollados en cooperación con instituciones internacionales

Esta meta proyecto tiene una ejecución del 50,00 % al año 2025. Se relacionan los resultados obtenidos durante 2025.

En Bogotá, de 54 proyectos de investigación activos, se evidencia que 22 proyectos desarrollaron actividades de cooperación internacional: 10 de Arquitectura, 3 de Educación, 1 de Em-

presariales, 6 de Derecho y 2 de Ingenierías. Se resalta la cooperación de universidades internacionales como Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad Autónoma de Zacatecas (México), Universidad Nacional de Luján (Argentina), Universidad de Roma La Sapienza (Italia), Universidad de Valencia (España), entre otras.

2.2.2. El 5 % de los estudiantes de posgrado vinculados en actividades de internacionalización de la investigación en alianza con instituciones internacionales

Esta meta proyecto presentó una ejecución del 50,00 % al 2025.

Durante este año, la Sede Bogotá no cuenta con resultados para la meta proyecto; sin embargo, se elaboró una guía orientadora que busca ofrecer lineamientos y estrategias para fortalecer la vinculación de los estudiantes de maestría y doctorado en proyectos, redes, estancias y actividades científicas internacionales.

En Armenia, mediante la jornada de *networking* “Conectando ideas que cruzan fronteras”, se logró la participación de 6 estudiantes de Maestría en actividades de internacionalización de la investigación en alianza con instituciones internacionales. Durante el evento se abordaron temáticas de inteligencia artificial aplicada a la investigación y toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de competencias investigativas con enfoque global.

2.2.3. 70 investigadores internacionales en movilidad entrante vinculados en actividades de investigación, desarrollo, innovación y/o creación e internacionalización del currículo de la universidad

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 32,86 % al 2025.

Durante el año, en desarrollo de los proyectos de investigación, se registraron 12 movilizaciones de investigadores internacionales en la Universidad (Bogotá 7 y Armenia 5), como se registra en la Tabla 16.

Tabla 16. Investigadores internacionales en movilidad entrante 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Facultad / Programa	Actividad de investigación	Docente	Institución de procedencia
Bogotá	Arquitectura	Ponente Remoto XIII SICA 2025	Mariana Teresa Silveyra Rosales	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)
	Arquitectura	Ponente Remoto XIII SICA 2025	Katherine del Carmen González Rivera	Universidad Autónoma de Chiriquí UNACH (Panamá)
	Administración de Empresas	Estancia de investigación en el marco del programa PILA 2025-2	Oscar Javier Montiel Méndez	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)
	Derecho	5ª Conferencia Internacional en Tecnologías Inmersivas para Educación y Ciencia Abierta	Andrés Alberto Burbano López	Empresa CANVAR
	Maestría en Educación	Estancia de investigación en el marco del programa PILA 2025-2	Lilian Ivetthe Salado Rodríguez	Universidad Estatal de Sonora (México)
	Ciencias Económicas y Empresariales Derecho y Ciencias Políticas y Sociales	Difusión científica. Participaciones en 2 eventos científicos y 1 capítulo de libro	Marta Méndez	Universidad de Burgos (España)
	Ciencias Económicas y Empresariales Doctorado en Educación y Territorio	Difusión científica. Participaciones en 2 eventos científicos	Ángel Baldomero Espina Barrios	Universidad de Salamanca (España)
Armenia	Derecho	Estancia de investigación	Fernando Velásquez García	Universidad Autónoma de Guerrero (México)
		Estancia de investigación	José Armando Castillo Montufar	Universidad Autónoma de Guerrero (México)
		Estancia de investigación	Netzahualcoyotl Eugenio Rentería	Universidad Autónoma de Guerrero (México)
		Estancia de investigación	Nestor Uriostegui Díaz	Universidad Autónoma de Guerrero (México)
		Estancia de investigación	Kevin Alejandro Gatica Tenangueño	Universidad Autónoma de Guerrero (México)

Fuente: Dirección de Investigaciones, Bogotá.

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Armenia.

2.2.4. 30 estudiantes vinculados en actividades de internacionalización de la investigación en alianza con instituciones internacionales

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % desde el año 2022.

Durante el año 2025, 6 estudiantes realizaron movilidades salientes, en el marco del desarrollo de actividades de investigación. Bogotá aportó 2 estudiantes y Armenia 4. Esta información se discrimina a continuación en la Tabla 17.

Tabla 17. Estudiantes en actividades de internacionalización de la investigación 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Programa	Actividad de investigación	N.º de estudiantes	Institución destino
Bogotá	Economía	Misión - proyecto de investigación “Estudios de la mujer rural en la producción agrícola: un análisis socioeconómico desde el territorio (Colombia-México)	2	Universidad de Zacatecas (México)
	Arquitectura	Pasantía de investigación	1	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (México)
Armenia	Administración de Empresas	Pasantía de investigación	2	Universidad de Guadalajara (México)
	Derecho	Pasantía de investigación	1	Universidad Autónoma de Yucatán (México)
Total			6	

Fuente: Dirección de Investigaciones, Bogotá y Armenia.

2.3. Fomentar la internacionalización, el multilingüismo y la interculturalidad

Este objetivo, desarrollado a través de dos meta proyectos, registra una ejecución del 52,77 % al 2025. A continuación, se muestra el porcentaje de ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia 2025.

2.3.1. El Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura de la Universidad La Gran Colombia, promotor del multilingüismo, la internacionalización y la cultura

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 65,36 % al 2025.

Se implementaron 33 actividades en el marco de la Política de Multilingüismo “*Languages and Cultures Across the Curriculum*”. En la Tabla 18 se presentan las actividades realizadas por las unidades del CLIC de Bogotá y Armenia.

Tabla 18. Actividades del CLIC 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Actividad de promoción del multilingüismo	Total de sesiones	Total de asistentes
Bogotá	<i>Clic on air y podcast</i>	34	
	Clic on culture (culturarte) y mesa redonda	5	59
	Clic on movies	3	53
	Club de conversación y clic talk (speaking club)	13	195
	Club de lectura	4	44
	Consultorio clic	10	
	Debate	13	195
	Touring around	5	62
	Talleres de preparación de exámenes internacionales	6	280
	Clic on paper	2	
	Exámenes toefl itp	17	82
	Actualización curricular (syllabus nuevos y actualizados)	56	
	Práctica pedagógica		5
	Estrategia <i>"Languages Across the Curriculum"</i>		43
	Matrículas de estudiantes becados		25
	Exámenes de suficiencia	64	402
	Exámenes de clasificación	41	150
	Examen diagnóstico para profesores	2	10
	Grupos de cursos abiertos	174	1 727
	Exámenes internacionales convalidados		106
	Certificados de idiomas		980
	Curso ruso para todos	49	40
	Constancias de estudio		14
	Tutorías		34
	Atención al usuario		77
	Total Bogotá	498	4 573
Armenia	Estrategia <i>"Languages Across the Curriculum"</i> - Reading Club - Internacionalización del Currículo	3	900
	Debate Club	3	138
	<i>CLIC on Movies and Videos</i>	3	172
	<i>CLIC on Air</i>	2	275
	Clubes de Conversación	25	56
	<i>CLIC on - Coffee Break</i>	4	202
	<i>Preparation Workshops for Languages Exams</i>	8	163
	Ejercicio Académico - <i>"Sustainable City Projects"</i>	3	138
	Total Armenia	51	2 044

Fuente: Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura de Bogotá y Armenia.

Por otra parte, se ofrecieron a los estudiantes, docentes, administrativos y usuarios externos cursos en segunda lengua, como se registra en la Tabla 19.

Tabla 19. Número de estudiantes en cursos de segunda lengua 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Tipo de usuario	Inglés	Portugués	Total
Bogotá	Estudiante UGC	1 726	0	1 726
	Funcionario	1	0	1
Armenia	Estudiante UGC	546	73	619
	Funcionario	1	0	1
	Externo	128	2	130
Total institucional		2 402	75	2 477

Fuente: Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura, Bogotá y Armenia.

2.3.2. El 100 % de los planes de estudios con un componente en lengua extranjera que soporte la internacionalización del currículo desde los campos disciplinares

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 40,18 % al 2025. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en Bogotá y Armenia durante la vigencia.

En Bogotá, 5 programas académicos de pregrado incluyeron en su estructura curricular espacios académicos en lengua extranjera con el fin de fomentar el multilingüismo de los estudiantes: Derecho, Comunicación Social y Periodismo, Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Pedagogía Infantil.

En Armenia, durante el año 2025, la estrategia *Languages Across the Curriculum* (LAC) mantuvo un impacto constante en la Seccional, vinculando un promedio semestral de 54 cursos académicos y alcanzando un promedio de 1 540 estudiantes por periodo académico en los 12 programas de pregrado. Esta iniciativa logró integrar con éxito

el inglés y el portugués en diversas disciplinas, fortaleciendo las competencias globales y profesionales de los alumnos mediante prácticas pedagógicas innovadoras que consolidaron la internacionalización del currículo y el multilingüismo institucional.

2.4. Fortalecer la internacionalización curricular de los programas académicos

Este objetivo, desarrollado a través de dos meta proyectos, registra una ejecución del 46,67 % al 2025. A continuación, se muestra el porcentaje de ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia.

2.4.1. El 100 % de los programas académicos generarán procesos de comparación internacional del currículo teniendo como referentes universidades internacionales acreditadas

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 61,67 % al 2025. A continuación, se presentan los logros durante la vigencia para Bogotá y Armenia.

En Bogotá, se desarrollaron 9 ejercicios de comparación nacional e internacional en los siguientes programas académicos: Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Contaduría Pública (virtual), Maestría en Educación, Especialización en Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura, Maestría en Derecho Sancionatorio y Disciplinario, Maestría en Información Financiera y Aseguramiento, Maestría en Representación Política y Gestión Pública y el Doctorado en Educación y Territorio.

En Armenia, se evidencia un análisis comparativo con universidades extranjeras para los siguientes programas académicos: Comunicación Social y Periodismo, Contaduría Pública, Economía y Finanzas Internacionales y Especialización en Gestión Ambiental. De igual manera, se realizó este ejercicio con los nuevos programas: Maestría en Derecho Penal, Maestría en Inteligencia Analítica para la Toma de Decisiones y la Maestría en Construcciones Eficientes.

2.4.2. El 20 % de la colección de bibliografía básica de los programas académicos en una lengua extranjera

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 31,67 % al 2025.

En Bogotá, se evidencia que 5 programas cuentan con más del 20 % en lecturas y material documental, tanto complementario como obligatorio, en lengua extranjera como inglés, francés y portugués; un total de 72 de los 157 cursos de los siguientes programas académicos: Doctorado en Educación y Territorio, Licenciatura en Filoso-

fía, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Matemáticas y Gobierno y Relaciones Internacionales.

En Armenia, 9 de 26 programas académicos cumplen o superan el 20 % de la colección de bibliografía básica en una lengua extranjera con 585 títulos en lengua extranjera en formato impreso y digital.

2.5. Aumentar los procesos de movilidad académica de la comunidad universitaria que generen valor agregado a los programas académicos

Este objetivo, desarrollado a través de cinco meta proyectos, registra una ejecución del 100 % desde el año 2024. A continuación, se muestra los resultados de la vigencia 2025. Para esta medición se tienen en cuenta las movilidades presenciales y las apoyadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la cuantificación de los resultados de los meta proyectos del presente objetivo.

2.5.1. 300 estudiantes externos del orden nacional e internacional en los programas de pregrado y posgrado

Esta meta proyecto ha logrado una ejecución del 100 % desde el año 2022. En 2025, un total de 1 099 estudiantes externos realizaron movilidad hacia la Universidad La Gran Colombia, de los cuales 700 participaron de manera presencial y 399 a través de TIC. En la Tabla 20, se desglosan los resultados por sede.

Tabla 20. Movilidad entrante de estudiantes en 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Entrante		Total
	Nacional	Internacional	
Bogotá	438	149	587
Armenia	483	29	512
Total	921	178	1 099

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Bogotá y Armenia.

Del total de movilidades, 849 fueron asistencias a eventos, 103 corresponden a estancia o pasantía, 105 misiones académicas y 42 semestre de intercambio.

2.5.2. 750 estudiantes de la Universidad La Gran Colombia, participando en actividades externas del orden nacional e internacional

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % desde el año 2022. Durante el 2025, 682 estudiantes de la Universidad participaron en actividades de movilidad nacional e internacional, 478 fueron presenciales y 204 apoyadas por TIC. Los resultados por sede se muestran en la Tabla 21.

Tabla 21. Movilidad saliente de estudiantes en 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Saliente		Total
	Nacional	Internacional	
Bogotá	210	39	249
Armenia	351	82	433
Total	561	82	682

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Bogotá y Armenia.

Las movilidades salientes se clasifican en las siguientes categorías: 3 presentaciones de ponencias, 417 asistencias a eventos o cursos, 18 voluntariados internacionales, 7 estancias de investigación, 150 misiones académicas, 62 pasantías o prácticas, y 25 intercambios por semestre académico.

2.5.3. 300 profesores externos del orden nacional e internacional participando en diferentes actividades al interior de los programas académicos

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % desde el año 2022. Durante la vigencia 2025, 184 profesores visitaron la Universidad La Gran Colombia, participaron en eventos y desarrollaron actividades conjuntas, 124 presencialmente y 60 apoyadas por TIC. Los resultados por sede se muestran en la Tabla 22.

Tabla 22. Movilidad entrante de profesores en 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Entrante		Total
	Nacional	Internacional	
Bogotá	89	28	117
Armenia	31	36	67
Total	118	66	184

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Bogotá y Armenia.

Del total de movilidades, 36 fueron para presentación de ponencias, 126 asistencias a eventos, 3 en participación en cursos, 4 en misión académica, 14 en estancias de investigación y 1 en inmersión de lengua extranjera.

2.5.4. 200 profesores de la Universidad La Gran Colombia, participando en contextos externos del orden nacional o internacional

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % desde el 2023. Durante la vigencia de 2025, 112 profesores participaron en procesos de movilidad saliente durante el año 2025, 98 lo hicieron de manera presencial y 14 apoyados por TIC. Los resultados por sede y seccional se muestran en la Tabla 23.

Tabla 23. Movilidad saliente de profesores 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Saliente		Total
	Nacional	Internacional	
Bogotá	64	19	83
Armenia	18	11	29
Total	82	30	112

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Bogotá y Armenia.

Del total de movilizaciones, 17 presentaron ponencias, 68 asistieron a eventos, 1 a curso corto, 11 hicieron misión académica, 3 profesor de pregrado, 1 profesor de Doctorado y 11 desarrollaron estancia o pasantía de investigación.

2.5.5. 40 colaboradores administrativos participando en contextos externos del orden nacional e internacional

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % desde el 2023. Durante la vigencia de 2025, se realizaron 43 procesos de movilidad del personal administrativo, 33 de manera presencial y 10 con apoyo de TIC. En la Tabla 24, se muestran los resultados por sede y seccional.

Tabla 24. Movilidad saliente de administrativos 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Saliente		Total
	Nacional	Internacional	
Bogotá	19	8	27
Armenia	6	10	16
Total	25	18	43

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Bogotá y Armenia.

Del total de movilizaciones, 12 fueron a misión, 2 para presentación de ponencias, 27 asistencias a eventos o cursos, 1 a voluntariado y 1 a estancia o pasantía de investigación.

2.6. Establecer programas y proyectos de cooperación internacional para desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas

Este objetivo, desarrollado a través de dos meta proyectos, registra una ejecución del 71,88 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia.

2.6.1. 10 proyectos de cooperación internacional que fortalezcan el desarrollo académico y administrativo

Esta meta proyecto logró una ejecución del 100 % al 2025.

Durante el año, en Bogotá, se aprobaron 2 proyectos con cooperación internacional y en Armenia 1 proyecto con el ICETEX, enfocado en fortalecer la internacionalización; estos se relacionan en la Tabla 25.

Tabla 25. Proyectos de cooperación internacional 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Programas	Nombre del proyecto	Entidades participantes	Valor del proyecto
Bogotá	Derecho, Comunicación Social y Periodismo, Administración de Empresas, Economía, Lic. Lenguas Modernas, Lic. Ciencias Sociales	Fortalecimiento de la internacionalización de la educación superior del ICETEX.	Universidad Mundial, La Paz, Baja California Sur – México.	\$60.000.000 MCTE, los cuales son otorgados por el ICETEX.
	Lic. Lenguas Modernas	Proyecto “Russo para todos”.	Instituto Pushkin de la embajada de Rusia.	100 % pago por el Ministerio de Educación Ruso.
Armenia	Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, Gobierno y Relaciones Internacionales, Administración de Empresas, Economía y Finanzas Internacionales, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Profesional en Lenguas Extranjeras, Oficina de relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Fortalecimiento de la internacionalización de la educación superior del ICETEX, programa Expertos Internacionales.	KTH – Suecia.	\$71.552.280 MCTE, los cuales son otorgados por el ICETEX.
			Ocho Uno - México.	
			Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – México.	
			Universidad Nacional del Rosario – Argentina.	
			EQUAA Internacional – Perú.	
			Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador.	
			EAIE – Suecia.	

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Bogotá y Armenia.

2.6.2. Los programas académicos participan activamente en redes nacionales o internacionales de cooperación

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 43,75 % al 2025, con la participación de 28 programas académicos (16 en Bogotá y 12 en Armenia). Se llevaron a cabo actividades como seminarios, congresos, movilidad, intercambios.

En Bogotá, 16 programas académicos participaron activamente en 22 redes, de las cuales se resaltan los siguientes resultados: la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y

Sociales, realizó el IV Congreso Hispanoamericano de Derechos Humanos Francisco de Vitoria, con la Red Hispanoamericana de Derechos Humanos – Francisco de Vitoria, donde participaron cerca de 900 asistentes durante los 3 días de agenda y también, el desarrollo de más de 120 movi- lidades de estudiantes y docentes.

En Armenia, 12 programas participaron en 38 redes, de las cuales se resaltan los siguientes resultados: la participación de un docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales en la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre Emergencia Climática

y Derechos Humanos; la socialización de los resultados de tres estudios sobre Economía Popular, Perfilamiento Ocupacional y Brechas de Capital Humano realizados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo – ORMET Quindío; el nombramiento del Centro de Desarrollo

Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, como líder de la Mesa de Fomento de la Red Regional de Emprendimiento del Quindío; y la participación del programa de Administración de Empresas en el estudio FAEDpyme, sobre talento humano de la mipyme en Iberoamérica.

3. Eje estratégico de Investigación

En la Tabla 26, se muestran los resultados de ejecución de cada uno de los objetivos del eje de Investigación en los cinco primeros años de ejecución del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo 2021-2027. Finalizado el año 2025, este eje presenta una ejecución del 68,81 %.

Tabla 26. Resultados de los objetivos estratégicos del eje de Investigación.

Objetivo estratégico	% de ejecución 2021	% de ejecución 2022	% de ejecución 2023	% de ejecución 2024	% de ejecución 2025
3.1 Posicionar los grupos de investigación de la Universidad La Gran Colombia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	61,67	56,19	50,77	51,61	65,00
3.2 Aumentar el impacto científico de las publicaciones derivadas de las actividades de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia.	27,72	58,54	46,02	37,31	63,59
3.3 Incrementar la participación de los estudiantes y graduados de todos los niveles de formación, en la ruta de investigación formativa de La Universidad La Gran Colombia.	24,24	28,44	47,60	72,41	76,15
3.4 Garantizar la apropiación curricular de las actividades y productos de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia.	15,68	33,54	32,42	35,82	60,52
3.5 Garantizar la apropiación social de las actividades y productos de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia.	37,54	69,05	47,73	73,82	79,51
Porcentaje de ejecución del eje	33,37	49,15	44,91	54,19	68,81

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

La ejecución del eje de investigaciones avanzó casi 15 puntos porcentuales con respecto al año 2024. Se destacan los resultados de la convocatoria de Minciencias 954 de 2024, la cual favoreció el posicionamiento de los grupos e investigadores, alcanzando un 65 % de cumplimiento del objetivo 3.1. Así mismo, se resalta un avance significativo en el impacto científico de las investigaciones, con un incremento en la citación

de productos de nuevo conocimiento de los grupos de investigación. Por otra parte, la apropiación curricular registró un crecimiento (24,7 %) en su cumplimiento, como resultado de la apropiación de los productos de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación de los grupos de investigación de los programas de pregrado y posgrado.

3.1. Posicionar los grupos de investigación de la Universidad La Gran Colombia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Este objetivo, desarrollado a través de tres meta proyectos, registra una ejecución del 65,00 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia.

3.1.1. Cuatro grupos de investigación en la categoría A del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias)

Esta meta proyecto logró un cumplimiento de la meta del 100 % en la vigencia 2025.

En Bogotá, de acuerdo con los resultados finales de la convocatoria de clasificación de grupos e investigadores de Minciencias 957 de 2024, se superó la meta logrando la clasificación de 5 Grupos de Investigación, que supera la meta del PEID, así: Teoría del Derecho, de la Justicia y de la Política (A1), Derecho Constitucional, Reforma de la Administración de Justicia y Bloques de Constitucionalidad (A), Diseño y Gestión del Hábitat Territorial (A), Educación y Pedagogía (A) y, Economía Global y Gestión Empresarial (A).

3.1.2. 10 grupos de investigación en la categoría B del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias)

Esta meta proyecto registra una ejecución del 40,00 % al 2025, de acuerdo con los resultados finales de la convocatoria de clasificación de grupos e investigadores de Minciencias 957 de 2024, Bogotá logró la clasificación de 3 grupos en categoría B: Educación en Vanguardia; Desarrollos de la Ingeniería Civil en y para Ámbitos Urbanos y Derecho Penal Contemporáneo. Armenia logró la clasificación del grupo Derecho, Estado y Ciudadanía, en esta categoría. Es importante resaltar el esfuerzo institucional por la clasificación de los grupos de investigación en la categoría A y A1.

3.1.3. 10 investigadores senior, 20 asociados y 50 junior en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 55,00 % al 2025.

A nivel institucional, se cuenta con la categorización de 44 docentes investigadores, 33 de Bogotá y 11 de Armenia, y 76 investigadores no categorizados (Tabla 27). En Bogotá, se incrementaron 7 investigadores a categoría Junior y 3 Sénior durante el 2025; mientras que Armenia logró la categorización de 1 Sénior.

Tabla 27. Categorización de investigadores 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Junior	Asociado	Sénior	Total categorizados	Sin categorizar	Total
Bogotá	18	8	7	33	48	81
Armenia	6	4	1	11	28	39
Total	24	12	8	44	76	120

Fuente: Consolidado de la Dirección de Investigaciones, Bogotá y Armenia.

3.2. Aumentar el impacto científico de las publicaciones derivadas de las actividades de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia

Este objetivo, se desarrolla a través de dos meta proyectos, registra una ejecución del 63,59 % al 2025. A continuación, se presenta la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia.

3.2.1. El 100 % de los docentes vinculados a los grupos de investigación con publicaciones en revistas indexadas

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 27,18 % al 2025.

Durante el año, de los docentes vinculados en Bogotá a los grupos de investigación, se identificó que 21 publicaron en revistas con indexación nacional o internacional. En Armenia, de los docentes vinculados a los grupos de investigación 7 docentes registraron publicaciones en revistas indexadas.

3.2.2. El 50 % de los productos de generación de nuevo conocimiento de los grupos de investigación, con citación en publicaciones indexadas y/o en bases especializadas

Esta meta proyecto presenta un avance institucional del 100 % al 2025.

Bogotá cuenta con 402 productos de publicaciones de nuevo conocimiento (artículos, libros y capítulos de libros) y a la fecha se registran 193 publicaciones citadas en bases indexadas y bibliográficas.

En Armenia, de un total de 97 productos de Generación de Nuevo Conocimiento y Desarrollo Tecnológico e Innovación; para el año 2025 se citaron 62 productos.

3.3. Incrementar la participación de los estudiantes y graduados de todos los niveles de formación, en la ruta de investigación formativa de la Universidad La Gran Colombia

Este objetivo, desarrollado a través de tres meta proyectos, registra una ejecución del 76,15 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y sus principales logros en el 2025.

3.3.1. Lograr que el 50 % de los estudiantes adscritos por facultad a los semilleros de investigación, logren una permanencia mínima de tres semestres en un semillero

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 59,21 % al 2025.

De 429 estudiantes vinculados a los 56 semilleros de investigación, 127 lograron una permanencia de tres o más semestres en

sus respectivos semilleros. La distribución de estudiantes en semilleros por Sede y Facultad se presenta en la Tabla 28.

Tabla 28. Permanencia de estudiantes en semilleros de investigación 2025, Bogotá-Armenia.

Sede	Facultad / unidad académica	N.° de semilleros	N.° de estudiantes vinculados	N.° de estudiantes con permanencia 3 o más semestres
Bogotá	Arquitectura	14	113	16
	Ciencias de la Educación	11	98	34
	Ciencias Económicas y Empresariales	5	28	4
	Derecho y Ciencias Políticas y Sociales	7	54	17
	Ingenierías	5	44	38
	Centro de Pensamiento La Esperanza "Don Pedro Laín Entralgo"	2	36	6
Total Bogotá		44	373	115
Armenia	Arquitectura	4	29	1
	Ciencias Económicas y Empresariales	4	15	4
	Derecho y Ciencias Políticas y Sociales	2	7	3
	Ingenierías	2	5	4
	De la Vida	-	-	-
Total Armenia		12	56	12
Total Institucional		56	429	127

Fuente: Dirección de Investigaciones, Bogotá y Armenia.

3.3.2. El 10 % de los productos de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación de los grupos de investigación, en coautoría con estudiantes vinculados a semilleros de investigación

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 69,23 % al 2025.

En Bogotá, de 52 productos de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación publicados en 2025, se evidenció la producción en coautoría entre estudiantes e investigadores en 2 artículos: 1 del grupo de investigación de Teoría del Derecho, de la Justicia y de la Política y el otro del grupo Educación de Vanguardia.

En Armenia, de un total de 8 productos de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación publicados en 2025, se evidenció la producción en coautoría entre estudiantes e investigadores de 1 artículo del grupo de investigación de ARCIUS, adscrito a la Facultad de Arquitectura.

3.3.3. El 5 % o al menos uno de los estudiantes vinculados anualmente por programa académico a semilleros, preparados para el programa nacional de jóvenes investigadores e innovadores

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100,00 % al 2025.

En Bogotá, de 373 estudiantes vinculados a los semilleros 70 han sido perfilados para participar en el programa de Jóvenes Investigadores como se detalla a continuación:

- Convocatoria Jóvenes Investigadores e Innovadores (967 de Minciencias): 2 estudiantes de la Facultad de Arquitectura, 2 estudiantes del programa de Administración de Empresas, 1 estudiante de la Licenciatura en Ciencia Sociales, 7 estudiantes del programa de Ingeniería Civil.
- Pasantes de investigación: 30 estudiantes de la Facultad de Ingenierías y 28 de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En Armenia, de 56 estudiantes vinculados a Semilleros de Investigación, se ha logrado una participación de 6 estudiantes como jóvenes investigadores, que fueron financiados con recursos del proyecto de Agricultura Regenerativa: 5 de Ingeniería Geográfica y Ambiental y 1 del programa de Comunicación Social y Periodismo.

3.4. Garantizar la apropiación curricular de las actividades y productos de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia

Este objetivo, desarrollado a través de dos meta proyectos, registra una ejecución del 60,52 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia en el 2025.

3.4.1. El 50 % de los productos de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación de los grupos de investigación, apropiados en los escenarios curriculares de los programas de pregrado y posgrado

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 80,05 % al 2025.

En Bogotá, de 402 se evidencia la apropiación de 127 productos de Generación de Nuevo Conocimiento de los grupos de investigación en 46 escenarios curriculares.

En Armenia, de 97 productos de Generación de Nuevo Conocimiento y Desarrollo Tecnológico e Innovación al cierre del 2025, 47 de estos productos han sido apropiados en los escenarios curriculares de los programas de pregrado y posgrado.

3.4.2. 10 cursos electivos por Facultad, derivados de los proyectos de investigación de la Universidad La Gran Colombia

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 41,00 % al 2025.

Durante la vigencia 2025, se diseñaron y ofrecieron 7 cursos electivos derivados de proyectos de investigación, adicionalmente, distribuidos de la siguiente manera:

Sede Bogotá (5 cursos):

- **Facultad de Arquitectura:** Electiva HBIM (*Heritage-historic building information modeling*).
- **Facultad de Ciencias de la Educación:** Robótica educativa y Educación inclusiva.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** Electiva Género y familia y políticas públicas.
- **Facultad de Ingenierías:** Nanociencia y materiales.

Seccional Armenia (2 cursos):

Facultad de Ingenierías: Economía circular y el curso de Química orgánica.

3.5. Garantizar la apropiación social de las actividades y productos de investigación, creación e innovación de la Universidad La Gran Colombia

Este objetivo, desarrollado a través de dos meta proyectos, registra una ejecución del 78,78 % al 2025. A continuación, se muestra la ejecución de cada meta proyecto y se describen los logros de la vigencia.

3.5.1. El 10 % de los proyectos de investigación con participación del sector empresarial

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 76,32 % al 2025.

De los 54 proyectos activos en el 2025, 11 proyectos evidencian trabajo con el sector externo, de acuerdo con la naturaleza y el

alcance específico de cada proyecto, este sector abarca organizaciones sociales, el sector público y el sector privado.

En Armenia, de 19 proyectos de investigación activos en 2025, el proyecto de Agricultura Regenerativa en Cultivos de Plátano y Banano, además de contar con la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías y la Gobernación del Quindío, también cuenta con la participación de la empresa AXM Green y de 36 productores de plátano y banano del departamento del Quindío.

3.5.2. El 100% de los grupos de investigación con producción generada en el marco de las redes de conocimiento especializadas

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 81,25 % 2025.

En Bogotá, de 11 grupos de investigación avalados por la Universidad durante el año 2025, la totalidad reportó vinculación vigente a al menos una red especializada, así como productividad asociada a dicha vinculación, como se observa en la Tabla 29.

Tabla 29. Producción generada en el marco de las redes especializadas en 2025, Bogotá.

Grupo de Investigación	Nombre de la red	Resultados de la participación
Hábitat Tecnológico y Construcción	AIS-ASOSISMICA Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	Vinculación
	Sociedad Internacional del Bambú y la Guadua - Sibguadua	2 participaciones en eventos académicos
	Ecociudades	3 participaciones en eventos académicos
	BIM FORUM	Vinculación
Diseño y Gestión del Hábitat Territorial	CEPAL (ONU)	Vinculación
	UDEFAL (Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica)	1 capítulo de libro de investigación 1 participación en evento académico
	Red Americana de Pensamiento Crítico sobre los Patrimonios Culturales (RAPCPC)	Vinculación
	Ecociudades	3 participación en eventos académicos
	Icomos Colombia - Comité Nacional de Monumentos y Sitios	Vinculación
	Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura A.C.F.A	Vinculación
	Red Galería Santafé	2 productos resultados de la creación o investigación-creación
Educación de Vanguardia	COMITE AIS 600	Vinculación
	Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación	2 participaciones en eventos académicos
	RIGES (Red de Investigaciones y Gestión del Conocimiento)	Vinculación
Educación y Pedagogía	REDIPE	Vinculación
	Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación	Participaciones en eventos académicos
	Red Latinoamericana de Estudios Urbanos	1 participación en eventos académicos
	Red Hispanoamericana de Derechos Humanos Francisco de Vitoria	Participaciones en eventos académicos
	Red Internacional de Filosofía en Contextos Plurales	Participaciones en eventos académicos
	Red Colombiana de Filosofía de la Tecnología	1 artículo de investigación

Grupo de Investigación	Nombre de la red	Resultados de la participación
Economía Global y Gestión Empresarial	Red Internacional de Innovación y Transferencia para el Emprendimiento	Vinculación
Centro de Estudios Investigativos en Gobierno y Relaciones Internacionales - CIGRRII	Asociación de Economía de América Latina y el Caribe	1 participación en eventos académicos
	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política	1 participación en eventos académicos
	La Red Colombiana de Relaciones Internacionales (REDINTERCOL)	1 participación en eventos académicos
Derecho Constitucional, Reforma de la Administración de Justicia y Bloques de Constitucionalidad	RELADES	Vinculación
	AWANA	1 participación en eventos académicos
Derecho Penal Contemporáneo	Red Internacional de Política Criminal Sistémica "Extrema Ratio" UNAL	1 artículo de investigación
Teoría del Derecho, de la Justicia y de la Política	Associação Portuguesa de Direito Intelectual	Vinculación
	YANIL- INSOL	1 artículo de investigación
	Red Hispanoamericana de Derechos Humanos Francisco de Vitoria	1 participación en eventos académicos
	Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal	1 artículo de Investigación 7 participaciones en eventos académicos 1 contenido digital
	Red de Perspectivas Iberoamericanas de la Justicia Internacional	1 libro resultado de investigación
	NETCAPAZ - Plataforma de investigadores en temas de paz	Vinculación
	Red Iberoamericana de la Haya	2 capítulo de libro resultado de investigación
Desarrollos de la Ingeniería Civil en y para Ámbitos Urbanos	RedDolac	Vinculación
Estudios Socio-humanísticos para la Transformación	Red Colombiana de Basura Cero	1 participación en eventos académicos
	Red Colombiana de Aprendizaje y Servicio Solidario	2 participaciones en eventos académicos
	Red Académica de Economía de Francisco Colombia	1 participación en eventos académicos

Fuente: Dirección de Investigaciones, Bogotá.

En Armenia, 5 de los 8 grupos de investigación avalados institucionalmente generaron productos en el marco de la participación en redes de conocimiento especializadas, como se puede apreciar en la Tabla 30.

Tabla 30. Producción generada en el marco de las redes especializadas en 2025, Armenia.

Grupo de Investigación	Nombre de la red	Resultados de la participación
Gestión del Desarrollo	Red de observatorios regionales del Mercado de trabajo - ORMET	Desarrollo de investigación
	Instituto Politécnico de México	1 artículo publicado
	Programa Delfín	2 artículos publicados
Gestión Empresarial	RREDSI	1 ponencia
	UGCA – Universidad Benito Juárez	Dirección de 4 tesis doctorales
ARCIUS	Programa Delfín	2 movilidades 1 artículo publicado
	Inventario del Patrimonio Mueble e Inmueble de los templos de las Diócesis	1 coloquio 1 obra
	RREDSI	1 ponencia 1 póster
	Red Alianza Investiga	Desarrollo de proyecto
Derecho, Estado y Ciudadanía	Programa Delfín	1 movilidad saliente 2 movilidades entrantes 1 artículo publicado
Agroindustrialización GIDA	Programa Delfín	2 movilidades
	RREDSI	2 ponencias

Fuente: Dirección de Investigaciones, Armenia.

4. Eje estratégico de Proyección

En la Tabla 31 se muestran los resultados de ejecución de cada uno de los objetivos del eje de Proyección de los cinco primeros años de ejecución del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo 2021-2027. Al finalizar el año 2025, este eje presenta una ejecución del 57,98 %.

Tabla 31. Resultados eje estratégico de Proyección

Objetivo estratégico	% de ejecución 2021	% de ejecución 2022	% de ejecución 2023	% de ejecución 2024	% de ejecución 2025
4.1 Fortalecer el programa de retorno al alma mater, que permita afianzar la interacción de los egresados con la Universidad, como miembros activos de la Institución	14,29	26,12	39,37	53,31	67,59
4.2 Aumentar la participación y contribución de la comunidad universitaria en iniciativas con organizaciones de la sociedad civil que generen soluciones a problemáticas socialmente relevantes.	1,47	18,52	45,45	73,33	82,76
4.3 Participar activamente a través de productos, en las redes internacionales de responsabilidad social universitaria.	0,00	0,00	0,00	60,00	74,55
4.4 Promover la democratización en el acceso a la Educación Superior en la región.	25,00	50,00	50,00	50,00	50,00
4.5 Visibilizar la Universidad La Gran Colombia en el sector educativo nacional e internacional.	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Porcentaje de ejecución del eje	11,15	21,93	29,96	50,33	57,98

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

El eje de Proyección aumentó en 7,65 % puntos porcentuales respecto a 2024. Se destaca el avance del objetivo estratégico 4.1. Retorno al alma mater de egresados gracias a las acciones que se desarrollaron con la participación de nuestros egresados. Los programas siguen aportando a la solución de problemáticas sociales con proyectos

enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, lo cual permitió el crecimiento del objetivo estratégico 4.2. Sin embargo, la democratización del acceso a la educación superior y la visibilidad institucional se mantienen sin cambios en la medición con respecto al año anterior.

4.1. Fortalecer el programa de retorno al alma mater, que permita afianzar la interacción de los egresados con la Universidad, como miembros activos de la Institución

Este objetivo, compuesto por un meta proyecto, registra una ejecución del 67,59 % al 2025. A continuación, se describen los resultados del año 2025.

4.1.1. Siete proyectos con los egresados para la retroalimentación curricular, empleabilidad y emprendimiento empresarial, los eventos y la actualización académica

a. Bogotá

En cumplimiento de la política “Egresados UGC por Siempre”, Bogotá realizó 61 actividades con egresados y obtuvo 4 314 participaciones. La participación, por cada línea de acción, se resume en la Tabla 32.

Tabla 32. Actividades de egresados durante el 2025 por líneas de acción, Bogotá.

Línea de acción Política de Egresados UGC por Siempre	Actividad	Participación de egresados
Actualización académica del egresado grancolombiano.	6	97
Seguimiento al impacto y evaluación de resultados de aprendizaje de los egresados.	19	1 220
Integración de los egresados en la vida universitaria.	15	191
Empleabilidad y emprendimiento de los egresados grancolombianos.	15	1 271
Gestión de la comunicación.	6	1 535
TOTAL	61	4 314

Fuente: Consolidado de Egresados y Permanencia, Bogotá.

Los siguientes son los principales resultados de las actividades realizadas:

Actualización académica del egresado: se realizaron 6 conferencias académicas de enseñanza y aprendizaje con la participación de 97 egresados. Entre ellas, se resalta la conferencia “La prueba trasladada en el proceso disciplinario” con 41 asistentes.

Seguimiento al impacto y evaluación de resultados de aprendizaje de los egresados: se realizaron 4 aplicaciones de encuestas de seguimiento y trayectoria a 1 035 egresados y 13 grupos focales con 34 asistentes. Adicionalmente, se llevó a cabo la socialización de los resultados de la Autoevaluación

Institucional en el marco del proceso de la Acreditación Institucional Multicampus, en la que participaron 151 egresados.

Integración de los egresados a la vida universitaria: se desarrollaron 5 encuentros con la participación de 107 egresados, 8 mentorías con 69 asistentes y 2 reuniones con asociaciones con 15 egresados.

Empleabilidad y Emprendimiento: se destaca la implementación de la Bolsa de Empleo de la Universidad en la que se registraron 1 056 estudiantes y egresados, 2 ferias laborales con 32 participantes, la rueda de negocios multisectorial con 53 asistentes, 4 comités de empresarios contando con 34

asistentes, *networking*: “Hagamos negocios” con la participación de 26 egresados, “Directorio de Empresarios” con 27 asistentes, el conversatorio “Fortalece tu salud emocional” con 17 asistentes y 3 talleres con 26 asistentes.

Gestión de la comunicación: se actualizaron 1 535 datos personales a través de contacto telefónico, atención personalizada e inscripción a eventos.

b. Armenia

En el marco de la Política Institucional de Egresados “UGC por Siempre”, se realizaron en total 46 eventos, que contaron con 2 817 participaciones, como se puede observar en la siguiente Tabla 33:

Tabla 33. Actividades de egresados durante 2025 por líneas de acción, Armenia.

Línea de acción	Actividad	Participación de egresados
Política de Egresados UGC por Siempre		
Actualización académica del egresado grancolombiano.	6	255
Seguimiento al impacto y evaluación de resultados de aprendizaje de los egresados.	7	618
Integración de los egresados en la vida universitaria.	28	651
Empleabilidad y emprendimiento del egresado grancolombiano.	5	1 293
Total	46	2 817

Fuente: Dirección de Extensión y Proyección Social, Armenia.

Los siguientes son los principales resultados de las actividades enunciadas:

Actualización académica del egresado: participaron 219 egresados en programas posgraduales y 29 en formación de educación continua; así mismo, se contó con la participación de 7 egresados en el programa de reinversión profesional.

Seguimiento al impacto y evaluación de resultados de aprendizaje de los egresados: 116 egresados actualizaron sus datos, 416 egresados participaron en los estudios de seguimiento al impacto del egresado, 60 egresados registrados en la estrategia de egresados plus y 26 egresados en los estudios de actualización y evaluación curricular.

Integración de los egresados en la vida universitaria: 8 egresados participaron en las

elecciones de representantes ante el Consejo de Facultad, 624 egresados hicieron uso de servicios como biblioteca, torneos deportivos (voleibol, baloncesto y fútbol), servicios médicos de psicología y enfermería, así como de diversas estrategias y actividades académicas en las facultades, entre ellas: Conexión con Egres, Ingenieros en Acción, Memorias con Café y Egresados en Conexión. Adicionalmente, 19 egresados participaron en la estrategia Orgullo Gran Colombiano y en reconocimientos a egresados en medios.

Empleabilidad y emprendimiento del egresado grancolombiano: se obtuvo la participación de 195 en el taller inserción laboral, 3 egresados en el semillero de emprendimiento, inscripción de 1 018 egresados en la bolsa de empleo, orientación a matrícula

profesional con la atención de 42 egresados y, por último, en lo relacionado con solicitudes y trámites se atendieron 35 egresados.

4.2. Aumentar la participación y contribución de la comunidad universitaria en iniciativas con organizaciones de la sociedad civil que generen soluciones a problemáticas socialmente relevantes

Este objetivo, compuesto por un meta proyecto, registra una ejecución del 82,76 % al

2025. A continuación, se describen los resultados obtenidos durante el año.

4.2.1. Un proyecto por programa académico, enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

a. Bogotá

10 programas académicos desarrollaron proyectos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, como se observa en la Tabla 34.

Tabla 34. Proyectos enmarcados en los ODS, Bogotá.

Programa / nidad académica	Proyecto de impacto social	Articulación con los ODS
Centro de Pensamiento La Esperanza “Don Pedro Laín Entralgo”	Aprendizaje y servicio solidario en el curso de Cultura Solidaria como componente pedagógico.	ODS 4. Educación de calidad. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 13. Acción por el clima. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Arquitectura	La materialidad en la arquitectura.	ODS 4. Educación de calidad.
Arquitectura	Sensibilización, reconocimiento y valoración de los patrimonios integrados - Agenciamiento social del patrimonio e identificación de oportunidades.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Arquitectura	Análisis crítico de la valoración patrimonial de la arquitectura moderna en el Centro Histórico de Bogotá desde la perspectiva de los estudios de paisaje.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Matemáticas	Maratón matemática.	ODS 4. Educación de calidad.
Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés	Transformando vidas: inglés y tecnología como herramientas de empoderamiento femenino.	ODS 4. Educación de calidad. ODS 5. Igualdad de género.
Derecho	Diálogo intercultural en torno al agua: las formas del agua-vida y su relación con las diferentes cosmovisiones indígenas en Colombia.	ODS 4. Educación de calidad. ODS 6. Agua limpia y saneamiento. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Programa / unidad académica	Proyecto de impacto social	Articulación con los ODS
Derecho	Consultorio Jurídico, Centro de Conciliación José Ignacio Talero Lozada.	ODS 4. Educación de calidad. ODS 5. Igualdad de género. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10. Reducción de las desigualdades.
Economía	Internacionalización de saberes ancestrales y diálogo intercultural en torno al agua.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento. ODS 10. Reducción de las desigualdades.
Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública (presencial y virtual)	Consultorio de inspiración empresarial.	ODS 4. Educación de calidad. ODS 5. Igualdad de género. ODS 10. Reducción de las desigualdades.

Fuente: Consolidado de la Dirección de Extensión, Bogotá.

b. Armenia

Nueve programas académicos de pregrado de un total de 12 ejecutaron proyectos de impacto social articulados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación en el Voluntariado UGC con el apoyo de la Dirección de Extensión y Proyección Social (Tabla 35).

Tabla 35. Proyectos enmarcados en los ODS, Armenia.

Programa o unidad académica	Proyecto de impacto social	Articulación con los ODS
Centro de Pensamiento La Esperanza "Don Pedro Laín Entralgo"	Cátedra de Paz con paz.	ODS 4. Educación de calidad. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Derecho, Gobierno y Relaciones Internacionales Comunicación Social y Periodismo	Convivencia, liderazgo y conciliación escolar.	ODS 4. Educación de calidad. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Guardianes de la Quebrada Malpaso.	ODS 4. Educación de calidad. ODS 13. Acción por el clima. ODS 14. Vida submarina. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.
Ingeniería Geográfica y Ambiental	Gestores Ambientales y Territoriales	ODS 4. Educación de calidad. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 13. Acción por el clima.

Programa o unidad académica	Proyecto de impacto social	Articulación con los ODS
Arquitectura	Consultorio en el Territorio	ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Finanzas Internacionales	Empresarios S.O.S	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 17. Alianza para lograr los objetivos.

Fuente: Dirección de Extensión y Proyección Social, Armenia.

4.3. Participar activamente a través de productos, en las redes internacionales de responsabilidad social universitaria

Este objetivo, compuesto por un meta proyecto, registra un avance del 74,55 % durante el 2025.

4.3.1. Implementar un modelo de responsabilidad social universitaria con parámetros internacionales

Esta meta proyecto cuenta con un avance del 74,55 % a nivel institucional al cierre del año 2025.

Desde Bogotá, se realizaron 11 jornadas de sensibilización, formación y acompañamiento al 73 % de las unidades académicas y administrativas con la participación de 99 funcionarios, sobre la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria - RSU. Además, se llevó a cabo un taller especializado para fortalecer el uso de las dimensiones e indicadores del Modelo RSU, que contó con la participación de 56 funcionarios. Se realizaron 2 encuentros con estudiantes del programa Jóvenes a la E y estudiantes del Centro de Pensamiento

La Esperanza “Don Pedro Laín Entralgo”. Por otra parte, la Universidad ingresó a la Red Global Uniservitate, una plataforma internacional que impulsa la institucionalización del aprendizaje-servicio como enfoque pedagógico transformador en instituciones de educación superior católicas.

En Armenia, 11 dependencias incorporaron acciones en el marco del Modelo RSU. Entre los logros más destacados se encuentra la gestión de residuos, que alcanzó los 5 207 kg tratados, superando significativamente los 1 707 kg del año anterior. En el ámbito social, se ejecutaron 10 proyectos de voluntariado local con 42 estudiantes y 4 proyectos internacionales, 6 proyectos de aprendizaje y servicio con la participación de 79 estudiantes. Adicionalmente, se brindaron cursos de inglés para población cesante a través del CLIC y se formaron 34 gestores ambientales escolares. Además, la Institución avanzó en la actualización curricular incorporando los ODS en los resultados de aprendizaje de sus programas académicos, fortaleció la investigación con la creación de un boletín especializado en sostenibilidad y consolidó alianzas internacionales con universidades de Uruguay y Brasil.

4.4. Promover la democratización en el acceso a la Educación Superior en la región

Este objetivo, compuesto por dos meta proyectos, registra una ejecución del 50,00 % desde el año 2022. A continuación, se describen los resultados del año 2025.

4.4.1. Un programa de recaudación de fondos cofinanciado que promueva la cobertura y el acceso a la educación

Esta meta proyecto presenta una ejecución del 100 % desde al año 2022. Las alianzas

establecidas con entidades que apoyan y promueven el acceso a la educación superior han permitido avanzar en el cumplimiento de esta meta proyecto en la Universidad.

a. Bogotá

Se beneficiaron 563 estudiantes durante primer semestre y 518 en el segundo semestre, en los siguientes programas: Alcaldía Mayor de Bogotá con la agencia Atenea “Jóvenes a la U-E”, Gobernación de Cundinamarca y la Gobernación del Meta, tal como se detalla en la Tabla 36.

Tabla 36. Beneficiarios por alianzas 2025, Bogotá.

Programa Académico	Jóvenes a la U – E Atenea		Gobernación de Cundinamarca		Gobernación el Meta	
	2025-1	2025-2	2025-1	2025-2	2025-1	2025-2
Administración de Empresas	20	17				
Administración de Empresas virtual	23	19			54	45
Arquitectura	62	62	5	2		
Comunicación Social y Periodismo	36	32	1	1		
Contaduría Pública	22	23	2			
Contaduría Pública virtual	25	24			25	19
Derecho	29	29	16	16		
Economía	20	18			2	2
Economía virtual	22	19				
Gobierno y Relaciones Internacionales	18	19	1	1		
Ingeniería Civil	20	20	1	2		
Lic. en Ciencias Sociales	21	21				
Lic. en Educación Infantil	18	18				
Lic. en Filosofía	16	13				

Programa Académico	Jóvenes a la U – E Atenea		Gobernación de Cundinamarca		Gobernación el Meta	
	2025-1	2025-2	2025-1	2025-2	2025-1	2025-2
Lic. en Humanidades y Lengua Castellana	34	34				
Lic. en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés	36	30	3	3		
Lic. en Matemáticas	28	28	1	1		
Esp. en Contratación Estatal virtual			1		1	
Esp. en Gerencia Virtual			1		1	
Totales	450	426	30	26	83	66

Fuente: Sección de Cartera, Bogotá.

En la Tabla 37 se observa el monto pagado por convenios, el aporte de la Universidad y el valor de corresponsabilidad asumido por los estudiantes en el programa Transformando Vidas.

Tabla 37. Jóvenes beneficiados por alianzas durante el 2025, Bogotá.

Semestre	Beneficiarios	Aporte entidad	Aporte de la UGC	Aportes de estudiantes
2025-1	563	\$ 3.701.916.755	\$ 1.491.742.811	\$ 112.627.274
2025-2	518	70 %	28 %	2 %

Fuente: Sección de Cartera, Bogotá.

b. Armenia

En Armenia, se otorgaron 215 becas en programas de pregrado a los estudiantes beneficiarios del convenio suscrito con la Alcaldía de Armenia. Los recursos invertidos se detallan en la Tabla 38.

Tabla 38. Beneficios otorgados por becas de la Alcaldía de Armenia 2025.

Semestre	Beneficiarios	Aporte de la Alcaldía	Aporte de la UGC	Aporte total
2025-1	110	\$ 349.283.000	\$ 241.261.000	\$ 590.544.000
2025-2	105	\$ 333.406.500	\$ 232.634.100	\$ 566.040.600
Totales	215	\$ 682.689.500	\$ 473.895.100	\$ 1.156.584.600

Fuente: Jefatura de Cartera, Armenia.

4.4.2. Un programa que brinde a los estudiantes en condiciones especiales, garantía en sus procesos de aprendizaje

Esta meta proyecto no cuenta con una medición unificada que permita dar avances de cumplimiento de esta meta; sin embargo, en Bogotá y Armenia se desarrollan acciones en el marco de Política Institucional de Inclusión ¡UGC para todos!, donde se desarrolla un acompañamiento permanente a los estudiantes en condiciones especiales que se identifican en la caracterización estudiantil: acompañamiento psicológico, apoyos económicos, apoyos de movilidad, tutorías, talleres, charlas y campañas que contribuyan a la permanencia de los estudiantes.

4.5. Visibilizar la Universidad La Gran Colombia en el sector educativo nacional e internacional

Este objetivo, compuesto por dos meta proyectos, registra un avance del 15,00 % al 2025. A continuación, se describen los resultados de la vigencia.

4.5.1. Implementar un sistema de inteligencia competitiva que genere estudios de viabilidad, factibilidad y mercado

Esta meta proyecto no evidencia resultados durante la vigencia del PEID.

4.5.2. La marca Universidad La Gran Colombia reconocida y posicionada en el segmento de la educación superior

Esta meta proyecto evidencia una ejecución del 30,00 % durante la vigencia del PEID debido a que no se han definido los indicadores de medición a nivel Multicampus, sin

embargo, se resaltan las siguientes acciones durante el año 2025:

a. Bogotá

Promoción programas académicos: se desarrollaron acciones focalizadas en canales digitales segmentados, lo que permitió fortalecer la coherencia entre la etapa de captación y el proceso de admisiones, evidenciando un incremento aproximado del 25 % en los contactos calificados.

Actualización de la imagen institucional: renovación gráfica y coherencia en el mensaje en la comprensión de la oferta académica. Se registró un aumento cercano al 15 % en las solicitudes de información.

Estrategia de comunicación en redes sociales: se registró un crecimiento del 60 % en la interacción y el alcance basado en la estrategia de comunicación digital, la segmentación, la claridad del mensaje y la articulación con el proceso de admisión.

Identidad Institucional: se realizó un concurso para definir el nombre oficial de la mascota en Bogotá con el objetivo de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad académica; luego de la votación realizada el nombre ganador fue **Grancho**, el chigüiro, y se entregó una beca del 50 % a la estudiante ganadora.

b. Armenia

La Seccional durante el 2025, se caracterizó por un sólido fortalecimiento del posicionamiento institucional a través de una presencia estratégica y constante en más de 14 medios de comunicación y la difusión activa de boletines informativos. Esta labor de visibilidad, complementada con la producción de podcasts, columnas de opinión y una participación en espacios clave

como la Red IQ y ProQuindío, consolidó su liderazgo como referente académico y reafirmó el compromiso de la Universidad con la transparencia, la excelencia educativa y el desarrollo regional.

Promoción programas académicos: la participación en ferias y eventos universitarios ha demostrado ser una estrategia altamente efectiva logrando incrementar en un 60 % las solicitudes de información sobre nuestros programas académicos. De igual manera, se evidenció un aumento del 35 % en la tasa de conversión de estudiantes potenciales a estudiantes matriculados.

Identidad Institucional: en el evento de cierre de las fiestas universitarias, Armenia presentó a **Granco**, el tigrillo, su nueva mascota que llega a fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad de la comunidad educativa. Inspirado en la fauna silvestre del Quindío, este símbolo representa valores como la resiliencia, el liderazgo, la fortaleza y la excelencia, a la vez que refleja el compromiso de la universidad con la preservación de la biodiversidad y el respeto por la vida.

Visibilidad de los programas en escenarios externos: los programas académicos implementaron diversas estrategias de visibilización en escenarios externos para proyectar el talento y la calidad educativa de la Institución. La Facultad de Arquitectura desta-

có por su iniciativa “Corrección con e”. La Facultad de la Vida dio apertura a la Clínica Veterinaria a través de convenio con el Hospital Veterinario del Eje. La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales a través del programa de Derecho desarrolló el *Moot Court of Environmental Law II* - Simulación de Juicio en Derecho Ambiental y Familia Multiespecie. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad fungió como entidad operadora de la Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo – ORMET. Finalmente, la Facultad de Ingenierías en el marco de la conmemoración de los 50 Años de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería - ACOFI, recibió un reconocimiento institucional por su papel histórico en la formación de ingenieros y su contribución al desarrollo de la educación en ingeniería en Colombia.

Cumplimiento de metas estudiantes nuevos: en relación con las metas establecidas para el 2025, en pregrados se proyectó una meta de 530 estudiantes, de la cual se alcanzaron 450 matriculados, correspondiente a un 84 % de cumplimiento. En posgrados, la meta definida fue de 280 estudiantes, logrando un total de 226 matriculados, lo que representa un 80 % de cumplimiento.

5. Eje estratégico de Sostenibilidad y Expansión

En la siguiente Tabla 39, se muestran los resultados de ejecución de cada uno de los objetivos del eje de Sostenibilidad y Expansión de los cinco primeros años de ejecución del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo 2021-2027. Finalizado el año 2025, este presenta una ejecución del 48,34 %.

Tabla 39. Resultados objetivos estratégicos del eje de Sostenibilidad y Expansión.

Objetivo estratégico	% de ejecución 2021	% de ejecución 2022	% de ejecución 2023	% de ejecución 2024	% de ejecución 2025
5.1 Certificar el Sistema Integrado de Gestión en todas las sedes.	20,00	25,00	30,00	35,00	35,00
5.2 Generar los recursos necesarios con criterios de eficiencia y eficacia, para la sostenibilidad, crecimiento y expansión de la Universidad La Gran Colombia.	45,79	50,14	53,27	50,53	50,46
5.3 Consolidar la expansión de la Universidad La Gran Colombia a nivel nacional e internacional, aumentando la participación en el mercado de la educación superior.	12,75	16,65	15,04	14,20	13,02
5.4 Fortalecer el desarrollo integral del talento humano de la Universidad La Gran Colombia.	14,29	28,58	42,87	57,16	71,45
5.5 Generar un adecuado clima institucional en la comunidad gran colombiana que afiance el sentido de pertenencia y la permanencia.	41,67	85,00	44,75	56,00	71,75
Porcentaje de ejecución del eje	26,90	41,01	37,19	42,58	48,34

Fuente: Consolidado de la Oficina de Planeación, Bogotá y Armenia.

En 2025, este eje alcanzó un 48,34 % de ejecución, aumentando 5,76 puntos porcentuales con respecto al año 2024. Los objetivos 5.2 y 5.3 tuvieron un menor cumplimiento debido a la disminución de ingresos y estudiantes, respectivamente. Sin embargo, gracias a la ejecución de los programas de cualificación docente y administrativa logramos avanzar un 14,29 % en el objetivo 5.4. Asimismo, con la disminución de la tasa de

deserción de Bogotá avanzamos en el cumplimiento de la meta del objetivo 5.5.

5.1. Certificar el Sistema Integrado de Gestión en todas las sedes

Este objetivo, desarrollado a través de un meta proyecto, registra una ejecución del 35,00 % al 2025. A continuación, se describen los logros por objetivos estratégicos para esta vigencia.

5.1.1. El Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI certificado y renovado

Se actualizaron veintiocho (28) procedimientos, formatos e instructivos, de alcance Multicampus, con la asistencia de líderes, facilitadores y administradores del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI y se realizó el cargue en la herramienta institucional Kawak de toda la gestión documental del SIGI. Adicionalmente, en Bogotá, se cuenta con 392 documentos estandarizados y 25 planes de tratamientos para la mitigación de los riesgos institucionales. Asimismo, durante la Visita de Acreditación en Alta Calidad Multicampus la comisión de pares académicos lo resaltaron como una de las fortalezas articulada con el Sistema Interno de Aseguramiento y Gestión de la Calidad – SIAGEC.

5.2. Generar los recursos necesarios con criterios de eficiencia y eficacia, para la sostenibilidad, crecimiento y expansión de la Universidad La Gran Colombia

Este objetivo, compuesto por seis meta proyectos, registra un resultado del 50,46 % al 2025. A continuación, se muestran los resultados durante la vigencia.

5.2.1. Generar el 1% de los ingresos operacionales por conceptos de ingresos de consultorías, licitaciones y otras fuentes de financiación

Se generaron ingresos por \$ 5.229.740.356 equivalentes al 5,88 % del total de los ingresos operativos del año 2025 (Tabla 40), por concepto de rendimientos financieros, arrendamientos, venta de libros, donaciones, entre otras fuentes de financiación; con lo cual se superó la meta institucional del 1 %.

Tabla 40. Ingresos por otras fuentes de financiación durante 2025, Bogotá-Armenia.

Concepto	Ejecución Bogotá	Ejecución Armenia	Ejecución institucional
Ingresos operacionales	\$ 63.320.461.655	\$ 25.653.262.570	\$ 88.973.724.225
Ingresos por otras fuentes de financiación	\$ 2.651.337.423	\$ 2.578.402.933	\$ 5.229.740.356
Cálculo del resultado de la meta	4,19 %	10,05%	5,88 %

Nota: los datos del cálculo están tomados de la ejecución presupuestal.

Fuente: Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Bogotá y Armenia.

5.2.2. El 5 % de los ingresos operacionales destinados a proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica

Esta meta proyecto presenta un cumplimiento del 100 % desde el año 2022. Durante la vigencia 2025 se invirtieron recursos por valor de \$ 7.076.109.214 en infraestructura física y tecnológica a nivel Multicampus (Tabla 41), equivalentes al 7,95 % del presupuesto de ingresos operacionales. Se resalta en Bogotá, la adquisición de *software* especializado para los programas de pregrado y posgrado y la renovación de recursos educativos. En Armenia, las inversiones se destinaron principalmente a las obras complementarias e insonorización del Edificio Teóricos, acondicionamiento del laboratorio morfofisiología, la clínica veterinaria, la compostera, la adquisición de *software* académico y la nueva sala de Informática para la Facultad de Ingenierías.

Tabla 41. Ingresos destinados a infraestructura física y tecnológica 2025, Bogotá-Armenia.

Concepto	Bogotá	Armenia	Institucional
Ingresos operacionales	\$ 63.320.461.655	\$ 25.653.262.570	\$ 88.973.724.225
Inversiones infraestructura física y tecnológica	\$ 4.331.129.537	\$ 2.744.979.677	\$ 7.076.109.214
Cálculo del resultado de la meta	6,84 %	10,70 %	7,95 %

Nota: los datos del cálculo están tomados de la ejecución presupuestal.

Fuente: Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Bogotá y Armenia.

5.2.3. El 8,5 % de los ingresos operacionales destinados al presupuesto de investigación

Para la vigencia 2025, se realizó una inversión de \$ 4.922.085.129 a nivel institucional, equivalente al 5,53 % de los ingresos operacionales, con lo que se logró un cumplimiento del 65,06 % con respecto a la meta PEID (Tabla 42). En estas inversiones se incluye el valor de la nómina docente y de formación investigativa, proyectos de investigación, gastos generales de los procesos editoriales, entre otros.

Tabla 42. Ingresos destinados a investigación en 2025, Bogotá-Armenia.

Concepto	Bogotá	Armenia	Institucional
Ingresos operacionales	\$ 63.320.461.655	\$ 25.653.262.570	\$ 88.973.724.225
Inversiones en investigaciones	\$ 1.984.343.136	\$ 2.937.741.993	\$ 4.922.085.129
Cálculo del resultado de la meta	3,13 %	11,45 %	5,53 %

Nota: los datos del cálculo están tomados de la ejecución presupuestal.

Fuente: Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Bogotá y Armenia.

5.2.4. Ingresos por 250 mil millones de pesos

Para la vigencia 2025, se obtuvieron ingresos institucionales por un total de \$ 94.203.464.581, con lo que se logró un avance del 37,68 % con respecto a la meta PEID como se detalla en la Tabla 43, bajando 5,02 puntos porcentuales con respecto al año 2024.

Tabla 43. Ingresos del 2025, Bogotá-Armenia.

Ingresos	Bogotá	Armenia	Institucional
Ingresos por pregrado	\$ 46.057.173.039	\$ 20.099.327.772	\$ 66.156.500.811
Ingresos por posgrado	\$ 11.879.314.574	\$ 3.911.226.774	\$ 15.790.541.348
Ingresos por formación continuada	\$ 3.522.587.245	\$ 824.268.264	\$ 4.346.855.509
Ingresos de otras unidades académicas	\$ 1.861.386.797	\$ 818.439.760	\$ 2.679.826.557
Ingresos por convenios, asesorías y consultorías	\$ 91.655.367	\$ 347.194.041	\$ 438.849.408
Transferencias y subvenciones	\$ 2.281.512.604	\$ 1.277.890.114	\$ 3.559.402.718
Otros ingresos	\$ 278.169.452	\$ 953.318.778	\$ 1.231.488.230
Total ingresos	\$ 65.971.799.078	\$ 28.231.665.503	\$ 94.203.464.581

Nota: los datos del cálculo están tomados de la ejecución presupuestal

Fuente: Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Bogotá y Armenia.

5.2.5. El 20 % de los proyectos de las unidades misionales, cofinanciados

Esta meta proyecto no presenta avances durante la vigencia del PEID debido a que no se ha definido la medición, sin embargo, se destaca la gestión realizada por las Oficinas de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de Bogotá y Armenia, quienes lograron el apalancamiento de los procesos de movilidad mediante la gestión de recursos del ICETEX por valor de \$ 195.851.310 millones de pesos.

5.2.6. Crear el Sello Editorial de la Universidad La Gran Colombia, orientada a la oferta de servicios editoriales para la gestión de contenidos derivados de la ciencia, la tecnología y la innovación

Esta meta proyecto no evidencia la creación del sello editorial; sin embargo, en Bogotá se presentó el documento marco de creación del Sello Editorial, actualización del reglamento editorial de la Universidad La Gran Colombia y se adelantaron las siguientes acciones encaminadas a robustecer la producción editorial:

- **Producción editorial:** se publicaron 14 libros y 7 obras se encuentran en producción.
- **Divulgación:** se lanzaron 10 libros en la XXXVII Feria del Libro de Bogotá 2025, asimismo, se realizó la transmisión en vivo de estos eventos por Radioamiga. La Universidad participó en 9 ferias del libro a nivel nacional e internacional, gracias a que la Institución ingreso a la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia – ASEUC para dar mayor visibilidad y difusión a su producción académica.
- **Acompañamiento a docentes:** 42 Working papers publicados: 15 documento de trabajo (2025-1) y 27 nuevos documentos de trabajo (2025-2); y 30 docentes asistieron a la socialización del Protocolo de Aval de artículos para publicación en revistas indexadas.

En Armenia, se incorporó al equipo editorial de la revista Sophia el Dr. Isnel Martínez Montenegro. Su amplia trayectoria en procesos editoriales internacionales fue clave para la gestión del Volumen 21-1 (2025), el cual consta de 24 artículos, que se componen por 23 artículos de investigación originales y la editorial. Para lograr esta publicación se realizaron las siguientes actividades:

- Se ajustó el código DOI de los 24 artículos publicados en la edición 2025 (6 publicados en el 2025-1 y 18 publicados en el 2025-2).
- Se envió y se actualizó la publicación de la revista Sophia en Scielo Colombia en el año 2025. Actualizada la página con la totalidad de los artículos publicados a 1 de diciembre de 2025.
- Se realizó la corrección ortotipográfica y de estilo a 24 artículos (11 publicados

en el 2025-1 y 13 en el 2025-2), de igual manera, se realizó la traducción de los metadatos al idioma inglés y portugués.

- Se revisaron, actualizaron y mantuvieron los *plugins* gratuitos compatibles con la versión instalada del sistema, priorizando aquellos que mejoran la funcionalidad, seguridad y visibilidad del sitio web de la revista.

5.3. Consolidar la expansión de la Universidad La Gran Colombia a nivel nacional e internacional, aumentando la participación en el mercado de la educación superior

Este objetivo, compuesto por tres meta proyectos, registra una ejecución del 13,02 % al 2025. A continuación, se muestran los resultados durante el 2025.

5.3.1. Tres nuevas sedes a nivel nacional

Esta meta proyecto no presenta resultados durante la vigencia del PEID.

5.3.2. 20 centros de innovación y emprendimiento a nivel nacional

Esta meta proyecto evidencia una ejecución del 10 % durante la vigencia del PEID, que corresponde a los Centros de Desarrollo Regional de Villavicencio y Cumaral.

5.3.3. 30 mil estudiantes matriculados

La Universidad logró un promedio de 8 721 estudiantes en programas de pregrado, posgrado y educación continuada a nivel institucional durante el año 2025, lo que significa un cumplimiento del 29,07 % de la meta de 30 000 estudiantes, una disminución de 3,53 % con respecto al año 2024.

Tabla 44. Población estudiantil 2025, Bogotá-Armenia.

Estudiantes	Bogotá		Armenia	
	2025-1	2025-2	2025-1	2025-2
Pregrado	4 919	4 398	2 087	2 006
Posgrados	762	662	145	147
Educación Continuada	860		298	

Fuente: Reportes al SNIES, Bogotá y Armenia.

5.4. Fortalecer el desarrollo integral del talento humano de la Universidad La Gran Colombia

Este objetivo, desarrollado a través de un meta proyecto, alcanzó una ejecución del 71,45 % en 2025. A continuación, se presentan los logros de la vigencia.

5.4.1. Siete programas de cualificación para potenciar las competencias de los profesores y administrativos, respondiendo a los cambios en el sector de la educación

a. Plan de cualificación docente, Bogotá

Desde Bogotá, se diseñaron e implementaron 41 iniciativas con un total de 771 certificaciones de participación de profesores en las siguientes líneas: apropiación tecnológica y digital (100 docentes); formación pedagógica y didáctica (181 docentes); innovación educativa e investigación (107 docentes); competencias interculturales (3 docentes); desarrollo humano (362 docentes); y perfeccionamiento y actualización disciplinar (18 docentes). Adicionalmente, se graduaron 20 estudiantes de la Escuela de Monitores, como parte del mecanismo de relevo generacional del cuerpo docente.

De otra parte, se otorgaron 8 apoyos para formación doctoral por un total de \$57.556.485, 3 para estudios de maestría

por un total de \$ 9.577.200 y 2 para estudios en nivel de especialización por \$ 3.870.067. De igual manera, se otorgaron 8 incentivos por publicación de profesores por un total de \$16.051.877.

b. Plan de cualificación administrativo, Bogotá

Desde Bogotá, como resultado del análisis de los planes de mejoramiento derivados de la batería de riesgo psicosocial, se ejecutaron 21 actividades formativas alcanzando 925 participaciones del personal administrativo en temáticas como: trabajo en equipo, comunicación asertiva, liderazgo empático, inteligencia emocional, manejo de crisis emocionales, transformación digital, uso de herramientas tecnológicas avanzadas como Excel en niveles básico, intermedio y avanzado, Power BI, protección de datos, fraude digital y actualización normativa en materia de seguridad social y reforma pensional.

Igualmente, se otorgaron 37 becas y auxilios universitarios por un total de \$164.142.270 y respaldó la formación profesional de 19 funcionarios con la estrategia de descuentos por nómina sin intereses, por un monto de \$66.862.884.

c. Plan de cualificación docente, Armenia

El Plan de Cualificación Docente se ejecutó de manera consistente y articulada con las

prioridades institucionales, alcanzando un total de 758 asistencias en las distintas jornadas de formación. Las temáticas abordadas respondieron a ejes estratégicos como la actualización en el Sistema Docente y el Sistema Curricular, el fortalecimiento en diseño y evaluación por competencias, el uso pedagógico de la plataforma Moodle, la integración de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la docencia y la reflexión didáctica orientada al aprendizaje basado en retos. Esta diversidad temática evidencia no solo el cumplimiento del plan proyectado, sino también su pertinencia frente a los desafíos contemporáneos de la educación superior y el compromiso del profesorado con su desarrollo profesional continuo.

d. Plan de cualificación administrativo, Armenia

Durante el periodo 2025, el Plan de Cualificación del personal administrativo en Armenia alcanzó un nivel de cumplimiento del 90%. Este programa contempló el desarrollo de 40 actividades de capacitación donde se abordaron 58 temáticas, que abarcaron desde actualizaciones tributarias y herramientas tecnológicas como inteligencia artificial, hasta temas de bienestar y seguridad. Gracias a este despliegue, se registró un total de 630 participaciones, destacándose una alta asistencia en áreas como comunicación asertiva, prevención del fuego y servicio al cliente.

5.5. Generar un adecuado clima institucional en la comunidad grancolombiana que afiance el sentido de pertenencia y la permanencia

Este objetivo, compuesto por dos meta proyectos, registra una ejecución del 71,75 % al

2025. A continuación, se muestran los resultados durante el año 2025.

5.5.1. Un modelo de Bienestar Universitario que brinde un acompañamiento integral a la comunidad universitaria

La implementación del Modelo de Bienestar Universitario de la Universidad presenta una ejecución del 81,5 % a nivel multicampus (84,0 % en Bogotá y 79,0 % en Armenia). El avance se determina a partir de la síntesis de los indicadores definidos para la medición de esta meta proyecto.

a. Bogotá

Se resaltan los siguientes logros que contribuyen a la integración de la comunidad Grancolombiana a través de actividades deportivas, culturales, médicas y psicológicas y acciones sociales:

Logros culturales: se destaca la participación de los grupos representativos en los diferentes festivales logrando premios en los tres primeros puestos. Igualmente, se destacan 275 participaciones en actividades de representación institucional internas y externas, como el Festival Universitario Vibra Rock, el Torneo Grupo Cerros y los Festivales de música y danza. Además, se realizó el IX Festival de la Voz Gran Colombiana con 135 intérpretes, 20 semifinalistas, 8 finalistas y tres ganadores. Se continúa con la realización de las actividades de Culturarte donde se registraron 2 389 participaciones en 80 actividades.

Logros deportivos: se resalta la participación en taekwondo en el Torneo Regional Deportivo Grupos Cerros, con la obtención de medallas en oro, plata y bronce. En los Juegos Universitarios Distritales ASCUN DAF Bogotá, los estudiantes lograron meda-

llas de oro, plata y bronce, consolidando la calidad competitiva de la Institución.

Actividades para los programas virtuales:

se crearon actividades para los programas virtuales con el fin de generar vínculos con la Institución y favorecer el equilibrio académico – personal, registrando 617 participaciones de estudiantes de pregrado y posgrado en actividades como: retos deportivos 5K, sesiones de ejercicio guiado, conversatorios artísticos, talleres de bienestar emocional, entre otros.

Apoyos económicos - Becas: durante el año 2025, se otorgaron 283 becas para: (37) funcionarios administrativos, (77) hijos de funcionarios y (169) estudiantes por rendimiento académico y grupos representativos, por un valor de \$ 1.064.507.838.

Servicio médico y psicológico: el servicio médico realizó 1 824 consultas médicas generales; 243 exámenes médicos periódicos y efectuó 3 949 procedimientos de enfermería. Asimismo, se realizaron 43 actividades de Promoción y Prevención, con 2 957 participaciones. Desde el servicio psicológico se registró un total de 644 usuarios atendidos y 2 576 consultas realizadas. Además, se realizaron 15 talleres de riesgo psicosocial con 658 participantes. Finalmente, del 11 al 16 de agosto se llevó a cabo la Semana de la Salud Integral, registrando 6 147 participaciones.

Centro de Pastoral Universitaria: se realizaron 35 actividades con 675 participaciones: Acción de liderazgo (224 asistentes), Acción de Evangelizando (147 asistentes), Novenas y celebraciones (281 asistentes) y la Misión Semana Santa (23 participantes). Por otra parte, se registraron 520 participaciones en 12 actividades culturales e interculturales como: recorrido por el *Centro*

Histórico, Rescata el amor, Bienvenidos al parche, entre otras.

b. Armenia

En Armenia, se desarrollaron a lo largo del 2025 diferentes acciones en el marco de la Política de Bienestar Institucional como se resume a continuación:

Línea de acción en salud: esta línea se destacó por un enfoque preventivo y de atención integral. Se realizaron 1 830 atenciones de enfermería cubriendo los tres bloques de la seccional y se fortaleció el servicio médico a través de consultas externas, sensibilización y remisiones oportunas. Las Jornadas de Salud, con 952 participantes, permitieron alianzas con entidades externas para ampliar el acceso a servicios especializados. Por su parte, el servicio de psicología impactó significativamente la salud mental mediante consultas de seguimiento y una masiva participación en charlas de promoción y prevención con 4 201 asistentes.

Línea de desarrollo humano y prevención del riesgo psicosocial: se enfocó en el crecimiento personal y el éxito académico. Se entregaron herramientas sobre hábitos de estudio para optimizar el desempeño de los estudiantes y se promovieron competencias socioemocionales como la comunicación y la resolución de conflictos. Además, las celebraciones y actividades académicas fortalecieron el sentido de pertenencia y la integración entre estudiantes, docentes y administrativos.

Línea de valores culturales, artísticos y lúdicos: se consolidó una oferta diversa que incluyó 8 actividades culturales independientes a la semana universitaria, destacando concursos de canto y exposiciones de arte. Se mantuvo la operación normal de los grupos representativos y se logró una co-

bertura total en los programas académicos a través de las electivas libres culturales. La semana universitaria fue un punto clave de integración comunitaria.

Línea de recreación y deporte: se fomentó la actividad física y el uso del tiempo libre mediante torneos interfacultades, en los que se destacó la participación femenina y la vinculación de funcionarios. Aunque se identificaron áreas de mejora en torneos regionales, la participación en el Zonal Universitario ASCUNDAF permitió fortalecer los procesos competitivos de las selecciones. El acceso a escenarios externos como el Parque Comfenalco también contribuyó al bienestar físico y mental.

Línea de apoyo socioeconómico: los logros se centraron en mitigar barreras externas para garantizar la continuidad académica. El programa de alimentación mejoró el rendimiento y la permanencia de los beneficiarios al asegurarles nutrición adecuada durante su jornada. Paralelamente, el apoyo en transporte facilitó el desplazamiento seguro de los estudiantes, reduciendo costos y mejorando la asistencia a clases.

Línea de inclusión, permanencia y graduación: se ejecutó un sistema de acompañamiento estratégico basado en alertas. Se implementaron tutorías para estudiantes con alertas académicas, logrando reorientar trayectorias y reducir la pérdida de asignaturas. Asimismo, se realizó seguimiento estricto a los requisitos de los becarios y se brindó atención oportuna a casos reportados con alertas psicosociales o mediante el Sistema de Alertas Estudiantiles - SAE.

Línea de formación ético-humanística: a través de seminarios como “Cátedra de Paz”, se observaron cambios positivos en el lenguaje y comportamiento estudiantil, re-

duciendo la violencia escolar. Se realizaron múltiples conferencias sobre temas críticos como sostenibilidad (Agenda 2030), ciberseguridad y justicia social. Además, se fortaleció el vínculo con los padres de familia y se promovió la solidaridad mediante campañas de apoyo a poblaciones vulnerables.

Línea de responsabilidad social y ambiental: esta línea reportó un alcance masivo de beneficiarios en diversos frentes:

- **Voluntariado:** impacto récord con 567 835 personas en el ámbito nacional y 397 706 en el internacional.
- **Sostenibilidad:** el proyecto “Universidad Verde” benefició a 514 175 personas.
- **Servicios a la comunidad:** se brindó atención jurídica a 4 577 personas, atención veterinaria a 804 pacientes y apoyo a través de consultorios urbanos, empresariales y contables (NAF).

5.5.2. Deserción institucional por debajo del promedio nacional, en dos puntos

El Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES (actualización 2024-2), calculó una tasa nacional de deserción del 12,84 %.

La Universidad en la Sede Bogotá tuvo una tasa de deserción anual del 11,77 % y la Seccional Armenia del 11,42 %. Con estos resultados, la Universidad no logra alcanzar la meta PEID, de 2 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. Sin embargo, revisando los resultados a nivel de programa se evidencia que los siguientes programas estuvieron dos puntos por debajo de la deserción nacional: en Bogotá, Arquitectura (6,61 %), Ingeniería Civil (8,80 %), Economía

(8,93 %), Contaduría Pública (10,58 %), Licenciatura en Educación Infantil (10,75 %) y Licenciatura en Ciencias Sociales (10,80 %); y en Armenia: Administración de Empresas (8,62 %), Arquitectura (7,83 %), Economía y Finanzas Internacionales (6,12 %), Ingeniería Agroindustrial (10,66 %), Ingeniería Geográfica y Ambiental (6,45 %), Ingeniería Civil (9,33 %) y Medicina Veterinaria y Zootecnia (7,04 %).

En Bogotá, en el marco de la Política Institucional de Permanencia “Soy y Seré UGC”, se realizaron un total de 37 actividades, que contaron con 2 606 participaciones, como se puede observar en la Tabla 45.

Tabla 45. Actividades por factor de deserción 2025, Bogotá.

Factor de deserción	Actividad	Participación de estudiantes
Factor académico	3	99
Factor institucional	6	279
Factor psicosocial	24	1 873
Factor económico	4	355
Total	37	2 606

Fuente: Gestión de Permanencia y Graduación, Bogotá.

Se describen los principales logros de las actividades realizadas:

Factor académico: se acompañó a 65 estudiantes que perdieron cursos por segunda vez, seguimiento a 15 estudiantes que posiblemente perderían asignaturas y 19 orientaciones académicas.

Factor institucional: se llevaron a cabo 2 inducciones a los estudiantes del programa de Jóvenes a la E (105 participantes), 2 comités de permanencia (46 participantes) y 2 capacitaciones en el aplicativo *Adviser* (128 participantes).

Factor psicosocial: se realizaron 23 talleres con 1 082 participaciones de estudiantes y se realizó la atención personalizada a 345 estudiantes. Adicionalmente, se realizó la caracterización de 446 estudiantes.

Factor económico: 2 actividades de orientación laboral con 17 participaciones. Adicionalmente, se realizaron 2 jornadas de llamadas a 338 estudiantes ausentes para identificar el motivo de su ausencia, detectando que el 58 % abandonó sus estudios debido a factores económicos.

En Armenia, a través del Sistema de Alertas Tempranas, se realiza el seguimiento de 19 variables académicas, psicosociales y económicas. Este monitoreo permite identificar de manera oportuna a los estudiantes que requieren soporte, brindándoles un acompañamiento integral mediante asesoría estudiantil. Como resultado, se ha logrado estabilizar los índices de deserción y alcanzar una tasa de graduación efectiva del 95 %. A continuación, en la Tabla 46, se consolidan las cifras por grupo poblacional:

Tabla 46. Número de estudiantes atendidos 2025, Armenia.

Grupos poblacionales atendidos	Número de estudiantes en seguimiento y acompañamiento	
	2025-1	2025-2
Estudiantes con bajo rendimiento académico e inasistencias	323	386
Estudiantes con bajo promedio	75	211
Población vulnerable	137	108
Estudiantes foráneos	302	301
Estudiantes extraedad	211	182
Estudiantes con beca alcaldía	110	105
Estudiantes con beca solidaria	149	139
Estudiantes con alertas psicosociales	186	77
Estudiantes con cancelación de materias	111	172
Estudiantes ICBF	5	5
Estudiantes reportados en el SAE	336	343
Caracterización de estudiantes	343	132
Estudiantes en riesgo académico	81	115
Total	2 369	2 276

Fuente: Coordinación de Permanencia, Armenia.

The image shows the exterior of a multi-story building, identified as Liceo Julio César García. The building features classical architectural elements, including a prominent curved balcony on the left side with ornate metal railings. The facade is light-colored, possibly white or light grey, with dark window frames. A large, dark, arched entrance is visible on the ground floor. The building is situated on a street with a sidewalk and a road in the foreground. The sky is blue with some clouds. The text "Liceo Julio César García" is overlaid in white on a semi-transparent dark green rectangular background.

Liceo Julio César García

Liceo Julio César García

Hace seis décadas y media, cuando la Universidad La Gran Colombia todavía se recuperaba por la partida del doctor Julio César García Valencia, la Consiliatura del Alma Mater, acordó la creación de la Sección de Bachillerato. Hoy el Establecimiento Educativo se destaca, por su labor formativa y social, en el centro histórico de la capital colombiana, y presta sus servicios a las familias, que confían la educación de niños, adolescentes y jóvenes, que quieren caminar hacia la felicidad y alcanzar la realización de sus sueños.

El 2025 representó un año de gratitud con el Creador y a la vez desafíos, en medio de la difícil situación que afronta el sector de la educación básica y media; todos los meses llegan noticias, de establecimientos de primaria y secundaria, que cierran por razones de insolvencia económica y escasez de estudiantes; pero, el Liceo Julio César García, Sección de Bachillerato de la Universidad La Gran Colombia, debe ser voz de esperanza y brillar haciendo honor al proverbio que predica “es mejor encender una vela que maldecir la oscuridad”.

El Liceo Julio César García, fiel a la filosofía institucional, cumplidor de las disposiciones legales vigentes, vigilante de los reglamentos del Alma Mater y apropiado de las condiciones de calidad, en la prestación de servicios educativo, continuó ejecutando su plan de trabajo, con una malla de estudios coherente y una logística apropiada para que, los estudiantes del Establecimiento Educativo, encaminen su proyecto de vida, se formen integralmente y sigan hacia la

transformación social, forjando intelecto y espíritu y construyendo responsablemente el carácter y la voluntad.

Defender el conocimiento objetivo, difundir los valores del evangelio y defender la verdad, como instrumento autentico de libertad, son deberes cotidianos de los estudiantes, padres de familia, egresados, administrativos y directivos. Afianzar los valores cultivados en la familia constituye el día a día de la escuela, encargada de formar en competencias formales y también responsable de incentivar las habilidades blandas que le permitan al ser anteponerse a las superficialidades del hacer.

La innovación pedagógica, la actualización en las prácticas de la administración educativa, la implementación de procesos eficaces, que impacten positivamente la academia, y la autoevaluación permanente, para el cumplimiento de la normativa vigente, han hecho del Liceo Julio César García una Institución robusta y sólida. No obstante, la presencia de Dios, la enseñanza de los valores morales, el respeto por las tradiciones, la defensa de la institucionalidad y la comunión con el Alma Mater son el beneficio mayor a la estabilidad y bienestar del Colegio.

Gracias al Plenum, a la Consiliatura, al Rector y Representante Legal de la Universidad La Gran Colombia y al Vicerrector de Gestión Financiera, que, como fieles administradores de la Institución, han apoyado incondicionalmente al Liceo Julio César García. Gratitud, también, con Teleamiga y con el Centro de Pastoral Universitaria que ha contribuido permanente en la difusión del

portafolio educativo del Liceo. Gracias a la familia y descendientes del doctor Julio César García Valencia que a lo largo de las décadas han demostrado afecto y apoyo para con el Colegio.

Como lo pudo comprobar la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.; por intermedio de la respectiva Dirección Local de Educación, entidad territorial certificada, que ejerce como instancia de inspección y vigilancia; los reglamentos internos, los procesos cotidianos, la conformación del gobierno escolar, la designación de representantes ante órganos de participación y la asignación salarial, de la nómina de directivos, administrativos y profesores, cumplen con los parámetros de la normativa vigente y se articulan con las políticas institucionales. Todos los formadores, en su mayoría egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia, están cualificados y certificados para enseñar con calidad, los contenidos propios de currículo, y acompañar las estrategias de formación y bienestar integral. Administración y academia continuaron articuladas para prestar un servicio eficiente, y con calidad, enfocado en la persona.

El calendario académico escolar del 2025, ajustado a cuarenta semanas, como lo consagra la ley, se ejecutó entre el 27 de enero y el 30 de noviembre, fraccionado en dos semestres, que a su vez se distribuyeron en cuatro periodos académicos, cada uno de diez semanas. Los contenidos, del plan de estudios, fueron desarrollados en su totalidad, implementando los debidos recursos pedagógicos, en la jornada escolar, apropiada por la Institución, que se destaca por la concentración de la intensidad horaria en tres bloques diarios, sin que se modifiquen

las horas semanales que legalmente le corresponden a cada asignatura.

Como fue informado, a la alta gerencia de la Universidad La Gran Colombia, el Liceo Julio César García quedó clasificado en la categoría A+, posición de alto nivel en el examen de estado Saber 11° del ICFES.

Por su parte, la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., informó, mediante acto administrativo, resolución 17004 del 18 de noviembre de 2025, que el Liceo nuevamente fue ubicado dentro del régimen de Libertad Regulada, calificación favorable, que adicionalmente autorizó las tarifas y costos educativos para seguir prestando el servicio formativo, de educación básica y media, a niños, adolescentes y jóvenes, a un precio económico pero sin descuidar el punto de equilibrio que garantice la sostenibilidad del Establecimiento Educativo. De igual manera, se mantuvieron los controles y estrategias para mantener al día el cobro de la cartera por concepto de matrículas, pensiones y otros costos cotidianos.

En lo que refiere al censo institucional, durante el año 2025, la matrícula estudiantil del Liceo Julio César García estuvo integrada así:

- **TOTAL ESTUDIANTES:** 242
- **ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA**
6°- 9°: 160
- **ESTUDIANTES EDUCACIÓN MEDIA**
10° y 11°: 82

Los maestros en formación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, contaron con el espacio para la realización de las prácticas docentes, en la medida que fueron remitidos por los respectivos tutores.

Con el apoyo incondicional de la Universidad, especialmente los Decanos, los Secretarios Académicos, los Directores de Programa y el personal de Admisiones, los estudiantes de Grado 11°, de educación media, que cumplieron con los requisitos normativos, participaron en programa de articulación con la vida universitaria, que le permite a los educandos resolver inquietudes vocacionales e iniciar, anticipadamente, con el estudio de asignaturas, en un programa de pregrado profesional que sea de su interés.

El Liceo Julio César García ha consolidado una nueva época respecto de su estrategia organizacional, dinámicas administrativas y estrategias metodológicas, ahora se encamina a robustecer los proyectos pedagógicos y los escenarios extracurriculares.

Las experiencias institucionales del año 2025, buscaron impactar el criterio y el carácter de los educandos, en sintonía con el llamado de la Iglesia Católica, que, en palabras del Papa Francisco, q.e.p.d., convoca a las instituciones educativas a *"formar ... en los tres lenguajes humanos: el de la cabeza, el del corazón y el de las manos. De tal manera que - los jóvenes- aprendan a pensar lo que sienten y lo que hacen, a sentir lo que hacen y lo que piensan, y a hacer lo que sienten y lo que piensan"*.

Celebrar estos 65 años de labores académicas, es agradecer a Dios por su bondad, es afianzar la fidelidad con el Alma Mater, propietaria del Liceo Julio César García y es honrar la memoria de quienes nos antecederon, partieron a la eternidad y nos legaron un proyecto para iluminar el camino de las nuevas generaciones.

Christian Ferrer Lis

Rector

The background image shows the exterior of a building with a balcony and a window with a metal grille. The building has a light-colored facade and a balcony with a dark metal railing. A window with a metal grille is visible on the left. The text is overlaid on a dark green rectangular area in the center of the image.

Avance de la Acreditación en Alta Calidad Institucional Multicampus

13-12

UNIVERSIDAD LA
GRAN COLOMBIA
CASA RECTORAL

Radicado No.
2026-EE-070558
2026-02-20 09:57:10 p. m.



Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2026

Señor
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector
Universidad La Gran Colombia
rector@ugc.edu.co

Asunto: Solicitud comentarios de la Rectoría al informe de evaluación externa - SNIES INST 1801-1802

Respetado Rector,

Adjunto a la presente nos permitimos remitir la comunicación suscrita por la coordinadora del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, doctora Adriana Xiomara Reyes Gamboa, relacionada con el informe de evaluación externa con fines de la acreditación en alta calidad institucional de la Universidad La Gran Colombia con códigos SNIES 1801-1802 para que, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente, se realicen los comentarios de la rectoría.

Es importante mencionar que de acuerdo con lo establecido en la Guía No. 1 denominada "Trámite de acreditación en alta calidad de programas académicos e instituciones de educación superior", en el numeral 3 "Etapa de Evaluación Externa por Pares Académicos", literal e) "Envío del informe de pares a la institución", el Rector cuenta con 15 días hábiles, siguientes al recibo del informe, para realizar las aclaraciones, precisiones y complementos que considere necesarios, así como aportar las evidencias correspondientes.

Cumplido el término anterior, sin que se haya recibido la manifestación al informe de Evaluación Externa, el Consejo Nacional de Acreditación continuará con la etapa de evaluación integral.

La respuesta a esta comunicación con los soportes correspondientes debe ser cargada y enviada a través del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 1 de 2

**Educación****Radicado No.
2026-EE-070558**

2026-02-20 09:57:10 p. m.

<https://sgdea.mineducacion.gov.co/TMS.Solution.MENGESDOC/portaIGovPQRS/DR>

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
20/02/2026 9:57:13 p. m.

MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE
Subdirector Técnico
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Folios: 2

Anexos: 2

Nombre anexos: Oficio Coord CNA SNIES 1801-1802 - U GRAN COLOMBIA firmado.pdf
SNIES 1801-1802 IEE ajustado U LA GRAN COLOMBIA.pdf

Elaboró:

LESLEY KATHERINE GUTIERREZ FLOREZ
Profesional Especializado
Cna

Revisó:

ANDREA ISABEL MARTINEZ PEREZ
Contratista
Cna

Aprobó:

MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE
Subdirector Técnico
Subdirección de Aseguramiento de la
Calidad

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 2 de 2

GD-FT-03 V6

Bogotá D.C.
Febrero 16 del 2026

Marco Tulio Calderón Peñaloza

Rector
Universidad La Gran Colombia
rector@ugc.edu.co
E. S. D.

Asunto: Solicitud comentarios de la Rectoría al informe de evaluación externa
- SNIES INST 1801-1802

Estimado señor Calderón,

En nombre del Consejo Nacional de Acreditación y siguiendo los procedimientos establecidos para el proceso de acreditación, le envío el informe de evaluación con fines de la acreditación institucional de la Universidad La Gran Colombia con códigos SNIES 1801-1802.

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Acreditación, respecto a la Evaluación Externa con fines de acreditación, la institución cuenta con un plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que recibe el informe de evaluación externa para enviar al Consejo Nacional de Acreditación los comentarios que dicho informe le suscite. Esta es la oportunidad de efectuar todas las aclaraciones, precisiones y complementos que la institución considere necesarios.

Según la Guía No. 1 denominada "Trámite de acreditación en alta calidad de programas académicos e instituciones de educación superior", en el numeral 3 "Etapa de Evaluación Externa por Pares Académicos", literal e) "Envío del

www.cna.gov.co
atencionalciudadano@mineduacion.gov.co



informe de pares a la institución", el Rector cuenta con 15 hábiles siguientes al recibo del informe, en el que podrá realizar las aclaraciones, precisiones y complementos que considere necesarios, así como aportar las evidencias correspondientes.

La respuesta a esta comunicación con los soportes correspondientes debe ser cargada y enviada a través del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo <https://sgdea.mineduacion.gov.co/TMS.Solution.MENGESDOC/portalGovPQRSDR>

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Adriana Reyes Gamboa'.

ADRIANA XIOMARA REYES GAMBOA
COORDINADORA CNA



Formato para presentación del Informe de Evaluación Externa con fines de Acreditación en Alta Calidad de Instituciones de Educación Superior.

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN – CNA

PRESENTACIÓN

El presente documento sistematiza el Informe de Evaluación Externa con fines de la acreditación institucional en alta calidad de la **UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA** -SNIES 1801 (Sede Bogotá) y 1802 (Seccional Armenia); cuya visita presencial multicampus se cumplió los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2025.

La agenda de la Visita, previamente concertada con la Institución y comunicada formalmente a todas las instancias intervinientes, se llevó a cabo según lo programado y ajustado, con rigor y dedicación, dando estricto cumplimiento a lo definido por el CNA. Destacamos la apertura y transparencia institucional durante la Visita, en los diálogos desarrollados y en todo el proceso de evaluación externa. De igual manera, reconocemos el sobresaliente nivel de alistamiento institucional para el desarrollo de la Visita y la nutrida movilización académica multicampus, en función de este importante ejercicio.

Para la elaboración de nuestro Informe Final tomamos como referencia la lectura previa que hicimos del Informe de Autoevaluación Institucional, con sus respectivos anexos, que el CNA puso a nuestra consideración; la pesquisa de información sobre la Institución, explorada en la página web y repositorios de la Institución y en las plataformas de los Sistemas de Información que operan como parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; así como todo el acervo de información aportada durante la Visita, en términos de exposiciones y documentos adicionales; de igual manera, la información social derivada de todos los diálogos desarrollados en las audiencias. Lo anterior fue complementado con un Protocolo de sistematización de las interpelaciones, en términos de preguntas y respuestas, que emergieron a lo largo de la Visita.

Todos estos insumos se contrastaron con lo establecido en el Acuerdo CESU 02 de 2020 que en su momento actualizó el Modelo de Acreditación en alta calidad y en especial con la lectura evaluativa situada, contextualizada y referenciada que hicimos, según los propios marcos fundacionales, axiológicos y teleológicos de la Institución.

Todas estas fuentes y mediaciones nos condujeron al presente Informe de Evaluación Externa sobre la calidad de la **UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**.

COMISIÓN DE PARES EVALUADORES

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA VISITA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA					
INSTITUCIÓN ACREDITADA	SI		NO	X	Nº de Resolución y fecha	No Aplica
CÓDIGO SNIES SEDE BOGOTÁ	1801					
SECCIONAL ARMENIA	1802					
CIUDAD(ES) - LUGAR (ES) DE DESARROLLO	Sede Bogotá – Seccional Armenia					
MULTICAMPUS	X					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA					
PARES ACADÉMICOS DESIGNADOS POR EL CNA						
PAR ACADÉMICO COORDINADOR	JORGE OSWALDO SÁNCHEZ BUITRAGO					
PAR ACADÉMICO RELATOR	JORGE OSWALDO SÁNCHEZ BUITRAGO					
PAR ACADÉMICO INTERNACIONAL	ROSA MAYELÍN GUERRA BRETAÑA					
	FRANCISCO CACICK					
PAR ACADÉMICO	GUILLERMO ORLANDO SIERRA					
PAR ACADÉMICO	XIMENA SÁNCHEZ MAYORGA					
PAR ACADÉMICO	LUZ ANGELA ALDANA DE VEGA					
PAR ACADÉMICO	JORGE DAVID QUINTERO OTERO					
PAR ACADÉMICO	RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ					
FECHA DE LA VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA	Noviembre 12, 13 y 14 de 2025					

I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA IES

Complete la siguiente información utilizando como referencia los cuadros maestros y el documento de autoevaluación. Esta información será un insumo para los análisis posteriores de las características y factores.

Misión institucional	La Universidad La Gran Colombia es una Institución de Educación Superior de carácter privado, fundamentada en los principios del humanismo cristiano y la solidaridad, cuyos propósitos son la formación integral y permanente de la comunidad académica y la búsqueda de la verdad, a través de la docencia, la investigación, la innovación, la extensión, la cultura, la generación y promoción de nuevo conocimiento para lograr la apropiación social del saber y la transformación del contexto por medio de la cobertura de la educación.
Describa otros elementos que considere relevantes y particulares de la institución. (máximo 250 palabras)	
La Universidad La Gran Colombia tuvo la primera inspiración y génesis espiritual en los albores del trágico Bogotazo del 9 de abril de 1948. A inicios de la década de los años cincuenta, el Dr. Julio César García Valencia, con el apoyo de su familia, junto a un selecto y meritorio grupo de académicos y personajes ilustres de la época, promovió dos organizaciones denominadas la Sociedad de Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S. A. y la Cooperativa Nacional de Educación. Cumplidos los primeros meses de funcionamiento, la Sociedad de Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S. A., optó por formular un proyecto de educación universitaria. Así, mediante el Acuerdo del 15 de noviembre de 1950, el Consejo Directivo avaló el formato de clases universitarias para hombres y mujeres de escasos recursos, que debían ser “padres (y madres) de sí mismos”, aquellos que trabajaban en el día y deseaban estudiar en las noches, convirtiéndose así, en la primera propuesta de educación superior nocturna del país. En la década del setenta, atendiendo a la petición de importantes sectores del recién creado Departamento del Quindío, la Universidad accedió a dar apertura a una seccional en Armenia que inició su funcionamiento con 320 estudiantes matriculados en el programa de Derecho (Resolución núm. 001 de 1971 de la Honorable Consiliatura). De esta manera, la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia inició sus labores académicas en el año 1971. Principios fundacionales Cristiana: Porque está dedicada a la afirmación de la dignidad humana y a la búsqueda comunitaria de la verdad, y ha esculpido en su escudo las palabras de Cristo: “Veritas Liberabit Vos”. La orientación cristiana es la católica, sin exclusión alguna. Bolivariana: porque, “es fiel a los ideales del Libertador, contribuye a la integración de los pueblos hispanoamericanos en general y grancolombianos en particular, para gestar una nueva civilización”. Hispanica: porque, “reconoce con gratitud los valores culturales e históricos heredados de España, como una muestra posible de su identidad como nación hispanoamericana” (PEI, 2003). Solidaria: porque, “asume el compromiso con la educación de las personas de menores recursos económicos y, en especial, de los trabajadores y la mujer, con una irrevocable vocación de servicio, dirigida a generar los procesos de cambio que promuevan el reconocimiento de la dignidad humana al interior de la sociedad y el Estado” (PEI, 2003).	

II. INFORMACIÓN GENERAL

SEDE BOGOTÁ

Año de creación	1951	Número de graduados	70.633	Número de programas acreditados	2	Número de programas acreditables	10
OFERTA ACADÉMICA							
Nivel de formación	Nombre del Programa Académico					Acreditado	Acreditable
Técnico	N/A						
	N/A						
Tecnológico	N/A						
	N/A						
Profesional	Administración de empresas						X
	Administración de empresas - virtual						
	Arquitectura					X	X
	Comunicación social y periodismo						
	Contaduría pública						X
	Contaduría pública - virtual						
	Derecho						X
	Economía						X
	Economía - virtual						
	Gobierno y relaciones internacionales						
	Ingeniería civil						
	Licenciatura en ciencias sociales						
	Licenciatura en educación infantil						
	Licenciatura en filosofía						
	Licenciatura en humanidades y lengua castellana					X	X
	Licenciatura en lenguas modernas con énfasis en inglés						
	Licenciatura en matemáticas						
Especialización	Especialización en pedagogía y docencia universitaria						
	Especialización en control de gestión y revisoría fiscal						
	Especialización en derecho penal y procesal penal						
	Especialización en gerencia financiera						
	Especialización en gerencia tributaria						
	Especialización en diseño y construcción de obras de infraestructura y edificaciones						
	Especialización en derecho de familia						
	Especialización en derecho administrativo						

	Especialización en derecho laboral y seguridad social		
	Especialización en gerencia		
	Especialización en inteligencia de mercados y comercio electrónico		
	Especialización en casación penal		
	Especialización en contratación estatal		
Especialización Médico-Quirúrgica	N/A		
	N/A		
Maestría	Maestría en derecho sancionatorio y disciplinario		
	Maestría en información financiera internacional y aseguramiento		
	Maestría en representación política y gestión pública		
	Maestría en economía del desarrollo		X
	Maestría en planeación y gestión del hábitat territorial sostenible		X
	Maestría en educación		X
	Maestría en derecho		X
Doctorado	Doctorado en educación y territorio		

SECCIONAL ARMENIA

Año de creación	1.951	Número de graduados	14.727	Número de programas acreditados	6	Número de programas acreditables	8
OFERTA ACADÉMICA							
Nivel de formación	Nombre del Programa Académico					Acreditado	Acreditable
Técnico	N/A						
	N/A						
Tecnológico	N/A						
	N/A						
Profesional	Administración de empresas					X	X
	Arquitectura					X	X
	Comunicación social y periodismo						
	Contaduría pública						X
	Derecho					X	X
	Economía y finanzas internacionales						X
	Gobierno y relaciones internacionales						
	Ingeniería agroindustrial					X	X
	Ingeniería civil						
	Ingeniería geográfica y ambiental					X	X

	Medicina veterinaria y zootecnia		
	Profesional en lenguas extranjeras		
Especialización	Especialización en gerencia tributaria		
	Especialización en inteligencia de mercados y comercio electrónico		
	Especialización en auditoría forense y administración de riesgos de fraude		
	Especialización en mercados financieros		
	Especialización en derecho administrativo		
	Especialización en derecho constitucional		
	Especialización en derecho laboral y seguridad social		
	Especialización en derecho de familia		
	Especialización en derecho penal y criminología		
	Especialización en gestión ambiental		
	Especialización en gestión y construcción de edificaciones		
Especialización Médico-Quirúrgica	N/A		
	N/A		
Maestría	Maestría en derecho penal		
	Maestría en derecho sancionatorio y disciplinario		
	Maestría en administración		
	Maestría en derecho público	X	X
Doctorado	N/A		
	N/A		

CONSOLIDADO MULTICAMPUS

Año de creación	Bogotá: 1.951 Armenia: 1.971	Número de graduados	85.360	Número de programas acreditados	8	Número de programas acreditables	18
OFERTA ACADÉMICA							
Nivel de formación	Nombre del Programa Académico				Acreditado	Acreditable	
Técnico	N/A						
	N/A						
Tecnológico	N/A						
	N/A						
Profesional (Bogotá)	Administración de empresas					X	
	Administración de empresas - virtual						

	Arquitectura	X	X
	Comunicación social y periodismo		
	Contaduría pública		X
	Contaduría pública - virtual		
	Derecho		X
	Economía		X
	Economía - virtual		
	Gobierno y relaciones internacionales		
	Ingeniería civil		
	Licenciatura en ciencias sociales		
	Licenciatura en educación infantil		
	Licenciatura en filosofía		
	Licenciatura en humanidades y lengua castellana	X	X
	Licenciatura en lenguas modernas con énfasis en inglés		
	Licenciatura en matemáticas		
Profesional (Armenia)	Administración de empresas	X	X
	Arquitectura	X	X
	Comunicación social y periodismo		
	Contaduría pública		X
	Derecho	X	X
	Economía y finanzas internacionales		X
	Gobierno y relaciones internacionales		
	Ingeniería agroindustrial	X	X
	Ingeniería civil		
	Ingeniería geográfica y ambiental	X	X
	Medicina veterinaria y zootecnia		
	Profesional en lenguas extranjeras		
Especialización (Bogotá)	Especialización en pedagogía y docencia universitaria		
	Especialización en control de gestión y revisoría fiscal		
	Especialización en derecho penal y procesal penal		
	Especialización en gerencia financiera		
	Especialización en gerencia tributaria		
	Especialización en diseño y construcción de obras de infraestructura y edificaciones		
	Especialización en derecho de familia		
	Especialización en derecho administrativo		

	Especialización en derecho laboral y seguridad social		
	Especialización en gerencia		
	Especialización en inteligencia de mercados y comercio electrónico		
	Especialización en casación penal		
	Especialización en contratación estatal		
Especialización (Armenia)	Especialización en gerencia tributaria		
	Especialización en inteligencia de mercados y comercio electrónico		
	Especialización en auditoría forense y administración de riesgos de fraude		
	Especialización en mercados financieros		
	Especialización en derecho administrativo		
	Especialización en derecho constitucional		
	Especialización en derecho laboral y seguridad social		
	Especialización en derecho de familia		
	Especialización en derecho penal y criminología		
	Especialización en gestión ambiental		
	Especialización en gestión y construcción de edificaciones		
Especialización Médico-Quirúrgica	N/A		
	N/A		
Maestría (Bogotá)	Maestría en derecho sancionatorio y disciplinario		
	Maestría en información financiera internacional y aseguramiento		
	Maestría en representación política y gestión pública		
	Maestría en economía del desarrollo		X
	Maestría en planeación y gestión del hábitat territorial sostenible		X
	Maestría en educación		X
	Maestría en derecho		X
Maestría (Armenia)	Maestría en derecho penal		
	Maestría en derecho sancionatorio y disciplinario		
	Maestría en administración		
	Maestría en derecho público	X	X
Doctorado	Doctorado en educación y territorio		

III. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUTOEVALUACIÓN

Especifique el año y semestre (I/II) inicial y final de la ventana de observación de la autoevaluación	Inicial		Final	
	2020	I	2024	II

Desde su mirada como par evaluador externo y con anterioridad a la visita, conteste las siguientes preguntas:

¿La participación de cada uno de los grupos de interés (estudiantes, profesores, egresados y otros) en la autoevaluación es representativo para soportar las valoraciones obtenidas para la institución? Argumente su respuesta.

Se diseñó y aplicó una encuesta tipo *Likert* para la recolección de datos sobre la percepción de los diferentes actores de la comunidad educativa. Estos participantes fueron seleccionados mediante un muestreo por conveniencia. La encuesta se centró en los 12 factores y sus respectivas características a ponderar. Esta encuesta cumplió con los criterios de representatividad y significatividad y se garantizó una recolección de información abierta y plural. Se diseñaron y establecieron los instrumentos y mecanismos para la recolección de las diferentes fuentes de información (documental, de estadísticas, informes y evidencias que soportan cada argumentación presentada). De igual manera la información relacionada con las apreciaciones de la comunidad académica fue recolectada a través de la aplicación de las encuestas de percepción. La aplicación de encuestas se desarrolló a través de una herramienta online especializada para tal fin, encuesta.com, la cual permitió: el seguimiento en tiempo real, la consolidación de informes y reportes dinámicos para el análisis respectivo. En el Informe de Autoevaluación, se señala una significativa participación de los actores institucionales en el proceso de autoevaluación; sin embargo, fue evidente que al respecto se hizo un mínimo aprovechamiento de las voces y argumentos testimoniales en las narrativas del Informe de autoevaluación y en sus argumentaciones.

¿Las ponderaciones definidas para cada uno de los factores y características para la autoevaluación son consecuentes con las declaraciones misionales de la institución y demás aspectos de su identidad y contexto? Argumente su respuesta sin la pretensión de modificar la ponderación hecha por la IES.

Los procesos de ponderación, valoración y calificación de factores; así como, la formulación de propuestas de mejoramiento, fueron asumidas de forma directa por el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, por ser éste el organismo el que tuvo a su cargo dicho proceso. Respecto a la escala de gradación utilizada para la calificación en la autoevaluación, la Universidad siguió lo propuesto por el CNA. Dentro del ejercicio de ponderación, se consideró clasificar los factores en las siguientes categorías: Impacto, Comunidades y Soporte. La ponderación incluyó tanto Factores como características y los pesos asignados se consideran adecuados a las concepciones académicas institucionales, a las apuestas de desarrollo institucional y a los contextos de actuación de la Universidad. Una oportunidad de mejora que se hizo evidente en el proceso de calificación global de la Institución es que si bien se disponía de una única tabla de ponderación integrada, tanto la sede Bogotá como la seccional Armenia, hicieron de manera independiente su respectiva calificación, incluso por parte de equipos académicos separados y luego la sumatoria aritmética determinó la calificación multicampus. El hecho de haberse hecho la calificación independiente hizo que las valoraciones no reflejaran el sentido pleno del modelo multicampus.

¿Los aspectos a evaluar, instrumentos, fuentes de información, mecanismos y herramientas utilizadas en la autoevaluación se soportan en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad? Argumente su respuesta.

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Institucional de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento, el desarrollo del proceso de autoevaluación tuvo las siguientes fases: Preparación y socialización; Recolección de información; Elaboración del Informe; Formulación de planes de mejoramiento y Preparación, recepción y cierre de visitas. Con la participación de la sede Bogotá y de la seccional Armenia y los representantes del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, se diseñó y aplicó una encuesta tipo *Likert* para la recolección de datos sobre la percepción de los diferentes actores de la comunidad educativa. Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo por conveniencia; esta encuesta estuvo complementada con grupos focales para la emisión de los juicios de calidad. Todo el proceso se orientó y respaldó en el Modelo Institucional mencionado. Haciendo un análisis crítico de la autoevaluación realizada por la Institución, a partir de la revisión del respectivo Informe, con sus anexos, se evidencian rasgos importantes de una cultura institucional de autoevaluación, autorregulación y de aseguramiento de la calidad; así como el compromiso del gobierno universitario y de toda la comunidad universitaria con el mejoramiento continuo. Tanto en el Informe de Autoevaluación y su acervo documental, como en las narrativas discursivas, escritas y orales de la evaluación y del aseguramiento de la calidad de la Institución, fue prevalente que se desplegó, ante todo, un abordaje descriptivo y una presentación de resultados cuantificados, así como valoraciones de las capacidades institucionales, de sus procesos de gestión y de resultados; descripciones y mediciones importantes e ineludibles, pero que son insuficientes si no se acompañan de profundas lecturas críticas de los impactos multidimensionales de la Universidad.

¿Las acciones presentadas en el plan de mejoramiento y los tiempos definidos para su ejecución son coherentes con los resultados de la autoevaluación? Argumente su respuesta.

La identificación de las oportunidades de mejora se consolidó a través del análisis de los datos que arrojó el proceso de autoevaluación, con base en los resultados de las encuestas de percepción y la construcción de juicios de calidad soportados en las evidencias documentales y estadísticas. Esta formulación parte del diligenciamiento de las matrices de los juicios de calidad. La estructura del plan de mejoramiento se definió desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad; en todo caso, ésta requirió determinar como mínimo las actividades, las metas, los indicadores, los responsables, los plazos de ejecución y los recursos humanos, físicos y financieros. Una oportunidad de mejora en este ejercicio es que al formularse este plan de mejora se incluyeron actividades de diversa complejidad, sin un mayor nivel de priorización; es recomendable la jerarquización para distribuir en fases de corto, mediano y largo plazo tales acciones de mejora; así mismo, es importante lograr una mayor armonización y coherencia de este Plan de mejora con el Plan de Desarrollo Institucional, en vigencia.

I. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES SI SE TRATA DE UNA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (ver documento adjunto de Orientaciones Generales).

Recomendaciones de la anterior acreditación	Aspectos incluidos en el Plan de mejora	Avances (Descripción desde lo encontrado en el plan de mejoramiento)

II. EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE LA IES

FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

Una institución de alta calidad se reconoce por tener valores declarados y un proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces, socializado y apropiado por la comunidad. Ambos, deben evidenciar inclusión y contribución de los distintos estamentos a la gestión y desarrollo de esta.

CARACTERÍSTICA 1	Coherencia y pertinencia de la misión
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La Universidad se percibe como una institución con una clara y definida identidad de principios desde una inspiración hispánica, bolivariana, cristiana y solidaria, que le da sentido, sello y referentes a todo su quehacer. Se aprecia como una Universidad orgullosa de su historia de 75 años de vida institucional; la cual preserva, comunica y resignifica, manteniéndose fiel a sus fuentes fundacionales. Es una institución que nació y es reconocida por su oferta de una educación popular, dado que desde sus inicios se centró en los trabajadores y las mujeres, con la posibilidad de una educación universitaria nocturna, accesible por sus costos y jornada. Cuenta con un PEI recientemente resignificado desde una perspectiva multicampus aún en proceso de consolidación; responde a las necesidades de sus contextos (Bogotá-Armenia). Es notoria la oportunidad de mejora relacionada con los bajos niveles de evaluación sistemática de los impactos institucionales, más allá de las evaluaciones de capacidades y resultados.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
El Proyecto Educativo Institucional Grancolobiano (PEI 2021) es la política de mayor alcance académico que expresa la filosofía y la prospectiva de la Universidad, con el fin de dar lineamientos en todos los niveles de la organización y la gestión, para brindar un sentido de articulación a todas las políticas, al Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID 2021 – 2027) y a los Proyectos Educativos de Programas. La misión y visión están consagradas en los Estatutos de la Universidad y en el PEI y el PEID. Con el fin de evaluar el cumplimiento de la visión, se han trazado diferentes aspectos o indicadores que, a su vez integran el PEID 2021 - 2027, demostrando con ello una armonización entre la misión, la visión y la planeación institucional. Estudiantes, docentes, graduados, empleadores y actores de relacionamiento valoran de manera la destacada materialización de la misión de Unicafam, expresada en la calidad formativa de sus graduados y en su inserción en el tejido empresarial.	

CARACTERÍSTICA 2	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces.
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La Universidad cuenta con un PEI que ha sido resignificado de manera participativa, el cual orienta sus procesos académicos y de gestión; desde un gobierno universitario claramente definido, que regula su quehacer desde los principios fundacionales y un claro marco axiológico, pedagógico y de gobernanza institucional. La Institución ha logrado la configuración de un modelo pedagógico innovador, aunque se deben fortalecer sus niveles de apropiación y desarrollo por parte de los diversos actores institucionales. Una oportunidad de mejora es la necesidad de hacer explícitos los fundamentos y principios orientadores del bienestar institucional y darles a estos servicios una mayor connotación académica y de soporte para los procesos formativos de sus estudiantes. Desde el PEI es necesario fortalecer los procesos de autorregulación; así como el desarrollo del modelo multicampus que muestra avances	

importantes en el nivel filosófico o político, declarado en su PEI; aunque con oportunidades de mejora significativas en cuanto a su consolidación en los niveles estratégico y táctico operacional.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

El PEI contiene la misión, la visión y los elementos necesarios para constituirse en el referente fundamental para la toma de las decisiones en relación con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la Universidad. Incluye los lineamientos para orientar el gobierno y la gestión institucional desde su carácter multicampus. Así mismo, define la articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento y de Gestión de la Calidad - SIAGEC, para garantizar la cultura de la autoevaluación la autorregulación y el mejoramiento continuo y la articulación con el sistema de planeación, las políticas misionales y el desarrollo de los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), de pregrado y posgrado. En el marco del despliegue del PEI – 2021, se aprobó el Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria -RSU-, mediante el Acuerdo 008 del 25 de junio de 2024.

CARACTERÍSTICA 3 Formación integral y construcción de identidad.

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

Estudiantes, graduados, docentes, empleadores y actores de relacionamiento reconocen la responsabilidad social como sello formativo y de identidad de las Universidad, unido a la alta valoración de las destacadas condiciones humanas y a la formación integral de sus estudiantes y de todos los miembros de su comunidad de práctica; así como al reconocimiento de las sólidas competencias académicas y profesionales de sus graduados, junto con su alta capacidad de relacionamiento, de adaptabilidad y de resiliencia. Todos los actores institucionales se declaran con un alto sentido de pertenencia y de compromiso con la Institución. La Universidad se percibe como una comunidad educativa que genera un muy buen clima institucional y de posibilidad formativa. Los actores internos y externos recomiendan una mayor visibilidad y posicionamiento institucional en los escenarios regionales y nacionales, a partir de los rasgos de identidad de la Universidad y sus logros proyectados.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Para garantizar la integralidad en la formación, todos los programas de pregrado cuentan con un componente de formación institucional, conformado por los núcleos ético humanístico, núcleo básico común y núcleo electivo, que hace parte de los planes de estudio. La Universidad ha dispuesto una serie de escenarios en los ámbitos misionales que no solo se circunscriben a los planes de estudio: espacios de investigación, internacionalización, bienestar, pastoral, comunitarios, sociales y de relacionamiento con comunidades.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características.

La Universidad ha consolidado una comunidad formativa y de práctica en torno a sus principios rectores, que se siente comprometida con los valores institucionales. Estudiantes, docentes, directivos, egresados y colaboradores se declaran identificados, de manera notable, con el Proyecto Educativo Grancolombiano; así mismo, se reconoce la solidez de la formación de sus estudiantes y graduados. El PEI resignificado en el año 2003 se expidió bajo el lema: “Forjadores de la nueva civilización”. En este proyecto se replanteó la formación profesional de cara a los retos del siglo XXI, se reconfiguraron los propósitos de los programas académicos y se dio una orientación pedagógica para el

cumplimiento de los procesos de formación a estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional, asumido como política principal de la Universidad, ha sido objeto de progresivos ejercicios de revisión y de actualización, con una amplia participación estamental; aunque sus niveles de apropiación deben seguir siendo fortalecidos, en especial el de su modelo pedagógico con un sentido multicampus; al igual que se debe seguir fortaleciendo su desdoblamiento y encadenamiento estratégico en políticas particulares para sus funciones misionales y demás procesos institucionales, en especial las relacionadas con el bienestar institucional. Es evidente la articulación entre el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PDEI 2021-2027) y el PEI. El modelo multicampus denota avances significativos en su nivel filosófico político, con oportunidades de mejora significativas en el fortalecimiento de los niveles estratégico y táctico operacional. La Universidad denota avances importantes en el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y académicas para garantizar el desarrollo de su misión institucional, aunque con oportunidades de mejora en cuanto a la evaluación sistemática de los impactos de su quehacer misional. La Universidad debe hacer mayores esfuerzos para la consolidación de su visibilización institucional, a partir de sus rasgos identitarios y sus logros e impactos, proyectados en los contextos regionales, nacionales e internacionales.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA:

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, se reconoce por tener un gobierno que ofrece estabilidad institucional y que se ejerce a través de un sistema de normas, reglamentos, políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, dirigidos al servicio de los intereses generales y al cumplimiento de su misión y proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, bajo criterios de ética, efectividad, calidad, integridad, transparencia, inclusión, equidad y participación de los miembros de la comunidad académica.

CARACTERÍSTICA 4	Buen gobierno y máximo órgano de gobierno
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
Se cuenta con una estructura de gobierno debidamente organizada. La Institución se acoge a los lineamientos y directrices del MEN y del CNA para el ejercicio del Buen Gobierno, mecanismos articulados de forma consecuente a los propósitos establecidos en el PEI, el Código de Ética y Buen Gobierno, y al PEID (5 ejes estratégicos). El máximo órgano es el PLENUM, el cual se encuentra regido por estatutos, y apoyado por la Conciliatura, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad, con funciones definidas, procedimientos y agendas de trabajo. Los tres últimos órganos de gobierno cuentan con participación de egresados, docentes, estudiantes. Como órganos de decisión existen Consejos (Investigación e Innovación) y Comités (Bienestar, Investigación, Internacionalización, Comité Central de Aseguramiento de la Calidad y los Comités Operativos de Aseguramiento de la Calidad). Dicha estructura de Buen Gobierno hace seguimiento a las orientaciones estratégicas y a las decisiones de política y desarrollo institucional. Los Estatutos son revisados y actualizados continuamente y establecen con claridad la composición y los objetivos, funciones y responsabilidades de estos órganos de gobierno.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Normas internas debidamente actualizadas y/o vigentes: Estatuto General 2021, Proyecto Educativo Institucional – PEI 2021, Código de Ética y Buen Gobierno – 2020, Plan Estratégico Institucional de Desarrollo - PEID 2021-2027	

CARACTERÍSTICA 5	Relación con grupos de interés
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La Universidad mantiene constante relacionamiento con sus grupos de interés externos (MEN, CNA, ICFES, Minciencias, CONACES, Aliados Empresariales, del sector público y académicos), con resultados tangibles en las funciones sustantivas como es el caso de desarrollo de competencias básicas para la investigación desde el desarrollo de proyectos integrados, solución de problemas puntuales en las prácticas y avance en el portafolio de algunas facultades mediante la creación conjunta de programas de educación continua para empresas según necesidades puntuales, lo cual pudo ser evidenciado en las reuniones con empresarios. Se destaca también la realización de consultas o encuestas de percepción para la comunidad Grancolombiana y los aliados del sector externo, como la realizada en 2024 en la Seccional Armenia para identificar acciones de mejora al interior de la organización. La toma de decisiones se realiza de manera participativa soportadas en resoluciones, de acuerdo con lo evidenciado en la Visita y en los diálogos con las audiencias. Como resultado de estos procesos participativos, se ajustó el PEI en 2021, y se formuló el PEID en 2022. Se destaca también un número amplio de sesiones de los principales órganos de decisión (156 sesiones de la Consiliatura, 56 del Consejo Académico, 199 de los Consejos de Facultad y 9 sesiones del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad entre 2019 y 2025), lo que refleja una toma de decisiones de manera articulada y fortalece la unidad institucional. Sin embargo, es necesario fortalecer los canales de comunicación al interior de la organización para una mayor participación de la comunidad universitaria en estos espacios de planeación y de toma de decisiones.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Conformación de comités instituciones: Resoluciones Rectorales 002, 004 y 005 del 2022. Regulaciones para elección de representantes: Acuerdo 001 del 23 de febrero del 2021 de la Honorable Consiliatura, Acuerdo 001 del 1 de marzo del 2021 del Consejo Académico, Acuerdo 002 del 1 de marzo del 2021 del Consejo Académico. Relacionamiento con sector externo: Informe de respuestas a consulta abierta en Seccional Armenia 2024, Reunión de pares con empresarios.	

CARACTERÍSTICA 6	Rendición de cuentas
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La Universidad tiene establecido procesos de rendición de cuentas con actores internos y externos, y mecanismos que aplica a partir de las políticas y el Acuerdo No. 006 del 29 de junio de 2021. Este Acuerdo promueve también la generación de condiciones financieras y presupuestales para la excelencia educativa y para responder a los compromisos de la visión y misión institucionales, y a políticas educativas y sus requerimientos. Para garantizar información transparente y actualizada, se realizan informes periódicos al SNIES, DANE, DIAN, MEN y a las partes internas interesadas. Se cuenta con herramientas tecnológicas como mecanismo de control y de autocontrol financiero y presupuestal para el seguimiento, facilitando las mejoras a tiempo. Esto fue constatado con las audiencias en la Visita. Como parte del análisis y mejoras del proceso de rendición de cuentas, desde el año 2022 el informe que se presenta al Plenum contiene los resultados de la gestión realizada para cada una de las metas propuestas en el PEID, por objetivos y ejes estratégicos, con un capítulo adicional de los estados financieros institucionales, para facilitar el seguimiento al cumplimiento al Plan. Sin embargo, es necesario que estos procesos de rendición de cuentas involucren también otras dependencias como vicerrectorías y decanaturas y reciban retroalimentación de la	

comunidad universitaria.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Documentos soporte: Acuerdo No. 006 del 29 de junio de 2021, Informe anual al Honorable Plenum

Validación: Reuniones de pares con estamentos de la universidad

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características.

La UGC se caracteriza por contar con un modelo de gobierno institucional bien consolidado, sustentado en una estructura organizacional definida y en políticas que fomentan la participación activa, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas. Entre los aspectos más destacados se encuentran el funcionamiento de órganos colegiados autónomos con competencias claras y la actualización permanente de los estatutos, así como de su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se validó la existencia de mecanismos de diálogo con los distintos grupos de interés externos. De este relacionamiento se han ampliado los lugares de prácticas de los estudiantes y la participación de las empresas en los proyectos integrados y de investigación, evidenciado en los diálogos con empresarios y graduados y en la creación de programas de formación a partir de los problemas a solucionar en los aliados empresariales. El Proyecto Educativo Institucional (PEI 2021), el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID 2021-2027) y las políticas institucionales emanan de un proceso participativo, colegiado e inclusivo de los distintos estamentos. Su implementación ha fortalecido los órganos colegiados como espacios de deliberación institucional, lo que ha elevado la legitimidad de sus decisiones. La rendición de cuentas se hace al amparo de “la Política de Rendición de Cuentas” (Ac. 6/21), que ordena presentar ante el Plenum informes anuales de la Consiliatura, Rectoría y la Revisoría Fiscal en orden a los lineamientos del PEID y a sus resultados de gestión por objetivos y ejes estratégicos. Se da cuenta también en este informe de los estados financieros institucionales. Los resultados bimestrales más relevantes son socializados a través de videos para toda la comunidad de la Institución, cumpliendo así con la transparencia de la información. En conjunto, estos elementos reflejan una gestión participativa y coherente con los principios del buen gobierno universitario. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la eficiencia en la comunicación intra-organización, y en la comunicación externa, incentivando una participación más amplia de todos los estamentos en los procesos de planeación y decisión y una rendición de cuentas distribuida por toda la organización. Igualmente, resulta pertinente promover una mayor articulación multicampus entre las facultades de la sede Bogotá y la seccional Armenia, y consolidar vínculos más estrechos con actores externos, en particular con el sector empresarial y las altas instancias del poder público.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
X				

FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL:

Una institución de alta calidad se reconoce por contar con una arquitectura institucional articulada al servicio del desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto regional.

www.cna.gov.co

atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

CARACTERÍSTICA 7	Administración y gestión
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
Se evidencia que la Universidad cuenta con una estructura administrativa y de gestión formalmente definida, sustentada en estatutos actualizados y en un sistema de planeación articulado al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID), lo cual garantiza el soporte efectivo a sus funciones misionales. Asimismo, dispone de políticas institucionales vigentes para la gestión del talento humano, la contratación, el manejo presupuestal y la rendición de cuentas, que orientan de manera clara y coherente los procesos administrativos. Entre los estímulos al personal administrativo se destaca el ascenso del personal, como mecanismo de reconocimiento al desempeño y al desarrollo de carrera. Se resalta, además, la apuesta por la formación y cualificación, evidenciada en la oferta permanente de cursos de actualización, en los cuales, entre 2019 y 2025-1, han participado 14.061 personas. De igual forma, se incentiva la formación académica mediante la asignación de becas para pregrados y posgrados, habiéndose otorgado 454 becas en el mismo periodo; lo anterior, también se confirmó en la reunión realizada con el personal administrativo.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Ministerio de Educación Superior, certificado de existencia y representación legal de la Institución de educación superior del 25 de octubre de 2024.	
Ministerio de Educación Nacional, Resolución No. 021955 de 18 de 2021. Por medio de la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universidad La Gran Colombia.	
Consiliatura Acuerdo No. 011 del 6 de agosto de 2024, modificó la estructura orgánica de la sede Bogotá de la Universidad La Gran Colombia.	
Consiliatura Acuerdo No. 001 del 2 de abril de 2024, modifica la estructura orgánica de la seccional Armenia de la Universidad La Gran Colombia.	
Consiliatura, Acuerdo No. 006 de 12 de mayo de 2020 Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad La Gran Colombia.	
El Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), los planes, proyectos y las políticas establecidas han sido fundamentales para realizar una gestión eficiente en la Universidad.	
De la lectura y estudio de los documentos antes relacionados, los cuales fueron contrastados con evidencias como: el contenido del Informe de Autoevaluación, los informes de las presentaciones de los diferentes factores realizadas por el personal, de las cuales surgieron dudas e inquietudes que fueron aclaradas por los exponentes y el personal de la Universidad. Sobre esta característica, Administración y gestión, hubo otras evidencias sobre la aplicación y cumplimiento de la normatividad y los procesos vigentes y se dieron en las reuniones con el personal administrativo, los estudiantes, profesores, egresados y empleadores; quienes manifestaron la satisfacción por el cumplimiento de la Universidad de las normas vigentes. En general todo el personal administrativo accede a incentivos extralegales.	

CARACTERÍSTICA 8	Procesos de comunicación
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	

Se evidencia que la Universidad dispone de canales y medios institucionales formales, apoyados en plataformas digitales y redes sociales, para la difusión de información académica, administrativa y de gestión, así como de lineamientos que orientan la comunicación interna y externa en el marco del sistema de planeación y del modelo multicampus. Se identifican acciones orientadas a la divulgación de las actividades misionales, al apoyo a la gestión y al fortalecimiento de la identidad institucional. Igualmente, la Institución cuenta con estrategias de mercadeo para la presencia de marca en ferias y eventos internos y externos, el uso de la mascota institucional y la articulación con colegios, como mecanismos de posicionamiento. No obstante, en las reuniones sostenidas con los diferentes estamentos, se manifestó de manera reiterada la percepción de que la Universidad requiere fortalecer la difusión y visibilización regional, nacional e internacional de sus actividades; apreciación expresada de forma coincidente por docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y empresarios, quienes demandan una comunicación más oportuna, amplia y sistemática para favorecer el conocimiento, la apropiación y la participación institucional.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Plenum 2021. Universidad La Gran Colombia. Política Institucional de Comunicación Estratégica y Marca 2021.

Manual de imagen e identidad corporativa Universidad La Gran Colombia 2020.

La mejor evidencia sobre el funcionamiento de los procesos de comunicación interna y externa de la Universidad se obtuvo en las reuniones con el personal administrativo, los estudiantes, profesores, egresados y empleadores, quienes manifestaron que se debía fortalecer la comunicación para mejor difusión de las actividades que realiza la Universidad.

CARACTERÍSTICA 9	Capacidad de gestión
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
Se evidenció que la Universidad cuenta con una capacidad operativa y administrativa sólida, un Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID 2021–2027), en el cual establece la hoja de ruta institucional a siete años, sustentada en meta proyectos, objetivos, ejes estratégicos y normas internas, para lograr los retos definidos en la MEGA, articulado al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se constató una estructura organizacional definida, con dependencias responsables, manuales de funciones, políticas vigentes y sistemas de información que soportan la gestión académica, financiera, de talento humano y de planeación. Se identifican mecanismos de seguimiento mediante indicadores, informes periódicos y planes de mejoramiento. En las reuniones con los diferentes estamentos, empresarios y egresados, se evidenció la percepción favorable sobre el liderazgo, integridad y capacidad de la dirección para formular y ejecutar los proyectos que impactan la comunidad. Se evidenció en las reuniones con profesores y personal administrativo, que la Universidad mediante la formación y cualificación, ofrece oportunidades de crecimiento y ascenso del personal administrativo.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Plenum, Acta 018 de 2018, Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID) 2019- 2025 aprobado por la Honorable Consiliatura, y el Plenum aprobó mediante Acuerdo el PEID 2021-2027.	
Consejo Académico, Acuerdo Proyecto No 026 de 08 de octubre de 2021. Se actualizó el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	
Plenum 2021. Universidad la Gran Colombia. Política de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Integrado de Gestión Institucional 2021.	

Universidad La Gran Colombia. Política Institucional de Gestión del Talento Humano 2021.
Rectoría. Resolución No. 015 de 30 de junio de 2022, Actualiza el Sistema de Gestión Institucional (SIGI) multicampus Universidad La Gran Colombia.
Las actividades esenciales de la Universidad, docencia, investigación, extensión y proyección social e internacionalización están alineadas con PEID y EL PEI.
En las reuniones con profesores y personal administrativo se evidenció que mediante la formación y cualificación la Institución ofrece oportunidades de crecimiento y ascenso a profesores y al personal administrativo.

CARACTERÍSTICA 10	Recursos de apoyo académico
--------------------------	-----------------------------

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

La Universidad dispone de recursos de apoyo académico suficientes y pertinentes. Se destaca la infraestructura tecnológica y de aulas, dotadas con equipos audiovisuales, laboratorios especializados y centros informáticos con software licenciado, que fortalecen el desarrollo de las actividades académicas, la transformación de las bibliotecas con tecnologías de realidad virtual. La Institución cuenta con una plataforma virtual basada en Moodle, que garantiza el acceso sincrónico y asincrónico a los procesos formativos. En el ámbito bibliográfico, se resalta la suscripción a 33 bases de datos; entre 2019 y 2025-1 se incrementó la oferta de libros electrónicos en 47,5 % y la de libros físicos en títulos (8,8 %) y ejemplares (9 %). Además, cuenta con una Política de Producción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje que orienta la generación de contenidos, tanto para los programas virtuales, como para el trabajo independiente de los estudiantes en la modalidad presencial. La comunidad académica reconoce los esfuerzos que realiza la Institución para actualizar los recursos académicos, pero solicitan un esfuerzo adicional para la actualización de los equipos de consulta y de prácticas.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Plenum 2021. Universidad la Gran Colombia. Política de Gestión de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Son tres las evidencias sobre la dotación de los recursos de apoyo académico con los que cuenta la Universidad:

1. La percepción de los profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo, quienes manifestaron la que cuentan con equipos y demás recursos de apoyo a sus labores académicas e investigativas; no obstante, solicitan la actualización acorde con los cambios tecnológicos.
2. El recorrido por las diferentes instalaciones, espacios de estudio y de trabajo, y la manifestación de satisfacción por quienes los utilizan.
3. Los movimientos financieros que se observan en los informes financieros para la inversión por compra y mantenimiento de los recursos de apoyo, es sostenida. Se destaca el diseño y puesta en marcha de la biblioteca con tecnologías de realidad virtual: "Biblioteca en el Metaverso".

CARACTERÍSTICA 11	Infraestructura física y tecnológica
--------------------------	--------------------------------------

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

La Universidad estable políticas institucionales para la gestión de la infraestructura física, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la gestión de la seguridad de la información, que son transversales al PEDI, PEI a los PEP, y un Plan Estratégico de Tecnología (PET) que estable los ejes estratégicos, los dominios, los resultados esperados, el ecosistema tecnológico multicampus y, entre otras funciones, mide la obsolescencia de los equipos y las versiones del software, todo orientado a las funciones misionales de la Institución. El campus en la infraestructura física al 2025-1 mide 426.155 M2: en sede Bogotá 283.620 m2 y en la seccional Armenia 142.533 m2. Cumple con las normas que establecen criterios y requisitos para el diseño, construcción y supervisión de las edificaciones, que sean seguras ante sismos, de fácil acceso, señalización y que sean utilizables por todas las personas, incluyendo las de movilidad reducida. Las reuniones con los grupos de la comunidad universitaria y el recorrido que se realizó por las edificaciones y espacios académicos permitieron evidenciar que se cuenta con la infraestructura física y tecnológica adecuada para el desarrollo de sus funciones misionales.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Plan Estratégico de Tecnología (PET) 2019-2025, estableció los ejes estratégicos, los dominios y los resultados esperados como auditorios; sitios de prácticas: laboratorios y talleres; aulas de clase: generales y especializadas (interactivas); salas de cómputo para tutores, audiencias y lectura; bibliotecas, mediatecas, cafeterías, zonas para recreación y servicios, primeros auxilios y lactancia para madres trabajadoras; parqueaderos y servicios sanitarios, los cuales observamos en el recorrido por la Universidad.

Plenum 2021. Universidad la Gran Colombia. Política Institucional de Gestión de la Infraestructura Física.

Consiliatura 2021. Universidad La Gran Colombia. Política Institucional de Gestión de Seguridad de la Información.

Rectoría 2023. Documento "Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI" UGC 2021-2027". Gestión de la infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Universidad La Gran Colombia.

En las reuniones con los grupos de la comunidad universitaria y el recorrido que se realizó por las edificaciones y espacios académicos permitieron evidenciar que se cuenta con la infraestructura física y tecnológica adecuada para el desarrollo de sus funciones misionales.

En el recorrido por las diferentes instalaciones se evidenció que la Universidad cuenta con buena infraestructura física y tecnológica para el cumplimiento de las funciones misionales.

Los movimientos financieros para la adquisición y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica se ha sostenido en los últimos años, como su pudo observar en los informes financieros de ejecución presupuestal, de situación financiera y de resultados.

CARACTERÍSTICA 12 Recursos y gestión financiera

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

La Universidad ha implementado políticas y procedimientos para la gestión de los recursos financieros mediante el manual de presupuesto para el control y seguimiento de la ejecución presupuestal, y de políticas contables para la preparación y presentación de los estados financieros. El ingreso por matrículas es la fuente principal de recursos, reconocen la dependencia y trabajan para reducirla mediante a diversificación de servicios, proyectos e impulsando nuevos programas académicos. El personal administrativo recibe incentivos extralegales y lo consideran un "salario emocional" que contribuye a la mejora continua en los procesos de formación personal y de la familia. Para ellos la Universidad es su proyecto de vida y le expresan sentimientos de agradecimiento. Igualmente, los profesores manifestaron su agradecimiento con la Universidad por la ayuda económica del 50% del valor de la matrícula para estudios de especialización, maestría y apoyo económico para el doctorado. Según los informes recibidos y analizadas

las cifras, la Universidad evidencia una estabilidad financiera sostenible respaldada por recursos propios y una gestión sin recurrir al endeudamiento externo. Considerando el informe de auditoría del revisor fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo, y la efectividad del sistema de control interno, la Universidad cumple con las regulaciones aplicables sobre su funcionamiento y manejo y, en opinión del revisor, el control es adecuado en todos los aspectos exigidos por las leyes.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Consiliatura 2021. Acuerdo No. 004 de 27 de abril de 2021, mediante el cual se adopta el Manual de Presupuesto de la Universidad La Gran Colombia.

Rectoría, Resolución No. 016 de 29 de noviembre de 2023, que establece el Sistema de Planeación de la Universidad La Gran Colombia.

Consiliatura 2015. Acta No. 029 de 15 de diciembre de 2015, autoriza las Políticas Contables en la UGC bajo las Normas Internacionales para la Información Financiera.

Presidencia, Resolución No. 019 de junio de 2016, establece las políticas y los procedimientos para la administración de los activos fijos, los recursos financieros, los ajustes presupuestales, la cartera, los anticipos y las cajas menores. Las disposiciones relacionadas en este factor son la guía para el evidenciar la estabilidad y sostenibilidad financiera y el adecuado manejo de los recursos en la Institución.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características.

El director del Departamento de Planta Física, mediante comunicación escrita, manifiesta el cumplimiento de la Universidad de la normativa sismo-resistente mediante el cumplimiento de los parámetros legales y la “responsabilidad legal y ética de mantener sus estructuras actualizadas frente a la norma NSR-10”. Igualmente, el jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico mediante comunicación escrita que la Institución “garantiza un entorno tecnológico confiable y preparado con las mejores prácticas” ... “que permite anticipar y mitigar amenazas, asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los datos y consolidar la confianza en los procesos digitales que soportan la misión académica y administrativa de la Universidad”. En el informe escrito de la autoevaluación institucional (p. 87) y tampoco en la versión digital, no se pudo observar la estructura orgánica y tampoco la ubicación de la revisoría fiscal en la estructura administrativa. La asignación de recursos para el desarrollo de proyectos que impactan socialmente a la comunidad externa; y el apoyo financiero a estudiantes, profesores y personal administrativo que promueven el desarrollo personal y profesional, estimulan los méritos, la permanencia y favorecen el logro de los objetivos que se propone la Institución. La Universidad tiene las pólizas de seguro con la compañía SURA que protegen los riesgos sobre el patrimonio y la sostenibilidad financiera. La Universidad tiene dos demandas en su contra por valor de 20 SMLV, una fallada en primera instancia a su favor; lo cual, por sus valores, se considera que no son significativos que, en caso de fallo en contra, puedan afectar la estabilidad financiera. Por la satisfacción que manifestaron los estudiantes, profesores y el personal administrativo en cuanto a los estímulos, los procesos de comunicación, los recursos de apoyo académico, de infraestructura física y tecnológica, y los recursos y la gestión financiera, se considera que la Universidad cumple en alto grado este factor.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
-------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------------	-----------

X				
---	--	--	--	--

FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN:

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse de manera sistemática y periódica, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, en desarrollo de su autonomía institucional. Asimismo, cuenta con un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual ha tenido un proceso de maduración y mejoramiento, como soporte de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

CARACTERÍSTICA 13	Cultura de la autoevaluación
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
De la documentación puesta a disposición por parte de la Universidad La Gran Colombia, como de las entrevistas con los diversos integrantes de la comunidad universitaria, mantenidas en ocasión de la Visita, se pudo verificar la implementación efectiva de una “Cultura de Autoevaluación”. El Sistema Interno de Aseguramiento y Gestión de la Calidad (SIAGEC) se basa en el siguiente marco normativo: Política Institucional de la Cultura de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento; Modelo de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento; Política de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Integrado de Gestión Institucional; Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI Multicampus. Estas normativas son de conocimiento, tanto por parte de las autoridades como por los demás estamentos de la Institución, dado que están socializadas y se encuentran publicadas en la página web de la Universidad. Se cuenta también con diversas herramientas para sistematizar, gestionar y utilizar la información obtenida, entre los cuales se puede mencionar el Sistema Integrado de Gestión Institucional – KAWAC-. En los procesos de autoevaluación, priman la evaluación de capacidades, procesos y resultados; siendo notoria la ausencia de evaluaciones sistemáticas de los impactos institucionales. La Vicerrectoría de Gestión Financiera es la responsable de garantizar la disponibilidad de recursos financieros para los procesos relacionados con el “Aseguramiento de la Calidad”.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Las evidencias que soportan los aspectos relevantes de esta característica son: Proyecto Educativo Institucional (PEI) Informe de Autoevaluación Sistema Interno de Aseguramiento y Gestión de la Calidad (SIAGEC) basado en la siguiente normativa Política Institucional de la Cultura de Autoevaluación; Autorregulación y Mejoramiento; Modelo de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento; Política de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Integrado de Gestión Institucional; Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI Multicampus. Sistema Integrado de Gestión Institucional – KAWAC- Presentación, por parte de la Institución, de la Metodología de Autoevaluación realizada el 12/11/2025, en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores Exposición sobre Mejoramiento Continuo y Autoevaluación realizada el 12/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores.	

CARACTERÍSTICA 14	Procesos de autorregulación
--------------------------	------------------------------------

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación. A partir de los insumos que se obtienen por el proceso de Autoevaluación, la Universidad implementa el proceso de autorregulación en tres etapas: Planeación, Ejecución y la Autorreflexión y Retroalimentación. Esto, según lo manifestado por la Institución, es aplicado a las funciones esenciales de la Universidad y también a las Políticas Institucionales de la misma. No obstante, lo indicado precedentemente, se puede mencionar como aspecto a mejorar, el efectivo empleo de datos obtenidos por medio de los procesos de autoevaluación para revertir aspectos que son percibidos, incluso por la propia Universidad, como débiles. Se debe hacer un mayor apalancamiento de los procesos de autoevaluación y aseguramiento institucional, en los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos que han ido alcanzando el reconocimiento de su acreditación de alta calidad y de los que están en proceso.
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.
Las evidencias que soportan los aspectos relevantes de esta característica son: Informe de Autoevaluación Presentación, por parte de la Institución, de la Metodología de Autoevaluación realizada el 12/11/2025, en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores Exposición sobre Mejoramiento Continuo y Autoevaluación realizada el 12/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores Exposición sobre Mejoramiento Continuo y Autoevaluación realizada el 12/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores Reunión con el estamento de estudiantes realizada el 12/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores Reunión con los profesores efectuada el 13/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores Reunión con administrativos, realizada el 14/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores

CARACTERÍSTICA 15	Sistema interno de aseguramiento de la calidad
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación. El SIAGEC está compuesto por el Sistema de Aseguramiento de Calidad y por el Sistema Integrado de Gestión Institucional Multicampus. Las líneas de acción del SIAGEC son: la Autoevaluación, la Autorregulación y el Mejoramiento; el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Estratégico de Desarrollo (PEID); le proveen del soporte normativo/institucional necesario en esta materia. Como resultado de las reuniones mantenidas con los distintos integrantes de la comunidad universitaria, con ocasión de la Visita del Comité de Pares, se pudo percibir, no solo la participación de dicha comunidad en las diferentes instancias organizadas por los responsables del aseguramiento de la calidad, sino también las manifestaciones de los participantes sobre que las diferentes opiniones eran debidamente escuchadas y analizadas. El Sistema de Aseguramiento de Calidad, debe ser fortalecido a partir de la evaluación sistemática de los impactos institucionales.	Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Las evidencias que soportan los aspectos relevantes de esta característica son:

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Informe de Autoevaluación

Presentación, por parte de la Institución, de la Metodología de Autoevaluación realizada el 12/11/2025, en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores

Exposición sobre Mejoramiento Continuo y Autoevaluación realizada el 12/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores

Reunión con los profesores efectuada el 13/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores

Reunión con administrativos, realizada el 14/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores.

CARACTERÍSTICA 16	Evaluación de directivos, profesores y personal administrativo
-------------------	--

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

En lo referente a los profesores, la Universidad aprobó debidamente su Estatuto Docente que regula, entre otros aspectos, su evaluación; dicha evaluación es realizada por los estudiantes (heteroevaluación), por las autoridades del programa (coevaluación) y por el propio docente (autoevaluación). Las evaluaciones de los distintos actores se pondera de la siguiente forma: 50% a la de los estudiantes, 30% para la de los directivos del programa y 20% para la autoevaluación. La evaluación toma en cuenta las diferentes actividades en que participe el docente: académicas, de gestión, investigación, extensión. Los estamentos administrativos también son evaluados a través de procesos estandarizados y conocidos por los involucrados. Como resultado de estas evaluaciones surgen, de corresponder, planes de mejora.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Las evidencias que soportan los aspectos relevantes de esta característica son:

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Informe de Autoevaluación

Presentación, por parte de la Institución, de la Metodología de Autoevaluación realizada el 12/11/2025, en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores

Exposición sobre Mejoramiento Continuo y Autoevaluación realizada el 12/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores

Reunión con los profesores efectuada el 13/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores

Reunión con administrativos, realizada el 14/11/2025 en ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características.

Se aprecia que la Universidad La Gran Colombia tiene implementados procedimientos de Mejoramiento Continuo y Autorregulación. La comunidad universitaria ha incorporado y hecho suya la cultura de la Autoevaluación y la misma es muy bien valorada por los distintos integrantes de dicha comunidad. En particular, merece ser destacado que las autoridades están muy involucradas y apoyan la implementación de la política del Mejoramiento Continuo y de los procesos de autoevaluación. En las reuniones mantenidas con los distintos estamentos universitarios en ocasión de la visita del Comité de Pares, pudo verificarse dicho compromiso. La evaluación de los profesores y de los estamentos administrativos está debidamente implementada, generando, en caso de corresponder, planes de mejora. Los

directivos se encuentran también abarcados en este proceso a través de las normativas que regulan el gobierno de la Universidad y de las Facultades y demás organismos que dependen de ella. Es menester indicar que, a criterio del Comité de Pares, es necesario unificar los equipos académicos que efectúen las tomas de datos y análisis de los mismos, a utilizar en futuras autoevaluaciones multicampus, tanto en la sede Bogotá como en la Seccional Armenia. Se debe intervenir la oportunidad de mejora relacionada con la evaluación sistemática de los impactos institucionales.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS:

Las instituciones deberán garantizar la efectividad e integridad de la articulación entre las políticas, procesos y procedimientos institucionales orientados a la gestión de los componentes formativos, pedagógicos, de evaluación, de interacción y de relación social, así como de las actividades académicas y los procesos formativos que se concretan en la oferta de programas académicos pertinentes y enmarcados en la universalidad del conocimiento.

CARACTERÍSTICA 17	Componentes formativos
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
En la visita realizada se pudo verificar con directores de programa, decanos y profesores, como la Universidad viene desarrollando estrategias para alcanzar claros perfiles de egreso en los distintos programas de formación. El Sistema de Gestión curricular tiene como guía fundamental una triada de análisis constituida por el Conocimiento, el Contexto y la Perspectiva de Humanidad. Para ello se estructura los planes de estudios desde dos grandes componentes (disciplinar e institucional), cada uno con núcleos y áreas de formación a partir de los cuales se desarrollan los cursos, desde los niveles más básicos hasta los más complejos, garantizando la consistencia horizontal para el desarrollo de competencias. El componente institucional es obligatorio para todos los pregrados, y posee 3 núcleos de formación: electivo, básico común y ético-humanístico. Además, se desarrollan los Ciclos de formación: de fundamentación, profesional y profundización, cada uno con medición de los Resultados de Aprendizaje y finalmente con un proyecto integrador que permite desarrollar competencias investigativas a partir de la identificación de problemas reales del contexto. Se desarrolla de manera articulada en al menos 4 semestres de las carreras. Se evidencia en el nivel micro curricular que el modelo de créditos académicos explicita la cantidad de trabajo que los estudiantes de pregrado y posgrado deben realizar para el desarrollo de las competencias definidas. La Universidad ha desarrollado una muy importante matriz de alineación de resultados de aprendizaje. Puede considerarse que la estrategia curricular de la Universidad ha generado impacto en tanto existen evidencias de la valoración que, en otras instituciones nacionales y extranjeras, valoran el modelo curricular como exitosa y referente para organización y modelamiento curricular.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
PEI – Máxima política académica. Acuerdo Consejo Académico 026 de 2021	
PEI- capítulo 2 la naturaleza fundacional de carácter social y solidaria, unida además a la declaración del Modelo RSU nos inspira a fundamentar la formación en los principios de la pedagogía social	
El capítulo 3 define 5 desafíos de la visión y 7 objetivos de la gestión orientados a la formación y al aprendizaje de alta calidad, para responder a los desafíos del contexto.	
El Capítulo 4 traza los retos y horizontes de sentido para la Universidad en los próximos años, allí se definen 18	

desafíos frente a las tendencias del conocimiento, 15 relacionados con las demandas del contexto y 8 orientados a la consolidación de la perspectiva de humanidad, que deben ser abordados en relación directa con los procesos de formación y aprendizaje.

El capítulo 5 define los principios pedagógicos basados en la pedagogía social, especialmente en las tendencias del socio-constructivismos en la línea de (Vygotsky, Bruner, Dewey y Ausubel, Aprendizaje basado en retos, Aprendizaje – Servicio) Plan Estratégico Institucional de Desarrollo. Acuerdo Plenum 001 de 2021

Modelo Pedagógico. Acuerdo Consejo Académico 007 de 2009

Sistema de Gestión Curricular reglamentado mediante Acuerdo 022 de 2021

PEI y el sistema de gestión curricular establecen los lineamientos para la construcción de los PEP.

CARACTERÍSTICA 18	Componentes pedagógicos y de evaluación
-------------------	---

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.
--

Se pudo constatar que la Universidad desarrolla de manera permanente y sistemática procesos de formación profesoral, con la intención de fortalecer la comprensión de la identidad institucional, además de desarrollar habilidades metodológicas, didácticas y evaluativas para el cumplimiento de la promesa de formación expresa en los propósitos de formación de cada programa académico. Esto ha permitido un importante compromiso de los profesores en la construcción y actualización colegiada hacia el logro y desarrollo de comunidades académicas; se viene logrando de manera sistemática la transformación en los mecanismos de evaluación a partir de rúbricas y estrategias acordes con la taxonomía usada en cada uno de los programas de formación; y de manera muy importante se puede identificar como hay inclusión de los resultados de aprendizaje en el perfil de egreso de los programas, armonizado con Resultados de aprendizaje de las asignaturas. Por otra parte, el análisis permanente de la triada (Conocimiento, Contexto y Perspectiva de humanidad) ha permitido, según plantean los profesores, actualizar niveles macro, meso y micro curriculares. Todo esto ha permitido la construcción y actualización de los Proyectos educativos de los programas desde el Sistema de Gestión Curricular, garantizando así que la evaluación que se hace, desde el ingreso a la Universidad, permita desarrollar actividades flexibles y ordenadas para nivelar diferentes campos como lectura crítica, razonamiento matemático, bilingüismo, que terminarán expresándose en el buen desempeño de la Universidad en las pruebas saber pro, y las características de profesionalismo de sus egresados.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Documento: Plan anual de formación docente. Elaborado por la dirección de docencia para la sede Bogotá, y la Escuela de Pedagogía y Docencia para la seccional Armenia

Ponencia: ODU CAL 2024. "Sistematización de experiencias de formación docente".

Sistema de Gestión Curricular. Acuerdo 022 de 2021.

CARACTERÍSTICA 19	Componentes de interacción y relevancia social
-------------------	--

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.
--

En reuniones con profesores, graduados y directivos, se constató que la Universidad desarrolla prácticas académicas tendientes al reconocimiento de las necesidades de ajuste de las propuestas formativas, para alcanzar mayor pertinencia social. Se desarrollan propuestas curriculares e investigaciones con un fuerte énfasis en el componente del análisis del contexto. De igual manera se realizan proyectos integradores, basados en retos o crisis del contexto global, nacional o regional. En la relación con los sectores de empleadores y empresariales, se desarrollan desafíos empresariales donde los estudiantes, con la guía de tutores, resuelven problemas reales de una organización. Se trabajan desde la metodología de aprendizaje basado en retos. En la Guía de evaluación y actualización curricular de 2018, se puede apreciar como existe una apuesta por minimizar las distintas crisis que se viven en nuestro país. De igual manera y acorde con los principios fundacionales de la Universidad, se pretende cumplir con los compromisos y deudas pendientes con la sociedad y las clases menos favorecidas. De igual manera, se pretende comprender las condiciones de los sectores público, privado y de comunidades, de tal manera que permita ajustar, mediante un análisis sistemático y sistémico, las transformaciones curriculares que corresponden a los diferentes momentos de la historia de nuestro país.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Documento: Ejemplo de transformación curricular a partir del análisis sistemático del contexto- Bogotá. Programa de Arquitectura.

Documento: Ejemplo de transformación curricular a partir del análisis sistemático del contexto- Armenia. Programa Medicina veterinaria y Zootecnia
Sistema de Gestión Curricular Acuerdo 022 de 2021.

CARACTERÍSTICA 20 **Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos**

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

En verificación documental, se pudo constatar que desde 2021 se han creado en la Universidad 13 programas académicos, y para ello se ha seguido las siguientes fases: Fase I. Análisis del contexto y pertinencia: Aquí se tienen en cuenta distintas fuentes de información, estudiantes identificados en el ejercicio del mercadeo y la articulación con colegios; las oportunidades reales de desempeño laboral en el contexto; las necesidades de los gremios y empleadores; las nuevas profesiones alineadas a la revolución industrial y tecnológica; las fortalezas institucionales en materia de investigación, trayectoria académica, infraestructura y recursos relacionados con el posible programa; en el caso de los posgrados, además se exploran las necesidades de actualización y formación de los graduados. Fase II. Estudio integral de factibilidad: estudio integral de factibilidad que incluye a los posibles interesados y a los empleadores. Por tanto, aborda encuestas de expectativas e intereses para estudiantes de grados 10° y 11°, en el caso de pregrados, y encuestas a profesionales y graduados, en el caso de los posgrados. Fase III. Formulación del documento base y aprobación del Consejo Académico: Desarrollo de la metodología de la triada (Conocimiento, Contexto y Perspectiva de humanidad) y construcción del PEP. Se presenta a Consejo Académico. Fase IV. Presentación del documento maestro para aprobación ante el Ministerio de Educación Nacional. Este procedimiento ha permitido consolidar un modelo ordenado de creación de programas en el marco de una pretensión de calidad.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Actualización de un programa: Cap. 6 Sistema de Gestión Curricular - Guía de Evaluación y Actualización Curricular
Modificación y/o extensión de un programa: Cap. 6 Sistema de Gestión Curricular – Guía de Evaluación y Actualización Curricular
Encuestas de percepción Institucional Multicampus, 2024
Sistema de Gestión Curricular. Acuerdo 022 de 2021.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características.

En la visita de verificación realizada se hace evidente como la Universidad Gran Colombia ha alcanzado articulación entre sus grandes declaraciones y los modos de implementación para el logro de sus apuestas misionales, de modo tal que abarquen ordenadamente una implementación formativa, con un claro sesgo hacia lo que puede llamarse humanismo científico. Es evidente, de acuerdo con lo planteado por estudiantes y profesores, que el carácter social y solidario, está atado a los procesos de enseñanza y aprendizaje y que consideran además la alta calidad, de acuerdo con las demandas contextuales. El desempeño en las pruebas Saber pro, según los estudiantes, y el seguimiento evaluativo durante el proceso formativo, según los profesores, da cuenta de una intención anclada a la idea de calidad universitaria. Documentalmente se puede verificar como el Acuerdo 022 de 2021 sustenta un modelo de Gestión curricular que interpreta las ideas fundacionales y la actualidad de los procesos de Formación y Docencia de la Universidad, dejando establecidos los lineamientos de los proyectos educativos de los programas académicos.

Es evidente que la Universidad posee un modelo de gestión curricular que armoniza de manera clara los principios institucionales, sus políticas y modos de gestión administrativa y académica, orientadas al logro de los propósitos formativos. El modelo de seguimiento de los resultados de aprendizaje puede definirse como una especie de modelo de aseguramiento de resultados de aprendizaje, que ha alcanzado desempeños por encima de la media nacional en la sede principal y la seccional de la Universidad. Permitiendo esto reconocer no sólo resultados y logros en el marco del plan de desarrollo institucional, sino alcanzando el nivel de impacto, reconocido externamente como una buena práctica institucional hacia el desarrollo de los estudiantes. Es evidente como existe flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, apuesta por la formación integral, y un importante esfuerzo por trabajar en el marco de la internacionalización curricular. Estos son criterios fundantes que permiten señalar que el modelo se ajusta con criterios de calidad académica. Las expresiones de profesores, estudiantes y egresados coinciden en una orientación centrada en la formación humanista, con un alto factor de cooperación y solidaridad como sello de marca de la Universidad Gran Colombia. Cada vez más el sistema de créditos académicos (trabajo independiente a través de plataforma Moodle, tutorías y asesorías), las rutas de formación a partir de cursos sin prerrequisitos, formación simultánea entre dos programas para doble titulación, las distintas opciones de grado, cursos electivos, cursos libres de especialización como opción de grado, electivas en profundización y prácticas, se expresan como posibilidades para el desarrollo de las competencias de los estudiantes de pregrado y posgrado. Los estudiantes valoran de buena manera las posibilidades que ofrece la Universidad para su movilidad internacional, que les permite realizarla, a pesar de ser trabajadores, o tener bajos recursos económicos para emprenderla.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN. LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO:

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su identidad, misión y tipología, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia y el desarrollo cultural, en todo su ámbito de influencia. Utilice la información de los cuadros maestros consolidada para la evaluación de este factor con el fin de hacer un análisis de su evolución.

CARACTERÍSTICA 21	Formación para la investigación, creación e innovación
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación. (máximo 150 palabras) La Universidad ha avanzado en la generación de una cultura institucional de investigación. La regulación de actividades de investigación se encuentra soportada en una Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística y Cultural actualizada (año 2021), articulada con la Triada, PEID y PEPs, desde las líneas estratégicas, las sublíneas y cuencas de problematización, para generar condiciones que fomenten la articulación entre la proyección social y la docencia en distintos contextos. Se verificó la existencia de estrategias y acciones bien definidas que contribuyen a la formación investigativa de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado; lo cual hace que el estudiante desarrolle un espíritu investigativo que se ve reflejado más adelante como egresados en sus aportes a las empresas, procurando innovación y sostenibilidad en las mismas como lo manifestaron los empresarios en Bogotá y Armenia. Entre las principales estrategias que orientan la formación y desarrollo de competencias en investigación se encuentran: área de formación investigativa desde el currículo con participación del 100% de estudiantes de la Institución; proyecto integrador; escuelas de formación, semilleros de investigación; jóvenes investigadores y movilidades nacionales e internacionales, entrantes y salientes a través del programa Delfin. Se pudo validar en las entrevistas con estudiantes y egresados que estas acciones permiten desarrollar competencias investigativas, pensamiento crítico y capacidades creativas en los estudiantes, lo que indica que la comunidad reconoce la solidez y coherencia de esta formación en el currículo y en actividades extracurriculares. Además, contribuyen a la existencia de una articulación en el proceso formativo e investigativo desde pregrado hasta posgrado. Sin embargo, es necesario fomentar una mayor participación estudiantil en semilleros y que esto se traduzca en una mayor generación de productos de investigación dado que sólo una parte de los participantes logra generar productos. También es necesario continuar ampliando los espacios de formación docente para garantizar un acompañamiento aún más especializado en metodologías de investigación, innovación y creación. Existe también la oportunidad de fortalecer la movilidad académica vinculada específicamente a investigación, para potenciar redes, coautorías y aprendizajes internacionales.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Documentos soporte: Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística y Cultural de la Universidad La Gran Colombia, Convocatoria institucional programa jóvenes investigadores	
Validación: Reuniones de pares con estudiantes de pregrado y posgrado y con egresados.	

CARACTERÍSTICA 22	Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La Universidad concibe la investigación como una actividad misional para transformar realidades sociales y responder a problemáticas contemporáneas. Entre los incentivos a la investigación se encuentran estímulos económicos a la producción bibliográfica, apoyo a publicaciones de libros y artículos en revistas científicas, financiación de proyectos a través de la Convocatoria Julio César García y apoyo a procesos de internacionalización de la investigación. La Universidad ha desarrollado 204 proyectos entre 2019 y 2025, algunos de ellos con impactos importantes a nivel nacional como es el caso de Gobernanza Territorial desde el sistema de conocimiento indígena con enfoque étnico de 4 grupos indígenas y Desarrollo de tecnologías regenerativas que impacta a 36 productores de banano. Aunque ha habido avances significativos en la producción de artículos científicos en revistas de alto impacto (se pasó de 4 a 39 artículos tipo TOP entre 2021 y 2025-1 en Bogotá y la publicación de 21 artículos Q1 en Scimago/SJR en Armenia)	

y se destaca la obtención de 3 patentes por parte de investigadores de Armenia, la categorización preliminar de los grupos de investigación realizada por Minciencias en 2025 muestra sólo 5 grupos en las categorías superiores (1 en A1 y 4 en A, todos en Bogotá). Los demás grupos (14) se encuentran categorizados así: 4 en categoría B (3 Bogotá 1 Armenia), 8 categoría C (2 Bogotá 6 Armenia) 2 no categorizados (1 Bogotá 1 Armenia). En cuanto a los docentes sólo 57 aparecen categorizados en Minciencias según la medición 2025, así: 36 junior (22 de ellos en Bogotá), 13 asociados (10 de ellos en Bogotá) y 8 senior (todos en Bogotá). Los resultados anteriores de categorización de grupos e investigadores evidencian una heterogeneidad en términos de los logros investigativos entre la sede Bogotá y la seccional Armenia y reflejan la necesidad de incrementar la producción científica de la comunidad universitaria, especialmente en revistas indexadas de alto impacto. Para ello es fundamental fortalecer la planta docente con perfil investigativo (doctores) y aumentar la asignación de tiempo de los docentes para la investigación y promover una mayor articulación. Por otra parte, se hace necesario robustecer la presencia en redes y alianzas de investigación nacionales e internacionales, con el fin de elevar la producción colaborativa, la circulación de conocimiento y la competitividad institucional, y potenciar la transferencia tecnológica, pues, aunque existen avances, el escalamiento hacia sectores productivos y sociales todavía tiene margen de crecimiento.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Reglamentación incentivos a docentes por producción investigativa: Acuerdo 002 del 12 de marzo de 2012
Resultados preliminares de convocatoria Minciencias de categorización de grupos e investigadores. Se validó la información suministrada por la Universidad.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características. Incorpore una reflexión sobre las contribuciones de la formación en investigación y de los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación al cumplimiento de la misión y demás declaraciones institucionales.

La UGC muestra un avance significativo en la consolidación de una cultura institucional de investigación, soportada por una Política de Investigación actualizada (año 2021) y reflejada en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo. Como principales fortalezas se destaca la existencia de núcleos de formación investigativa en los distintos programas, semilleros de investigación con participación activa de estudiantes y el programa de jóvenes investigadores e innovadores. Asimismo, se destaca el desarrollo de proyectos de investigación con impacto en contextos locales, regionales y nacionales, y el apoyo de la universidad a la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes investigadores. Como oportunidades de mejora se identifica la necesidad de aumentar la categorización de grupos, ampliar el número de docentes investigadores reconocidos ante Minciencias, e incrementar la producción científica en revistas indexadas de alto impacto. Se evidencia una heterogeneidad entre facultades en cuanto a logros investigativos (destacados resultados en la Facultad de Derecho en Bogotá), por lo que se requiere aumentar los esfuerzos orientados a fortalecer de manera paulatina la planta docente con perfil investigativo (doctores) y brindar acompañamiento a docentes y estudiantes en las facultades con menor trayectoria investigativa para potenciar la producción investigativa, al tiempo que se consolide la perspectiva multicampus en el desarrollo de los proyectos de investigación (líneas comunes, proyectos conjuntos entre la sede y la seccional). Se resalta también la necesidad de ampliar la difusión y socialización de los resultados de investigación y, de manera especial, de los productos de creación.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL:

*Una institución de alta calidad deberá tener una evidente capacidad de ser prospectiva en lo que hace, promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural, y atender a los problemas de los lugares donde lidera la creación de nuevo conocimiento, de acuerdo con su identidad, misión y tipología. Asimismo, la institución demuestra compromiso con los entornos de todos sus lugares de desarrollo o donde haga presencia por medio de programas académicos y de ejecución de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, a través de políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo. **Utilice la información de los cuadros maestros consolidada para la evaluación de este factor con el fin de hacer un análisis de su evolución.***

CARACTERISTICA 23	Institución y entorno
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La institución cuenta con Política Institucional de Extensión y Proyección Social y un Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria, articulados al PEI. Se desarrollan los proyectos de impacto social, aprendizaje y servicio, vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible, a partir de las necesidades del entorno y promoviendo el relacionamiento entre docentes, estudiantes y comunidades. Los consultorios permiten la articulación académica y social, a partir de asesorías y asistencia técnica a las comunidades en general. El Programa de Voluntariado trabaja con poblaciones vulnerables en alianza con organizaciones solidarias, con alcance regional, nacional e internacional. Las actividades de emprendimiento comunitario buscan apoyar la economía solidaria y comunitaria a través del Centro de Pensamiento. Se aportan soluciones innovadoras y se promueve el fortalecimiento del ecosistema empresarial y la opción de grado creación de empresa. La Institución se consolida con la identidad de “Universidad Verde”, aunando los esfuerzos comunitarios de conservación ambiental.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria 2024; Política Institucional de Extensión y Proyección Social 2021; Política Institucional de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística y Cultural 2021; Política de Extensión UGC en ambientes Virtuales y a Distancia; Cuadros Maestros: Proyectos de investigación; Bases de datos de Proyectos articulados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Informe del Centro de Pastoral Universitaria 2019-II a 2024-I; Programa Universitario de Apoyo a la Comunidad (Armenia); Proyectos de Aprendizaje y Servicio; Proyectos de Impacto Social; Programas de Gestores Ambientales y Territoriales (Armenia); Proyecto Empresarios SOS Prácticas Pedagógicas Sociales; Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación; Resultados de la apropiación social del conocimiento; Semilleros e Emprendimiento; Opción de Grado Creación de Empresas; Listado de Espacios de Participación social.	

CARACTERISTICA 24	Impacto cultural y artístico
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La institución ha implementado iniciativas para el cuidado del patrimonio: proyectos de investigación en artes y humanidades, actividades de extensión cultural, talleres de sensibilización y alianzas estratégicas para el rescate y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial. Ha destinado recursos significativos a la restauración de sus edificaciones de valor patrimonial en La Candelaria. El programa Vigías del Patrimonio Cultural involucra estudiantes en la difusión del patrimonio cultural. Se destaca por los grupos deportivos y artísticos, participando en festivales, torneos y eventos. Resalta el primer puesto y mejor vestuario en el Festival ASCUN. Aportó la caracterización e inventario de los bienes inmuebles que propició la inclusión del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) en el Patrimonio de la Humanidad. A través del Plan para la Conservación del PCCC, se han realizado aproximadamente inventarios de 400 bienes inmuebles y 100 fincas cafeteras del Quindío, del Sistema de patrimonio	

del Ministerio de Cultura.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Política Institucional de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística y Cultural 2021; Política de Extensión UGC en ambientes Virtuales y a Distancia; Proyecto Consultorio en el Territorio; Informe de Impacto TeleAmiga; Consultorio Urbano; Servicios de extensión; Informe de la Cátedra Bogotá Centro; Investigación Oficinas del Paisaje Cultural Cafetero; Contratos para inventarios de bienes inmuebles; designación de Vigía del Patrimonio Cultural; Asignaturas electivas culturales, evidencias de participaciones en festivales y concursos.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características.

Se destaca la proyección social de la Institución, que se hace explícita en la Política Institucional de Extensión y Proyección Social y el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. En estos ejes se enmarca la gestión de proyectos sociales, bajo la metodología aprendizaje y servicio, las prácticas pedagógicas – sociales, la gestión de la economía solidaria y comunitaria, los consultorios, el voluntariado y el apoyo a la innovación y los emprendimientos. De esta forma la Institución cumple con el objetivo de generar transformaciones positivas en el entorno, derivadas de las actividades de formación académica y extensión todo ello en respuesta a las necesidades de los territorios. La RSU de la UDG se consolida con el desarrollo de la identidad de "Universidad Verde". La Institución es un referente en la gestión cultural responsable, integrando a estudiantes, docentes y la comunidad en un esfuerzo colectivo por salvaguardar el patrimonio cultural y natural a través de proyectos académicos y de extensión, que integran a estudiantes, docentes, la comunidad y los poderes públicos. De este quehacer forman parte los proyectos de conservación y colaboración con la comunidad, con actividades que refuerzan la identidad y el patrimonio cultural de La Candelaria por medio del programa de Vigías del Patrimonio Cultural para la conservación arquitectónica. Es notorio el aporte del programa de Arquitectura del Seccional Armenia, en el reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, como Patrimonio Mundial por la UNESCO y los subsiguientes resultados como parte del Plan para la Conservación del PCCC, con publicaciones a nivel nacional e internacional. Se han dado pasos para la articulación de los procesos de extensión y los proyectos de innovación social, en respuesta a los objetivos de desarrollo sostenible, aunque estas acciones y la medición del impacto de los proyectos, están en su fase inicial, por lo que se deben continuar madurando. Es notoria la oportunidad de mejora relacionada con la evaluación sistemática de los impactos institucionales.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL:

La institución de alta calidad demuestra que ha fijado un marco institucional para articular su quehacer, además del entorno nacional, en contextos internacionales de tal forma que les permite a los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y los egresados reconocer diversas culturas y aprender de ellas. La institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto. Utilice la información de los cuadros maestros consolidada para la evaluación de este factor con el fin de

hacer un análisis de su evolución.

CARACTERÍSTICA 25	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
En la Institución está establecidos mecanismos para lograr la visibilidad nacional e internacional, regidos desde las Políticas institucionales de Extensión y Proyección Social, Internacionalización y Multilingüismo. Se fomenta el multilingüismo; la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes; acceder a recursos y saberes interculturales; incorporar el estado del arte nacional e internacional en el macro, meso y micro currículo; facilitar las dobles titulaciones; promover la colaboración académica y la internacionalización en casa (COIL, clases espejo). Las facultades estructuran un plan anual para la internacionalización del currículo. Resultados: 33 estudios de comparación de programas académicos, el 50 % de los programas con bibliografía en lengua extranjera, 30 acciones para la cualificación de los docentes 30 con acompañamiento del Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura – CLIC, 14 procesos de doble titulación iniciados, 316 convenios vigentes con aportes a los procesos sustantivos (90 % nacionales), participación en 143 redes (81 % nacionales).	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Política Institucional de Internacionalización; Política de Multilingüismo “ <i>Languages and Cultures Across the Curriculum</i> ”; Cuadros Maestros de Movilidad de estudiantes y profesores 2017-2025 I; Dobles titulaciones con: Florida Global University, Universidad de Burgos y Universidad de Vigo; Caracterización de los convenios activos; Base de datos de Redes Académicas; Bases de datos de COIL y Clases Espejo 2023 y 2024.	

CARACTERÍSTICA 26	Relaciones externas de profesores y estudiantes
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La movilidad, tanto docente como estudiantil, incide en la calidad y visibilidad de la Institución y demuestran el avance de la UDG en su estrategia de internacionalización. Entre 2019 y 2025-I a Universidad ha generado 5.334 movilizaciones (3.856 estudiantes y 1.678 profesores), de ellas el 42 % nacional, el resto involucra 34 países de origen y 23 países destino, desglosado en: 23,02 % movilidad entrante de docentes; 10,52 % movilidad saliente de docentes; 30,95% son movilidad entrante de estudiantes y 35,52% movilidad saliente de estudiantes. Estas acciones facilitaron la presencia en congresos, estancias académicas y redes como PILA, INILAT+. El Programa Delfín ha permitido realizar estancias investigativas de los estudiantes, principalmente en México, Ecuador y Perú y. Los apoyos institucionales a la movilidad académica ascienden a más de 600 millones de pesos. Se manifiesta igualdad de oportunidades para los estudiantes presenciales, de las jornadas diurna y nocturna, y virtuales.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
Política Institucional de Internacionalización; Cuadros Maestros Movilidad de estudiantes y profesores 2017-2025 I; Datos de Movilidad de estudiantes Programa Delfín entrantes y salientes (2019-2024); Planes de internacionalización por facultades y evidencias de su realización; Evidencias de asignación de recursos para la internacionalización del ICETEX 2024; Acuerdos de Auxilio a la movilidad de la Consiliatura; Bases de datos de movilidad de estudiantes y docentes 2017-2024.	

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características.

La Institución ha fortalecido sus procesos de inserción en los contextos académicos nacionales e internacionales y el relacionamiento externo de sus profesores y estudiantes a partir de la implementación de las Políticas institucionales de Extensión y Proyección Social, Política de Internacionalización y Política de Multilingüismo, articuladas con la Política de Investigación de la Universidad, en donde la internacionalización actúa como un motor de visibilidad, calidad y financiación. Se destaca el cumplimiento de los planes de internacionalización de las facultades y los programas. La existencia de convenios de colaboración, la participación en redes regionales, nacionales e internacionales, el desarrollo de proyectos para el fortalecimiento del multilingüismo y conservación de lenguas nativas, la internacionalización del currículo y las acciones de movilidad internacional de estudiantes y docentes, son elementos que posibilitan la visibilidad nacional e internacional de la Institución. La internacionalización se enfoca en generar estrategias que permitan a los estudiantes, profesores, graduados y administrativos reconocer diferentes culturas y aprender de ellas; fomentar el multilingüismo; promover la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes; acceder a recursos y saberes interculturales; incorporar el estado del arte nacional e internacional en el macro, meso y micro currículo; facilitar las dobles titulaciones con universidades extranjeras; promover la colaboración académica interinstitucional. Además, se propicia la interculturalidad en el ámbito nacional a través de diferentes proyectos, colaboraciones y la movilidad de estudiantes y docentes, que representa el 42 % de la movilidad total. Se destaca la membresía en la Red Colombiana de Universidades ASCUN y la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior con la participación en la creación de la Política Nacional de Internacionalización de la Educación Superior, así como en la Red Hispanoamericana de Derechos Humanos Francisco de Vitoria, siendo organizadores del IV Congreso de Derechos Humanos.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL:

La institución deberá disponer de mecanismos e instrumentos para buscar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional (estudiantes, profesores y personal administrativo) y la cohesión como comunidad académica. Estas acciones deben tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada persona, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, favoreciendo la flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de diferentes programas de intervención interna y del entorno, que disminuyan las situaciones de riesgo de todo tipo, por lo cual la institución debe demostrar la estructura y la infraestructura adecuada, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología. Utilice la información de los cuadros maestros consolidada para la evaluación de este factor con el fin de hacer un análisis de su evolución.

CARACTERÍSTICA 27	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La Universidad evidencia un modelo integral de Bienestar Institucional orientado al desarrollo humano, la calidad de vida y la cohesión de su comunidad académica, en coherencia con su misión humanista, cristiana y solidaria. A través de la Política (Acuerdo 005 de 2021) y el Modelo de Bienestar Institucional, implementa programas diferenciados para estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, que promueven la salud física y mental, la formación cultural, el deporte, la inclusión y la convivencia. Asimismo, la Universidad dispone de infraestructura, recursos y servicios adecuados en su sede y seccional, así como acciones de acompañamiento psicosocial y prevención de riesgos. Se constata la participación de la comunidad en las actividades y servicios, respaldada por registros de atención y evidencia de estrategias de sensibilización, inducción y acompañamiento continuo. Estas estrategias	

fortalecen la integración y el sentido de pertenencia, evidenciando un bienestar institucional comprometido con la equidad, la flexibilidad y el desarrollo integral de toda la comunidad universitaria. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer la evaluación de impacto e incrementar la participación de estudiantes de posgrado, administrativos y egresados; así como fortalecer la fundamentación de los procesos de bienestar institucional desde su connotación formativa y académica.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

La Universidad cuenta con una política institucional Acuerdo 005 de 2021, el cual se encuentra disponible en la página web de la Universidad, <https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/images/Acuerdo-005-Políticas.pdf>

Un modelo de bienestar institucional, disponible en la página web de la Universidad <https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/images/universidad/Documents/Acuerdo-No.-021-Modelo-de-Bienestar-Institucional.pdf>

En las reuniones con los estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, se corroboró los programas de bienestar que promueven la salud física y mental, la formación cultural, el deporte, la inclusión y la convivencia.

En el recorrido por las instalaciones de la Universidad en Bogotá se visitó el Edificio M (calle 17 No. 5-90), cuenta con una infraestructura de 5 pisos donde se desarrollan actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas; en cada uno de los niveles se encuentran salones destinados a las diferentes actividades mencionadas; adicionalmente, en la sede principal de Bogotá se encuentra un espacio para los docentes, donde pueden realizar diferentes actividades y descansar de sus labores.

En el recorrido por las instalaciones de la Universidad en Armenia, las áreas deportivas se concentran en la Ciudadela del Saber Santa María, cuenta con canchas de voleibol arena, cancha múltiple, canchas de fútbol.

Se verificó las instalaciones del servicio de salud y las diferentes cafeterías al servicio de la comunidad.

Cuentan en ambas sedes de un centro pastoral donde realizan actividades de formación espiritual, responsabilidad social, formación de líderes, culturales para toda la comunidad; lo anterior, se verificó en el recorrido y en las reuniones con la comunidad.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características. Incorpore en el juicio de este factor, una reflexión sobre los principales efectos de los programas y servicios de bienestar en la comunidad académica de la institución.

La Universidad demuestra un compromiso sólido y coherente con el desarrollo humano y la calidad de vida de su comunidad universitaria, en concordancia con su misión, visión y principios institucionales. El Modelo y la Política de Bienestar Institucional orientan las acciones hacia la formación integral, la inclusión y la promoción de un ambiente saludable, participativo y solidario; aunque se debe fortalecer la fundamentación de estos procesos de bienestar desde una connotación académica. La Institución dispone de programas diversificados que abarcan salud física y mental, cultura, deporte, acompañamiento psicosocial y desarrollo humano, beneficiando a estudiantes, egresados, docentes y administrativos. Adicionalmente, se evidencian procesos sistemáticos de caracterización estudiantil, seguimiento a alertas tempranas y acompañamiento integral. Las evidencias muestran una participación de la comunidad universitaria, una reducción de riesgos psicosociales y un fortalecimiento del sentido de pertenencia y cohesión institucional. La Institución demuestra capacidades instaladas que respaldan una gestión articulada del bienestar, incluyendo equipos profesionales cualificados, rutas y protocolos de atención, mecanismos de prevención de riesgos

psicosociales y estrategias de inclusión para poblaciones con necesidades específicas. Asimismo, la infraestructura y los recursos disponibles respaldan el desarrollo de actividades inclusivas y de alto impacto social. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la homogeneidad en la cobertura de los programas entre la sede y la seccional, la sistematización de indicadores de impacto, así como la ampliación de la participación de estudiantes de posgrado, administrativos y egresados, para consolidar de manera plena una cultura de bienestar multicampus. En síntesis, el Factor 9 presenta un nivel de cumplimiento de alto grado, evidenciando una gestión institucional comprometida con el bienestar integral, la equidad y la formación en valores. Las acciones de la Universidad fortalecen la convivencia, la permanencia estudiantil y la consolidación de una comunidad universitaria cohesionada y orientada al desarrollo personal y colectivo.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES:

La institución deberá evidenciar el nivel, perfil y compromiso de sus profesores y haber establecido las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de los mismos en sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con la misión declarada. Asimismo, mostrará cómo promueve la consolidación de una comunidad de profesores, caracterizada por su diversidad, compromiso y participación para el logro de la misión institucional. Utilice la información de los cuadros maestros consolidada para la evaluación de este factor con el fin de hacer un análisis de su evolución.

CARACTERÍSTICA 28	Derechos y deberes de los profesores
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
El Estatuto docente fue aprobado mediante el acuerdo 002 de 2008, y actualizado por 13 Acuerdos del Consejo Académico y Honorable Consiliatura, en la línea de la mejora continua, consta de IX títulos, en los cuales se encuentran los deberes y derechos de los docentes, los lineamientos que hacen parte del contrato de trabajo y los reconocimientos y ascensos. Para la gestión del Estatuto Docente se cuenta con el Sistema Docente Gran Colombiano con 6 subsistemas: Planificación Académica, Selección, Vinculación e Inducción docente, Permanencia Docente, Planeación de Actividades Docentes, Desarrollo Docente e Interacción Local, Evaluación integral y Autorregulación Docente, y Relevamiento Generacional del Cuerpo Docente, los cuales interactúan entre sí y son reconocidos por los profesores. Poseen mecanismos que se aplican como, asesorías personalizadas, convocatorias de ascenso y financiación de posgrados con sus normas y procedimientos los cuales son de conocimiento público y están en la página web de la Universidad. Los profesores tienen participación en órganos de gobierno entre ellos Comités, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Honorable Consiliatura. Se observa una percepción positiva de aplicación del Estatuto docente de 73.31% a nivel Multicampus.	
Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.	
A continuación, se relacionan las evidencias de los aspectos relevantes: 1. <u>Estatuto docente</u> , aprobado en el 2008 el cual se ha ajustado, actualizado y reformado de acuerdo con las necesidades sentidas de la Institución. Dicho acuerdo consta de IX títulos con sus objetivos y definiciones generales, en sus primeros dos títulos al personal académico, al administrativo docente, al sistema docente a la carrera académica, a la vinculación, escalafón, y cualificación y evaluación académica, también se encuentra en uno de los títulos los derechos y deberes de los profesores como sus	

estímulos, reconocimientos, procesos disciplinarios, y contratación de trabajo. 2. Reunión en la visita con profesores. Todo lo mencionado anteriormente se constató en las reuniones con los profesores y se fue articulando a lo trasado dentro del Estatuto docente. 3. El sistema docente. Concebido como un conjunto de componentes que se toman como subsistemas entre los cuales se relacionan la vinculación, la movilidad, la cualificación y el perfeccionamiento, los estímulos o incentivos a la excelencia académica, la evaluación y el bienestar universitario. En entrevistas con los profesores, de distintas vinculaciones, en los documentos facilitados a los pares, y en las encuestas se observa el cumplimiento de este sistema. 4. Como otra evidencia de la gestión de los elementos anteriormente mencionados se encuentran las encuestas de percepción que se analizaron permanentemente en el proceso desde la entrega del informe hasta la finalización de la visita, Como se menciona en la narración de esta característica se tiene una buena percepción de la aplicación del estatuto docente no solo con los datos del 73.31% si no con las expresiones de los profesores en la reunión, que los pares tuvimos con ellos.

CARACTERÍSTICA 29	Planta profesoral
-------------------	-------------------

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.
--

La planta profesoral Multicampus esta alineada con su misión, valores y principios, conformada por 596 docentes al 2025 distribuidos así: 21 TC Termino indefinido, de los cuales 8 son doctores, 12 Magister, y 1 profesional. 344 TC Termino fijo, representados en 19 doctores, 250 Magister, 39 Especialistas. 35 profesionales y 1 Tecnólogo. 120 MT Termino Fijo compuesto de 5 Doctores, 68 Magister, 23 Especialistas, 23 profesionales y 111 profesores HC Termino fijo constituidos por 4 doctores, 63 Magister, 14 Especialistas, 25 Profesionales y 2 Técnicos. La relación profesor estudiantes actual en multi campus es de 1;18. Los planes de trabajo profesoral son actualizados periódicamente y se dinamizan mediante sistemas de información, con componentes de gestión curricular, aseguramiento de la calidad, virtualización, coordinación de áreas servicio atención al estudiante, investigación, extensión y formación continuada y docencia directa en cursos. Los profesores están distribuidos en edades así: 5.5% entre 24 y 30 años, 50.5% entre 31 a 45 años, 29.2% entre 45-60 años, 14.8% mayor de 61 años. Adicionalmente el 33.59% de la planta de profesores a nivel multi campus son mujeres. La comunidad tiene percepción positiva en un 76,09% sobre la planta profesoral.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.
--

Las siguientes son las evidencias que soportan el análisis de planta profesoral y a la vez dan cuenta en algunos títulos de la gestión del Estatuto Profesoral. 1. El informe de Logros e impactos entregado por la Institución al final de la visita de acuerdo con las solicitudes de los pares, documento y espacio que lleva a constatar, observar y resaltar el crecimiento en formación doctoral y maestrías que ha tenido la universidad en general lo cual les ha permitido una mayor vinculación con el entorno a nivel nacional e internacional. 2. Los encuentros con los directivos académicos tanto en Bogotá como en Armenia, espacio que permitió obtener aclaraciones con hechos y datos concretos de las vinculaciones, formación, reconocimientos y presupuestos de inversión asociado a la formación de los docentes en las distintas disciplinas requeridas en la institución como formación pedagógica y curricular para alcanzar los resultados de aprendizajes de los estudiantes y el crecimiento personal y profesional de los docentes, al fortalecerse con diplomados. 3. Los hechos y datos en las intervenciones tanto de profesores como de personal académico administrativo donde se demuestra la mejora en la atención al tener una buena relación estudiante profesor como se indica en la narración del estado de esta característica. 4. Encuestas de percepción de la comunidad donde se encuentra una alta percepción de la planta profesoral en cuanto a su formación y gestión como docentes, no solo por el numero dado si no por las expresiones de los estudiantes en los encuentros con ellos y con los graduados y los empresarios, donde se ve ese gran fortalecimiento empresa -universidad, precisamente por las calidades y cualidades

de los docentes y de los estudiantes que ellos forman por los retos puestos de acuerdo a su nivel de formación para la solución de problemas reales a través de la investigación y de la proyección social en cuanto a prácticas y consultorías. 5. Y no menos importantes los cuadros comparativos entregados tanto en el informe de autoevaluación como en las exposiciones que se relacionaban con profesores y las funciones sustantivas, cuadros que evidencian el fortalecimiento de la institución en términos de planta profesoral por niveles de formación y relacionamiento. La universidad a nivel Multicampus tiene un plan de mejora y de incremento en un 10% de profesores para el año 2031.

CARACTERÍSTICA 30	Trayectoria profesoral
-------------------	------------------------

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

En los Estatutos de la Universidad se contempla la vinculación y permanencia de sus docentes con procesos transparentes y conocidos por ellos como se evidenció en la Visita, los cuales incluyen la evaluación docente incluida en el Título IV del escalafón (de la Cualificación y evaluación Académica) como un proceso que permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en su desempeño y vincularlos a la formación pedagógica institucional y a la disciplinar. Los resultados de las evaluaciones son utilizados en toda la Universidad para el desarrollo y mejoramiento continuo del profesor y por ende de las funciones misionales. Estas evaluaciones son socializadas por cada director al profesor y otorgan reconocimientos públicos cuando los resultados son sobresalientes. Al nivel medio (3.5-3,9) se le construye de manera conjunta planes de mejora, para los cuales existen formatos con evidencia de seguimiento. Los resultados de la evaluación aportan a el plan de formación posgradual y al ascenso en el Escalafón, en cualquiera de sus 5 categorías (Título III Estatuto Docente), Es así como la Universidad tiene en Titulares 11 profesores, en Asociados 12, en Asistentes 62, en Vinculados 543 y sin escalafonar, 24. La percepción positiva de los procesos de trayectoria profesoral es del 58.88%.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Como evidencias se encuentran: 1. La aplicación del escalafón docente en cuanto a promociones y ascensos de acuerdo a las cualidades y calidades de los docentes, derivadas de las evaluaciones y retroalimentaciones que se hacen de manera individual elementos que aportan a la construcción de los planes de mejora y donde se evidencian los ascensos articulados a los buenos resultados y a las políticas y lineamientos institucionales para tal fin. 2. El presupuesto de inversión en la formación docente, 3. El plan de mejora del factor Profesores donde se encuentran las actividades cumplidas para el avance en la trayectoria profesoral. 4. Las encuestas de percepción de los procesos de trayectoria profesoral analizadas por los pares académicos y tomadas en cuenta para la visita de los mismos a la institución y así validar la información que se encontraba en anexos y documentos entregados por la Universidad Gran Colombia, antes de la visita afirmando que es más lo que se pudo constatar en la visita que los contenidos de algunos documentos, 4. Las constancias de las evaluaciones de los docentes por periodos y sus retroalimentaciones con los compromisos mutuos y buenas prácticas encontradas. 5. Evidencia de la socialización de las evaluaciones docentes: se tienen en cuenta en estas evidencias las actas de reuniones docentes donde se exaltan los profesores exitosos y sus buenas prácticas, 6. Evidencias de las convocatorias para el ascenso en el escalafón encontradas en la universidad tanto en Bogotá, como en Armenia, cumpliendo así con la gestión de calidad del Estatuto Docente.

CARACTERÍSTICA 31	Desarrollo profesoral
-------------------	-----------------------

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación. (máximo 150 palabras)

Para el desarrollo profesoral la Universidad se rige por el Estatuto Docente y el Sistema de Desarrollo Docente. Gestiona las políticas para otorgar estímulos económicos y apoyo al proceso de formación posgradual en áreas disciplinares y pedagógicas así: 60% valor matrícula y licencias remuneradas para los compromisos académicos en doctorados, 40% valor matrícula y permisos para asistir a clase en maestrías, 50% valor matrícula especialización en programas propios de la Universidad, y 30% de otras IES. En los últimos 5 años se han tenido 36 profesores beneficiados en formación doctoral, 24 en maestría y 17 en especialización. Títulos obtenidos con apoyo: 2 doctores, 10 magister, 11 especialistas. De los anteriores aún permanecen en la Universidad 35 doctores, 20 magister y 12 especialistas. Para acceder a los beneficios se firma un compromiso de permanencia y aplicación de lo aprendido a su labor académica. El Plan de cualificación incluye formación pedagógica, Desarrollo Humano, Innovación Educativa e Investigación, Competencias Interculturales, Apropiación Tecnológica y Digital y Actualización Disciplinar. En los últimos 5 años la participación en programas de formación ha sido de 5.693. Se tiene una percepción positiva del 71.69% sobre el desarrollo profesoral y las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

En esta característica se relacionan las siguientes evidencias encontradas en documentos, y en los espacios de reunión con el grupo de docentes como charlas informales con algunos de ellos: 1. Testimonio del desarrollo de profesores con el apoyo de la institución desde su llegada como catedráticos hasta la vinculación de profesores tiempo completo y sus ascensos de acuerdo a las competencias, lineamientos y políticas institucionales que han desarrollado durante su permanencia en la universidad 2. Validación de las bondades del Sistema de Desarrollo Docente, con estímulos para los profesores investigadores, para la producción bibliográfica, con el apoyo para la participación en eventos, y para la publicación de artículos científicos, estas evidencias fueron presentadas en distintos escenarios y validadas con la comunidad de profesores e investigadores. Este sistema es conocido y entendido por los docentes 3. Alto nivel de apropiación tecnológica de los docentes utilizando Moodle y desarrollo de la comunidad de los profesores sobre el uso adecuado de la IA como apoyo a las funciones sustantivas, cuidando de los asuntos éticos desde el factor Gobierno y transparencia. 4. Evidencia de los estímulos otorgados a los docentes para uso de su desarrollo profesoral que cubre desde el año 2019-1 hasta el 2025-1 representados así: hasta el 60% de financiación para (37) doctores, de 40 a 50% de financiación para (24) profesores que han hecho maestrías y de 30% a 50% para (18) profesores que hacen especialización. Los datos se fueron validando en distintas instancias presencialmente.

CARACTERÍSTICA 32 Interacción académica de los profesores

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

En el contexto internacional los profesores participan en alianzas e interacciones lo cual hace que se extiendan lazos de construcción interinstitucional. La Universidad para la participación y relacionamiento de su planta de profesores con otras comunidades académicas de orden nacional e internacional, hace parte de diferentes redes de carácter académico, de investigación, de extensión, de internacionalización y de programas como de asociaciones y agremiaciones, cadenas productivas y alianzas universitarias, con lo cual se fortalecen las acciones, con el contexto hacia un tejido que robustezca el intercambio científico, y académico y poder proyectar la institución hacia una mayor visibilidad y posicionamiento en las distintas áreas disciplinares y a la vez favorecer la movilidad nacional e internacional. Es así como en el subsistema de Desarrollo e Integración profesoral se privilegia la inserción, participando como panelistas, ponentes y conferencistas en redes académicas como ACFA, REUNE, REDICCAC, ACFA, SIBGUADUA y Cámaras de Comercio. Esto se pudo evidenciar en la visita de pares, a partir de las reuniones con empresarios, graduados y profesores.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita. Para el soporte de esta característica se encuentran evidencias como: 1. <u>Relación con soporte de las redes a las cuales pertenece la universidad de manera general y por disciplina donde se establece el tipo de relación que se lleva a cabo, su carácter y quienes participan.</u> 2. <u>Programas de prácticas empresariales con la constitución de convenios verificadas en la reunión con empresarios, convenios que han crecido por las fortalezas de la formación en la UGC, y que han llevado también a tener consultorías por parte de los profesores, a partir del desarrollo de excelentes prácticas que aportan al sector real.</u> 3. <u>vínculos a redes académicas a nivel internacional</u> para la movilidad de profesores y estudiantes, y su participación en proyectos de investigación, ponencias o proyectos de investigación, clases espejo, internacionalización en casa. Dentro de ellas se encuentra La Red Iberoamericana de la Haya, ECOLE DOCTORALE DROIT UNIVERSITE DE BORDEAUX, ODUCA, AAULA y a nivel nacional ACFA, REUNE, REDICCAC. Estas redes se revisaron en la presentación de la dirección de investigación y de relaciones internacionales y se verificaron algunos productos que se presentaron en las exposiciones de los directivos como la participación de profesores. De la misma manera los profesores dieron cuentas de sus vínculos con algunos productos que nos presentaron como evidencias y de la aplicación del programa DELFIN.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características. Incorpore en el juicio de este factor, una reflexión sobre como las características de la planta de profesores (tipo de contratación, vinculación, niveles de formación y dedicación), contribuyen o limitan el desarrollo de las distintas actividades misionales de la IES La comunidad de profesores de la UGC cuenta con un Estatuto docente que define derechos y deberes y contiene un escalafón que sustenta los reconocimientos y méritos de la carrera profesoral y permite la participación democrática en los órganos de gobierno a los profesores. Se define también en él la evaluación docente entre los aspectos que componen el tránsito a dicho escalafón generando no solo crecimiento profesional si no personal. Se cuenta con una planta profesoral con contratación término indefinido, término fijo y hora cátedra de 596 docentes. La relación de profesor: Estudiantes está dada por 7681 estudiantes multicampus/ 425 profesores tiempo completo y sumatoria de medio tiempo lo cual da 1:18 un buen indicador entendiendo que la universidad ha tenido una baja de estudiantes como todo el sistema educativo, pero que se esfuerza por mantener la planta profesoral de altas calidades académicas. El plan de formación va acorde con las necesidades institucionales y las de los profesores y tiene espacios de formación pedagógicos, disciplinares y de investigación. La estabilidad, la baja rotación, el compromiso y el buen clima laboral con un excelente impacto en la Ciudad de Armenia hacen que los docentes quieran la labor que desarrollan. Como oportunidades de mejora en este factor la Universidad Gran Colombia debe incorporar estrategias que favorezcan el equilibrio en la distribución de cargas académicas de acuerdo con el nivel de formación, para recuperar el desarrollo de investigación que se traía y viabilice el ascenso al escalafón. Ha de continuar con el proceso de cualificación de profesores a través del apoyo a la formación doctoral con perfiles que le dé una mayor apertura a la internacionalización y lleve a una mayor visibilidad de la Institución. Debe seguir gestionando las redes con las cuales están vinculados aprovechando la filosofía de la triada y creando lazos con las partes interesadas. Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.
--

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES:

La institución deberá reconocer los derechos y deberes de sus estudiantes, aplicar las normas establecidas para tal fin, respetar y promover su participación en los órganos de gobierno y garantizar su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que ofrezcan condiciones para la graduación en los tiempos establecidos en los planes de estudio, en todos los lugares donde realiza labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades. Utilice la información de los cuadros maestros consolidada para la evaluación de este factor con el fin de hacer un análisis de su evolución.

CARACTERÍSTICA 33	Derechos y deberes de los estudiantes
	Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.
	La Universidad reconoce y garantiza los derechos y deberes de los estudiantes en el Reglamento estudiantil y en la participación de sus representantes ante los órganos colegiados, Acuerdo 05 de 2020; en la Política institucional de permanencia y graduación – Soy y Seré-, Acuerdo 07 de 2021; y en la Política institucional de inclusión UGC para todos, Acuerdo 07 de 2020. En desarrollo de la Política institucional de inclusión los estudiantes participan en talleres de adaptación y técnicas de estudio, actividades académicas y psicosociales, en apoyos económicos. Igualmente, la Universidad realizó adecuaciones en la infraestructura en rampas, ascensores, baterías sanitarias, señalización, rutas de evacuación y otras, para el cumplimiento de la norma NTC 6047, que favorecen la participación en el aula de estudiantes con discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales o psicosociales; y la participación de grupos priorizados como: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, de comunidades indígenas, afrocolombianos y población LGBTIQ+.
	Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.
	Consejo Académico Acuerdo N° 005 de 19 de febrero de 2020. Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil. Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013. La Universidad cumple esta norma que se refiere a la accesibilidad al medio físico en espacios de servicio a los estudiantes con las modificaciones que realizó en las edificaciones. La evidencia sobre el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes la dieron los estudiantes en la reunión con los Pares Académicos, quienes manifestaron recibir diversos apoyos por parte de la Universidad. En general se observó que los estudiantes tienen marcada la filosofía institucional, valores éticos y el reconocimiento por la formación integral recibida en la Universidad.

CARACTERÍSTICA 34	Admisión y permanencia de los estudiantes
	Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.
	La Universidad no realiza prueba de admisión, pero sí entrevista a cada uno de los estudiantes admitidos para conocer la población que ingresa y caracterizar al estudiante sobre la procedencia, edad, estrato socio económico, ingresos familiares, colegio de procedencia y nivel de escolaridad de la madre y del padre. En la inducción a los estudiantes nuevos se realizan actividades de integración de tipo lúdico para que los admitidos tengan un acercamiento a los diferentes servicios que brinda bienestar y los servicios disponibles para ellos. También cuenta con un sistema de seguimiento académico que permite identificar oportunamente los estudiantes con dificultades académicas o de adaptación las cuales pueden estar relacionadas con factores psicosociales. Igualmente, desde la entrevista se

identifican otros riesgos, como estudiantes foráneos, estudiantes de extra-edad que llevan mucho tiempo desescolarizados, estudiantes que están al cuidado de otras personas, estudiantes que viven solos y no tienen una red de apoyo cercana.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Consiliatura Acuerdo N° 007 (12 de mayo de 2020). Por el cual se adopta la Política Institucional de Inclusión ¡UGC para Todos! de la Universidad La Gran Colombia.

Consiliatura, Acuerdo 07 de 2021. Mediante el cual se determinan la Política Institucional de Permanencia y Graduación – Soy y Seré UGC de la Universidad La Gran Colombia, y se establecen las reglas y mecanismos requeridos para la implementación y ejecución de la política de inclusión focalizada en los estudiantes para cumplir con el propósito de la formación integral. Esta política ha permitido ampliar el acceso, fomentar la permanencia y ofrecer una educación pertinente y de calidad.

La Institución reconoce que los instrumentos para evaluar la aplicación de esta política aún están en construcción. No obstante, la evidencia de aplicación de la política de permanencia y graduación la dieron los estudiantes en la reunión con los Pares Académicos.

CARACTERISTICA 35	Estímulos y apoyos para los estudiantes
-------------------	---

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.
--

La Universidad participa activamente a través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) liderado por ASCUN, y desde el año 2023-2 otorga 5 becas de movilidad académica internacional semestral, a la que se invitan a estudiantes con los mejores 20 promedios semestrales por facultad, distribuidos en forma equitativa en cada jornada, cumpliendo los requisitos de los términos y condiciones de la convocatoria definido por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII). Otros incentivos para los estudiantes son: por la participación en la escuela de monitores y en el programa de formación y profundización académica; apoyos financieros a estudiantes con descuentos en matrículas bajo convenios, distinciones e incentivos de beca por promedio de 4.8 a 5.0, apoyos socioeconómicos de alimentación y transporte, reconocimientos a representantes estudiantiles, estímulos por resultados en las pruebas Saber Pro, recursos para la participación de semilleros en eventos nacionales e internacionales, incentivos para monitores y reconocimientos a estudiantes con trabajos de grado en modalidad meritario y laureado.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

La mejor evidencia de los estímulos y apoyos brinda la Universidad la dieron los estudiantes en la reunión con los Pares Académicos; quienes manifiestan sentir y recibir buen apoyo por parte de la Universidad. Algunos estudiantes manifestaron haber recibido apoyo para movilidad académica a otros países mediante el programa PILA, beneficio del ICETEX y de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Reconocen la participación en los proyectos integradores como un paso a la vida laboral.

En la seccional de Armenia se desarrolla el programa “Marcando Huellas” que fomenta en la comunidad académica la cultura de la inclusión, la retención estudiantil y la graduación en los tiempos previstos.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características.

Mediante el Acuerdo No 005 de 2020 del CA, se expidió el reglamento estudiantil en el cual se establecen los derechos y deberes personales, los procesos académicos y disciplinarios y otros aspectos que rigen las relaciones con los aspirantes, estudiantes y egresados. Los estudiantes manifestaron que desde el primer semestre conocen el reglamento estudiantil por la difusión en la página web, la inducción del programa y por la cátedra “Soy Grancolombiano”. Desde el ingreso la institución trabaja las alertas tempranas y hace un seguimiento de acuerdo con la caracterización de los estudiantes. Estudiantes, docentes y egresados de la sede y la seccional ocupan espacios en la Consiliatura, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y Consejos Estudiantiles. La incorporación de los estudiantes en la comunidad universitaria contribuye en su proceso de formación integral. En el Consejo Académico participan simultáneamente los representantes de ambas sedes en todos los estamentos. En la reunión con los estudiantes manifestaron que la Universidad debería diversificar la oferta de posgrados para ellos acceder y fortalecer su formación académica, y sobre los recursos físicos que debería continuar con el esfuerzo de actualización de acuerdo con los cambios tecnológicos y la disponibilidad de los recursos financieros. La Universidad debe diseñar y aplicar la sistematización y homologación de la información para preparar y presentar los reportes sobre las actividades realizadas por la sede y la seccional de acuerdo con las políticas que se establezcan, para facilitar el control y la toma de decisiones. La Universidad reconoce los derechos y deberes de los estudiantes, dispone de políticas y actividades para la inclusión de los grupos priorizados, promueve la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y toma de decisiones como programas académicos, consejos de facultad y el consejo académico, para el ingreso, permanencia y graduación brinda apoyo y estímulos a los estudiantes con facilidades de acceder a esos beneficios; no obstante debe mejorar en algunos procesos como el sistema de información y reportes como Universidad multicampus. Por lo anterior, se considera la Universidad cumple en alto grado la calidad de este factor.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.

Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS:

La institución deberá demostrar que cuenta con programas y mecanismos de acompañamiento a sus egresados, con el propósito de favorecer el ejercicio profesional y la inserción laboral de los mismos, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su experiencia hacia los programas académicos, apoyándose en sistemas de información adecuados. Para esto, la institución deberá contar con dinámicas que le permitan la interacción y el acercamiento con sus egresados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, a fin de garantizar la pertinencia de la oferta educativa y la participación de los egresados en los procesos de toma de decisiones, en coherencia con su naturaleza jurídica y de acuerdo con los estatutos y demás reglamentos de la institución. Asimismo, deberá dar cuenta del alcance a los egresados de los programas académicos en las diferentes modalidades y niveles de formación. Utilice la información de los cuadros maestros consolidada para la evaluación de este factor con el fin de hacer un análisis de su evolución.

CARACTERÍSTICA 36	Seguimiento a egresados
Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.	
La Universidad dispone de una Política Institucional de Egresados (Acuerdo 005 de 2021), articulada con el PEI y los PEP, orientada a consolidar la relación con sus graduados mediante cinco estrategias, líneas de acción y actividades como: actualización académica, seguimiento al impacto y resultados de aprendizaje, integración a la vida universitaria, empleabilidad y emprendimiento, y la gestión de la comunicación. Al periodo 2025-1, la Institución registra 85.360 egresados, 70.633 en la sede Bogotá y 14.727 en la seccional Armenia. El sistema de seguimiento integra la actualización permanente de información y educación continua de egresados— 6.183 registros actualizados en Bogotá y 2.679 en Armenia al 2025-1—, estudios de impacto (años 2019 y 2022, con el 2025 en sistematización), la evaluación	

y percepción de egresados y empleadores, apoyada en el Observatorio Laboral para la Educación - OLE y el SINU, permiten identificar ubicación, desempeño y pertinencia formativa. La Universidad fortalece la vinculación con el egresado mediante beneficios, servicios institucionales y comunicación constante vía correo, redes y página web; lo anterior se constató en reunión con los egresados.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Política Institucional de Egresados (Acuerdo 005 de 2021), la cual se encuentra en la página web de la Universidad <https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/images/Acuerdo-005-Politicas.pdf>

Documentos análisis encuesta de seguimiento y trayectoria a graduados 2019 y el del año 2024.

Documento estudio de seguimiento y trayectoria a graduados 2022.

Verificación de bases de datos en Excel con información de los egresados.

Boletín Enterate años 2023, 2024 y 2025

Corroborar la información en la reunión con egresados y empresarios.

CARACTERISTICA 37 **Egresados y programas académicos**

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

La Universidad demuestra una articulación entre sus egresados con los programas académicos, integrando de manera sistemática la retroalimentación de graduados y empleadores en los procesos de autoevaluación y actualización curricular. Los estudios de seguimiento, el análisis del desempeño profesional y la realización de grupos focales permiten identificar logros, competencias y necesidades del entorno, insumos que son incorporados por los programas para el ajuste de planes de estudio y fortalecimiento de resultados de aprendizaje. La Guía para la evaluación y actualización de la estructura curricular orienta este proceso incorporando la valoración de resultados de aprendizaje del egresado a partir de percepciones, competencias, requerimientos del sector productivo y resultados del Saber Pro. La participación de los egresados en comités, eventos y ejercicios de evaluación garantiza una relación bidireccional que asegura la pertinencia, calidad y coherencia formativa de los programas.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Documentos análisis encuesta de seguimiento y trayectoria a egresados 2019 y el del año 2024.

Documento estudio de seguimiento y trayectoria a graduados 2022.

Informes grupos focales 2025-I, 2024-II, 2024-I, 2023-II, 2320-I.

Documento Estudio de percepción empleadores pregrado 2023.

Corroborar la información en la reunión con egresados y empresarios.

CARACTERISTICA 38 **Relación de egresados con la institución**

Teniendo en cuenta la definición de esta característica según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo 02 de 2020, describa los aspectos más relevantes identificados en su evaluación y analice la evolución que han tenido durante el periodo de observación.

La Universidad evidencia una relación dinámica y en expansión con sus egresados, sustentada en la Política Institucional "UGC por siempre", que orienta acciones de interacción académica, cultural y profesional. La Institución promueve su participación mediante conferencias, cátedras abiertas, formación continua, ferias de empleo y redes profesionales, integrándolos como ponentes, mentores, docentes y aliados estratégicos en investigación y extensión.

El seguimiento a sus trayectorias profesionales, así como los espacios de diálogo y retroalimentación fortalecen el sentido de pertenencia y permiten identificar su impacto en ámbitos locales, nacionales e internacionales. Iniciativas como la publicación “Líderes Grancolombianos, 2024” destacan su contribución al desarrollo social y productivo reafirmando su rol como referentes del proyecto educativo institucional. La información derivada de estos escenarios se incorpora al Sistema de Mejoramiento Continuo, asegurando que la voz de los egresados oriente la actualización académica y la proyección social de la Universidad.

Relacione las evidencias que soportan los aspectos relevantes identificados en esta característica. Así mismo, contraste lo encontrado en la visita con la información de los cuadros maestros, si aplica, a lo largo de la ventana de observación. No incluya imágenes, tablas u otros elementos copiados del informe de autoevaluación o de presentaciones realizadas por la Institución durante la visita.

Documento Estrategias por facultad integración egresados.

Informes autorregulación política egresados – Armenia (2021-2, 2022-1, 2022-2, 2023-1, 2023-2, 2024-1, 2024-2 y 2025-1).

Boletines para egresados

Informes de mentorías Grancolombianas 2022, 2023, 2024-I, 2024-II, 2025-I

Informes de las ferias laborales realizadas desde el año 2019.

Informes de los talleres realizados a los egresados.

Informe de la bolsa de empleo a noviembre de 2025.

Informe de gestión asociaciones 2024-II, 2024-I, 2022

Informe encuentro de integración Grancolombiana – 16 de noviembre -2024

Corroborar la información en la reunión con egresados y empresarios.

Juicio sobre la calidad del factor: Emita un juicio del factor destacando las capacidades, procesos, resultados, logros o impactos identificados a partir del análisis integral de sus características. Incorpore en el juicio de este factor, una reflexión sobre los principales impactos de los egresados identificados o evaluados en el periodo de observación.

La Universidad cuenta con una Política Institucional de Egresados orientada a consolidar y fortalecer la relación con sus graduados, apoyada en un Sistema de Atención y Seguimiento que integra información del Observatorio Laboral para la Educación – OLE, y estudios propios que permiten identificar la ubicación geográfica y ocupacional de los egresados, la correspondencia con el perfil profesional, la percepción sobre la calidad de la formación recibida y la pertinencia de los programas. Estos estudios, junto con análisis de desempeño profesional, constituyen insumos fundamentales para evaluar competencias y resultados de aprendizaje, los cuales se incorporan en los procesos de autoevaluación y mejoramiento curricular, favoreciendo la actualización de los planes de estudio y su coherencia con las demandas del entorno social y productivo. Durante la visita se evidenció el posicionamiento de la Universidad en el sector laboral y el fuerte sentido de pertenencia de sus egresados, aspectos confirmados en los encuentros sostenidos y en el acompañamiento institucional a las asociaciones de graduados que fortalecen los vínculos y la comunicación continua con esta comunidad. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la actualización permanente de la base de datos institucional y la baja participación en encuestas, estudios de seguimiento y actividades convocadas por la Institución, lo cual limita la retroalimentación y el análisis integral de la pertinencia académica. Se recomienda fortalecer la bolsa de empleo, promover la vinculación de egresados en grupos de investigación y actividades de bienestar e implementar un sistema institucional de seguimiento al impacto curricular que visibilice cómo sus experiencias y aportes contribuyen a la pertinencia de los programas. Asimismo, se sugiere robustecer la sistematización de los aportes académicos, científicos y culturales de los graduados y dinamizar las redes y asociaciones de egresados mediante estrategias de comunicación efectiva y liderazgo compartido. En conjunto, el Factor 12 presenta un nivel de cumplimiento en alto grado, con prácticas consolidadas y una clara intencionalidad institucional, pero requiere fortalecimientos estructurales y mayor sistematización para avanzar hacia niveles superiores de calidad.

Gradación: Señale con una X una de las siguientes gradaciones en coherencia con el juicio valorativo del factor.				
Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple aceptablemente	Cumple insatisfactoriamente	No cumple
	X			

III. PRINCIPALES LOGROS E IMPACTOS DE LA IES (ver documento adjunto de Orientaciones Generales).

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
Un Proyecto Educativo Institucional resignificado de manera participativa, que direcciona el quehacer académico y de gestión de la Universidad.	Todo el quehacer académico, administrativo y de proyección social de Universidad se direcciona desde la definición de la misión y los principios institucionales; lo que le otorga identidad y sellos diferenciadores.
La calidad de la formación integral de los estudiantes y graduados Grancolombianos reconocida por todos los actores y estamentos universitarios y por actores de relacionamiento externo.	Estudiantes, docentes, graduados, empleadores y actores de relacionamiento valoran de manera destacada la materialización de la misión de la Universidad, expresada en la calidad formativa de sus graduados.
La consolidación del modelo multicampus en el nivel filosófico político, según lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional.	Según lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional, se prevén tres niveles de desarrollo del modelo multicampus: filosófico político, estratégico organizacional y práctico operativo. De estos tres niveles, la Comisión de pares considera que el primero de ellos está consolidado, en la medida que se evidencia cohesión de la sede y seccional en torno a una única misión y principios institucionales.
Fortalecimiento de alianzas estratégicas para la pertinencia académica y el desarrollo regional.	El crecimiento en las relaciones con aliados estratégicos del sector externo como los grupos empresariales, entidades públicas y privadas para la búsqueda de la pertinencia de las funciones sustantivas, en cuanto a currículos pertinentes, dinámicos e inclusivos, investigación que lleve a la solución de problemas del sector real y la posibilidad de mejorar la calidad de vida en la región mediante formación de nuevos profesionales, especialistas y magísteres articulados a las necesidades de la sociedad.
Integración institucional a través del Consejo Académico multicampus	El Consejo Académico fue unificado a nivel multicampus, y en él tienen representación estamentos de la sede Bogotá y de la seccional.
Consolidación de espacios de participación plural y	La institución ha logrado ampliar la participación de su

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
multicampus	comunidad académica (estudiantes, profesores, egresados, administrativos) y aliados externos. Como muestra de ello, se crearon cinco comités institucionales integrados por miembros de la sede Bogotá y de la seccional Armenia, lo que incrementó la presencia de diversos grupos de interés y fortaleció la participación colectiva en la mejora continua.
La Universidad es percibida como una institución sólida bien gestionada que genera confianza en la comunidad con sostenibilidad financiera.	A pesar de la disminución de estudiantes y de ingresos por matrículas los indicadores financieros muestran capacidad para realizar inversiones, realizar sus funciones de manera eficiente y cumplir con las obligaciones y compromisos. Así lo muestran los informes administrativos y financieros de ejecución presupuestal, de situación financiera y de resultados contralados y auditados según el informe del revisor fiscal de la Universidad.
La identidad institucional de la Universidad por parte de la comunidad interna y externa, y el reconocimiento de la infraestructura física y tecnológica que posee para el desarrollo de las actividades misionales para la formación de los estudiantes y para la comunidad en general.	La comunidad interna como estudiantes, profesores y el personal administrativo y operativo, y la externa como egresados y empresarios, manifiestan la satisfacción por los servicios recibidos y la buena relación y comunicación con que mantienen con la Universidad.
Implementación del Sistema Interno de Aseguramiento y de Gestión de la Calidad (SIAGEC)	Los procesos de aseguramiento responden a un Sistema en consolidación que orienta los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.
La aplicación del Sistema Integrado de Gestión Institucional - KAWAC	Unido al SIAGEC direccionan los procesos de gestión institucional.
La aplicación de un mecanismo en tres etapas: Planeación, Ejecución y la Autorreflexión y Retroalimentación para implementar el proceso de Autorregulación.	La Institución avanza de manera importante en procesos de autorregulación de la calidad académica de sus programas.
Creación e implementación de un Sistema de Gestión Curricular	Este Sistema está basado en la triada: Conocimiento – Contexto – Perspectiva de humanidad y orienta las finalidades formativas y articula currículo, investigación y proyección social de la institución.
Avances en la implementación del sistema de gestión curricular.	El 73.6% de los programas de la sede de Bogotá y el 100% de los programas de la seccional de Armenia, han avanzado en la implementación del sistema de gestión curricular.
En Armenia se ha consolidado de manera notoria el	En Armenia, el impacto ha sido del 100% en la construcción y

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
Sistema de Gestión Curricular.	actualización de los PEP, micro currículos y planes de aprendizaje con incorporación de competencias, resultados de aprendizaje rúbricas de evaluación con mecanismos que son coherentes con el nivel de la competencia que se evalúa. En Armenia, con más de 15 años de madurez curricular, se consolidó una cultura de autorregulación y resignificación permanente de los niveles macro, meso y micro curriculares.
En Bogotá está en proceso de consolidación del Sistema de gestión Curricular.	En Bogotá, con 5 años de implementación del Sistema de Gestión Curricular, se cuenta con 34 programas con resultados de aprendizaje declarados y matrices de congruencia curricular, 27 proyectos Educativos de Programa (PEP) actualizados bajo la triada; 35 planes de estudio revisados. Esta implementación curricular alcanza resultados tangibles en las Pruebas SABER PRO (2019–2024) que muestran un desempeño por encima de la media nacional en competencias genéricas. Observándose una mejora continua en las competencias genéricas: lectura crítica, comunicación escrita, inglés.
Se ha implementado un Plan Anual de Formación Docente con énfasis en currículo, evaluación, innovación y didácticas emergentes.	En Bogotá al 2025-1, 51,3 % de los profesores cuenta con formación pedagógica, 94 docentes en el nivel de pregrado, 13 con especialización, 80 con maestría y 4 con doctorado en áreas relacionadas con la educación. En Armenia: 81.37% de los docentes de planta actualmente vinculados, han cursado el Diplomado en Competencias Pedagógicas para la Docencia Universitaria de 150 horas. Además, de los profesores certificados por el diplomado (157), 21 profesores tienen formación de pregrado, 2 de especialización, 17 de maestría y 1 con formación de Doctorado en áreas específicas de la educación. Estos procesos han derivado en la consolidación de comunidades académicas en la Universidad.
Claridad institucional en los procedimientos de aprobación de programas académicos.	Los procesos de creación de programas siguen las fases de análisis de contexto, factibilidad, formulación y aprobación, garantizando la pertinencia académica y social.
El eje curricular de interacción y relevancia social está plenamente integrado en los currículos institucionales.	El eje de interacción y relevancia social se integra al currículo mediante el análisis permanente de crisis y desafíos del contexto regional, nacional e internacional, en coherencia con los ODS, las necesidades de los empleadores, las tendencias del conocimiento y los desafíos de siglo XXI. Garantizando avanzar en actualizaciones y modificaciones en lo que algunos actores universitarios llamaron tiempo real, siendo sensibles a las variabilidades contextuales.

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
Avances significativos en los procesos de evaluación de resultados de aprendizaje.	A partir de la Guía de evaluación y actualización curricular 2018, la seccional Armenia viene implementando procesos de evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias de egreso al finalizar el programa académico. Se observa un nivel de cumplimiento muy favorable en estas mediciones.
Alta valoración y reconocimiento de los logros formativos de la Institución.	En las observaciones de egresados vinculados laboralmente se alcanza el 84% Bogotá y 79% Armenia. Y en relación con la pertinencia del empleo con la formación la medida de percepción indica un 96% en la sede y la seccional. Esta misma encuesta dirigida a empleadores muestra un nivel de satisfacción del 99% en Armenia y del 100% en la sede Bogotá.
Consolidación de una ruta integral de formación en investigación	Existencia de una estructura de investigación formativa para avanzar en la formación de pregrado a posgrados apalancados en acciones curriculares y extracurriculares, dando como resultado un 100% de los estudiantes formados en competencias investigativas.
Investigación pertinente orientada a los Retos País	Proyectos de investigación alineados con los Retos País, desarrollados en alianza con el sector público y privado, asociaciones y otras universidades, potenciando un impacto significativo en las comunidades beneficiarias.
Consolidación de los semilleros de investigación	597 estudiantes en promedio vinculados anualmente a semilleros de investigación (520 en Bogotá y 77 en Armenia).
Proyección nacional e internacional de los estudiantes investigadores	234 estancias entrantes y salientes de investigación (136 en Bogotá, 98 en Armenia) realizadas por estudiantes.
Inserción temprana de jóvenes investigadores en proyectos financiados	Vinculación de 18 jóvenes investigadores a proyectos de investigación financiados por Minciencias (15 de ellos en Armenia).
Articulación con el sector público y privado para la investigación	Ejecución de 88 proyectos en Bogotá y 23 proyectos en Armenia con financiación externa lo que evidencia el relacionamiento de la universidad con entidades públicas y privadas para la inversión en ciencia e innovación.
Creación como resultado de procesos investigativos	Generación en la seccional Armenia de 13 obras de creación (obras artísticas, diseños arquitectónicos o composiciones) resultantes de procesos investigativos formales.

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
Proyectos locales y regionales de alto alcance social, que entre 2019 y 2025-1 han impactado a cerca de 60 mil personas en proyectos de alto alcance, además de miles de beneficiarios en proyectos locales	Se ha incrementado la participación de la comunidad universitaria en iniciativas que brindan soluciones a problemáticas socialmente relevantes de conjunto con organizaciones de la sociedad civil. Ejemplos: Soacha, Centro de Bogotá, San Victorino, Mesitas del Colegio, La Mesa, Viotá, Comunidad Indígena de Amoya, Pueblo Indígena Ticuna, La Grecia.
Fortalecimiento de la asistencia técnica empresarial, la asistencia jurídica, la transferencia técnica, el voluntariado social y el acompañamiento a los emprendimientos comunitarios.	Se contribuye al desarrollo económico, social y cultural del país, a partir del fortalecimiento de la relación Universidad–Empresa–Sociedad, mediante la creación, gestión y transferencia del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.
Resultados significativos en la conservación y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial en La Candelaria, así como del Paisaje Cultural Cafetero, aportando a la creación de mecanismos permanentes para su gestión.	Las iniciativas implementadas promueven la conciencia y el cuidado del patrimonio cultural y natural entre la comunidad académica y la sociedad en general. Estas incluyen proyectos de investigación en artes y humanidades, actividades de extensión cultural, talleres de sensibilización sobre el patrimonio y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el rescate y conservación de bienes de interés cultural, tradiciones y manifestaciones culturales y el entorno natural.
Proyectos en cooperación internacional para la investigación, movilidad de estudiantes a través del programa DELFÍN y estancias internacionales de investigadores gracias al programa PILA.	La cooperación internacional de ha manifestado en la participación de estudiantes y profesores en congresos, estancias académicas y redes como PILA, INILAT+. El Programa Delfín ha permitido realizar estancias investigativas de los estudiantes, principalmente en México, Ecuador y Perú.
Se mantienen 316 convenios con aportes a los procesos sustantivos (90 % nacionales), participación en 143 redes (81 % nacionales), que inciden positivamente en la docencia la investigación y la proyección social de la Universidad.	La participación en convenios de colaboración y en redes regionales, nacionales e internacionales contribuye al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, con un enfoque global e intercultural.
En los últimos 7 años, la Universidad ha generado un total de 5.334 movilizaciones, de los cuales el 23,02% son movilidad entrante de docentes, 10,52% movilidad saliente de docentes, 30,95% son movilidad entrante de estudiantes y 35,52% movilidad saliente de estudiantes.	Las acciones de movilidad internacional de estudiantes y docentes, son elementos que posibilitan la visibilidad nacional e internacional de la Institución.
La sede Bogotá cuenta con logros deportivos sobresalientes con múltiples medallas de oro en taekwondo, campeonatos en baloncesto 3x3 y medallas en atletismo, ajedrez y tenis de mesa en torneos distritales y nacionales.	2025 1 medalla de oro y 1 medalla de plata, taekwondo - Torneo Regional Deportivo Grupo Cerros Bogotá. Medalla de bronce, baloncesto 3x3 - Juegos Universitarios Distritales ASCUN DAF Bogotá 1 medalla de oro y 1 medalla de plata, tenis de mesa - Torneo

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
	Regional Deportivo Grupo Cerros. 1 medalla de oro, 1 medalla de plata y 1 medalla de bronce, taekwondo - Juegos Universitarios Distritales ASCUN DAF Bogotá Medalla de plata Segunda Válida Nacional Puntuable Inteclubes. Medalla de bronce, tenis de mesa - Torneo Regional Deportivo Grupo Cerros. 3 medallas de oro, taekwondo - Torneo Regional Deportivo Grupo Cerros. 4 medallas de oro y 1 medalla de plata, taekwondo - Torneo Nacional Deportivo Grupo Cerros. 2024 3 medallas de plata, taekwondo - Torneo Regional Deportivo Grupo Cerros. 2 medallas de bronce, taekwondo - Torneo Regional Deportivo Grupo Cerros. 1 medalla de oro y 1 medalla de plata, tenis de mesa - Torneo Regional Deportivo Grupo Cerros. 2023 Medalla de plata, categoría terceros – Tenis de mesa – Torneo Deportivo Regional Grupo Cerros 2023-1S Medalla de oro – Tenis de campo – Torneo Deportivo Regional Grupo Cerros 2023-1S 2 medallas de oro, Taekwondo – Torneo Deportivo Regional Grupo Cerros 4 medallas de plata, Taekwondo – Torneo Deportivo Regional Grupo Cerros Medalla de bronce, Taekwondo – Torneo Deportivo Regional Grupo Cerros 2023 Medalla de Bronce, selecciones de baloncesto 3x3 - Torneo Nacional Grupo Cerros. Medalla de Bronce, Tenis de campo - Torneo Nacional Grupo Cerros. 3 medallas de plata, taekwondo - Torneo Nacional Grupo Cerros. Medalla de Bronce, Fútbol femenino - Torneo Nacional Grupo Cerros. 2022 Primer puesto Copa Deportiva 40 Años UMNG Medalla de bronce, Atletismo - Juegos Deportivos Universitarios

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
	Distritales ASCUN–DAF Nodo Bogotá Medalla de bronce, Ajedrez - Juegos Deportivos Universitarios Distritales ASCUN–DAF Nodo Bogotá 1 Medalla de Oro y 2 Medallas de bronce, Baloncesto 3x3 - Juegos Deportivos Universitarios Distritales ASCUN–DAF Nodo Bogotá Medalla de bronce, Fútbol sala - Juegos Deportivos Universitarios Distritales ASCUN–DAF Nodo Bogotá Torneo Deportivo Triangular - Masculino y femenino – Campeones.
La sede cuenta con reconocimientos culturales destacados: primeros lugares en festivales ASCUN, premios nacionales en música y danza, y distinción como Mejor Tuna de Latinoamérica en el Festival Internacional de Duitama (2023).	2025 Festival de la Canción ASCUN Cultura: Primer y segundo lugar, segundo y tercer lugar en fase nacional Tercer puesto Beca Bogotá Ciudad de Folclor – IDRD Arrollando Latin Dance Championship: Segundo y tercer puesto Festival Nacional Euforia de Salsa y Bachata: Primer lugar solista salsa amateur femenino, segundo lugar pareja bachata y dos terceros lugares en solista salsa Festival Regional de Salsa y Bachata ASCUN: Primer lugar categoría grupo bachata Festival Regional de Danza Folclórica ASCUN Cultura: Segundo puesto y tercer puesto como mejor acompañamiento musical. Festival Nacional de Salsa y Bachata ASCUN: Segundo lugar grupo Ritmo Latino 2024 Festival Regional Universitario de Salsa y Bachata ASCUN: Primer Puesto Pareja Salsa, Segundo puesto pareja bachata y Mejor Vestuario y Parafernalia Pareja Salsa. Ganadores Festival Nacional Universitario de Salsa y Bachata ASCUN. 2023 Festival Khwala: Segundo puesto solista salsa femenino, tercer puesto pareja bachata y tercer puesto solista bachata masculino Ganadores Joropo al Parque 2023 grupo de danza folclórica Competencia Nacional de Salsa y Bachata "Soy Artista": Segundo lugar pareja salsa, tercer lugar pareja bachata y tercer lugar solista bachata femenino Expo Fest "Tumbao Latino" 2023: Segundo puesto grupo salsa cabaret, segundo puesto pareja salsa y tercer puesto solista salsa

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
	Mejor Tuna de Latinoamérica XX Festival Internacional de Tunas de Duitama 2022 Primer puesto Festival Regional de la Canción ASCUN Nodo Bogotá Primer puesto y mejor vestuario Festival Regional Universitario de Danzas Urbanas y del Mundo Tercer puesto solista masculino Festival Nacional de la Canción Primer puesto grupo salsa y primer puesto pareja salsa Festival Regional Universitario de Salsa y Bachata ASCUN Cultura Primer Puesto Festival Nacional Universitario de Salsa y Bachata ASCUN Cultura 2022
Incremento y permanencia en la participación de la comunidad. Los registros entre 2019-2 y 2024-1 muestran una participación constante y significativa en actividades culturales, deportivas, de salud, integración y acompañamiento.	BOGOTÁ Durante el periodo 2019–2025, el servicio de atención psicológica experimentó un crecimiento sostenido, logrando incrementar en un 86% el número de atenciones brindadas. Asimismo, se aumentó la denuncia y atención de casos de violencia, pasando de 5 reportes en 2019 a 24 en 2025. Desde 2019, un total de 725 docentes han sido formados en temas clave como prevención de riesgos psicosociales, primeros auxilios psicológicos, diversidad y atención inicial en casos de violencia. Para el periodo comprendido entre 2019 y 2025-1, se registran 37.517 participaciones en actividades culturales, artísticas y lúdicas. Durante el periodo 2019–2025-1, la Línea de Acción en Recreación y Deporte registró 25.866 participaciones en actividades físicas, recreativas y deportivas. Durante el periodo 2019–2025-1, la institución otorgó 1.915 apoyos socioeconómicos, como parte de las estrategias orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad académica de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Entre los años 2019 y 2025, se evidencia el otorgamiento de los siguientes beneficios: Auxilio de natalidad: 33 apoyos otorgados, por un valor total de \$4.534.000.

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
	Auxilio escolar (auxilio educativo): 1.038 apoyos concedidos, con una inversión acumulada de \$96.604.000. Auxilio funerario (seguro exequial institucional): 69 apoyos entregados, por un valor total de \$18.390.000. Prima de antigüedad (reconocimiento por antigüedad): 360 reconocimientos realizados, que representan una inversión de \$83.367.000. ARMENIA Participación de estudiantes, docentes y administrativos en programas y servicios de bienestar con una cifra de 90.428 participaciones de 2019 a 2025-1 Se cuenta con 11.126 participaciones de estudiantes, docentes y administrativos, en actividades de prevención en salud mental, entre 2019 y 2025-1. De igual manera, se han activado 28 rutas de salud mental entre 2022 y 2025-1, sin presentarse ningún evento de este tipo en este periodo. Incremento anual en el reporte de situaciones de acoso y violencia basada en género, que da cuenta de un mayor reconocimiento y denuncia de estas conductas, al interior y externa a la Seccional, donde el incremento del 2022 a 2024 fue del 94%.
Articulación de Bienestar Universitario en el currículo de los programas por medio de electivas culturales y deportivas para la formación integral de los estudiantes.	Las electivas libres integrales cultura permiten desarrollar habilidades en danza, música y artes que contribuyen en la formación integral de los estudiantes, a través de la práctica en esta modalidad permitiéndoles el mejoramiento de habilidades motrices y artísticas. - Balada y Bolero. - Música Andina y Carranguera. - Música Llanera. - Orquesta y Música Tropical. - Técnica Vocal. - Rock y pop. - técnica Vocal - producción audiovisual - Guitarra Básica Nivel 1. - Tuna. - Flamenco y Son. - Locución y Creación de Podcast. - Danza Folclórica.

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
	- Danza Ritmo Latino. - Artes plásticas. - Dibujo Artístico y Creativo. A través de las electivas libres integrales deporte se aportan elementos formativos relevantes en su formación profesional durante el desarrollo curricular, en especial, de manera transversal en las diferentes modalidades de formación. Además, se cuenta con la práctica libre de las diferentes disciplinas como medio de esparcimiento para fomentar un estilo de vida saludable a través del deporte. - Baloncesto - Fútbol sala - Ajedrez - Taekwondo - Gimnasio - Fitness - Tenis de mesa
Se han obtenido mejoras y transformaciones articuladas a la cualificación de la comunidad de profesores como la cohesión curricular, implementación de metodologías activas asociadas a la solución de problemas reales en cada profesión, transformación y mejoras en la investigación como el fortalecimiento de las cuencas problemáticas asociadas a los semilleros, mejora en los productos científicos, mejoras en la transformación del contexto.	Desde la Visión del PHVA y su proceso de mejora continua y los resultados de las innovaciones hechas a partir de este proceso se mencionan las innovaciones pedagógicas expresadas en los planes de mejora para los profesores a partir del Sistema Docente y como fruto de las evaluaciones constantes y rigurosas de los profesores se demuestra las transformaciones que se han tenido y las buenas prácticas curriculares que se aplican a la solución de problemas reales aportando a la sostenibilidad de las organizaciones, y al crecimiento personal y profesional de profesores.
Contar con un Sistema Docente Grancolombiano como modelo integrado con procesos que permiten la gestión con calidad del mismo y estrategias que llevan a la consolidación del sistema, fortaleciendo el proyecto de vida del profesor.	La Universidad Gran Colombia ha desarrollado un sistema de Gestión Docente Grancolombiano, para la permanencia y desarrollo armónico de sus profesores que interactúa de manera constante con la planificación académica, la selección, vinculación e inducción de los docentes, y tiene claridad en aspectos como la planeación de actividades docentes, dependiendo de su nivel de formación y vínculo a la institución, así como la intervención permanente del desarrollo docente y su interacción glocal. Para ello en este sistema toma muy en cuenta la evaluación integral y sus propósitos, así como la autorregulación docente, piensa de manera planeada en el relevo generacional en orden a los planes de retiro como a la formación de futuros docentes auxiliares que se empiezan a dar

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
	desde las monitorias constituyendo esta última expresión inicios de una carrera y trayectoria profesoral.
Un excelente clima laboral en Armenia definido por los docentes de esta ciudad, que les permite producir, compartir y hacer comunidad entre los profesores para producir cadena de valor en la formación de los futuros profesionales.	El buen trato, los valores, el respeto al docente, la triada que desarrolla la institución en el marco de la formación de toda la comunidad académica y para el caso la de la formación de los profesores y ser el centro del desarrollo del conocimiento, el cumplimiento del Estatuto Profesor y el hacerlo vida para cada profesor llevan a un clima laboral que manifiesta la cultura de la Universidad y el arraigo e identidad de los docentes por la misma. Esto hace que los profesores manifestaran en todos los escenarios a los que fueron convocados no solo las bondades y buenas prácticas y fortalezas de la Universidad si no lo que les gustaría que mejorara de manera abierta y transparente y con el mejor sentido de la mejora continua.
Madurez pedagógica y proceso riguroso de formación de los profesores en el marco de la triada y del PEI que beneficia la formación de los estudiantes de todos los niveles de la Universidad.	Al contar con un ciclo apalancado por subsistemas y la interacción del Sistema Docente Grancolombiano, el desarrollo de los docentes y la interacción Glocal(Global y Local), hace que en todo momento se dé la identificación de necesidades de formación, que se cuente con iniciativas de financiación posgradual y se tengan escenarios de cualificación pedagógica, disciplinar, y tecnológica y de esta forma se construyan poco a poco comunidades académicas que con el tiempo demuestran la madurez pedagógica que es el caso de lo observado en la Universidad Gran Colombia.
El proceso de autoevaluación permitió escuchar a los estudiantes quienes expresaron con claridad sus necesidades, también fortaleció la unión institucional consolidando la cultura del trabajo colaborativo	Con la activa participación de los estudiantes en los comités de programa y en las instancias superiores y en el proceso de autoevaluación, la Universidad pudo realizar ajustes curriculares, mejoras en el bienestar y transformaciones a la infraestructura física y tecnológica.
Conformación de asociaciones de egresados.	Conformación de asociaciones de egresados, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales: Colegio de Abogados Grancolombianos; Facultad de Arquitectura: Asociación de Arquitectos Grancolombianos; Facultad de Ciencias de la Educación: ASOGRAFE; Facultad de Ingenierías: Asociación de Ingenieros Grancolombianos; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: ASECOADGRAN.
Vinculación de egresados en las actividades académicas de la universidad.	como docentes, conferencistas, jurados de trabajos de grado, asesores de prácticas y participantes en proyectos de investigación, extensión y proyección social.

Logros alcanzados	
Logro	Descripción
Reconocimiento social y profesional de la Universidad.	Evidenciado en la valoración del desempeño de sus egresados y en el impacto positivo que generan en sus contextos laborales y comunitarios.

Impactos generados	
Impacto	Descripción
El reconocimiento por parte de docentes, estudiantes, graduados, empleadores y actores de relacionamiento externo, de la responsabilidad social como sello de la identidad formativa de la Universidad y de todo el quehacer institucional.	La responsabilidad social es asumida y reconocida como un pilar y sello de la identidad institucional; la cual se promueve a través de unidades de aprendizaje específicas y actividades formativas transversales.
Fortalecimiento de la gobernabilidad, legitimidad y sostenibilidad institucional	Contar con un buen indicador de percepción positiva en la comunidad académica en cuanto a la legitimidad de los órganos de gobierno, los procesos utilizados, las acciones articuladas al PEID, la comunicación para la transparencia y la participación de los grupos interesados (Internos y Externos) en la toma de decisiones relacionadas con la buena marcha de las funciones sustantivas, genera legitimidad, compromiso, motivación y pertenencia de los miembros de la comunidad, mejora la gobernabilidad, transparencia y eficiencia institucional y aportan a una mayor competitividad y sostenibilidad institucional.
Construcción de liderazgo y conciencia institucional y social	Al incentivar la participación en órganos de gobierno, deliberación, rendición de cuentas y normas de buen gobierno, los miembros de la comunidad desarrollan competencias cívicas, éticas y de liderazgo, contribuyendo a formar profesionales con conciencia institucional y social.
Reputación institucional y fortalecimiento de alianzas estratégicas	Con gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas, la universidad proyecta una imagen de institución seria, fiable y responsable, lo que facilita alianzas con actores externos (empresas, gobierno, sociedad civil), lo que a su vez puede generar proyectos de vinculación social, investigación aplicada, extensión, prácticas profesionales y desarrollo de soluciones a problemáticas reales del territorio.
La obtención del proyecto de inversión el Cumaral Meta, por medio de una donación tramitada con recursos internacionales, en la que hizo parte el MEN y la Cancillería, que garantiza el no cobro de impuestos en la	Con la obtención de este proyecto, mediante una donación con carácter específico, la Universidad construirá y desarrollará un campus universitario que incluye una clínica de tercer nivel, campos deportivos e infraestructura para

Impactos generados	
Impacto	Descripción
ejecución de la construcción.	atender a los estudiantes que requieran hospedaje.
El “salario emocional” que recibe el personal administrativo como un incentivo extralegal.	Este incentivo extralegal contribuye a la mejora continua en los procesos de formación personal y familiar del personal administrativo. Para ellos, la Universidad es su proyecto de vida y lo expresan con “sentimientos de agradecimiento”. Valga decir, que el personal administrativo y su familia, recibe apoyos para el estudio en la Universidad.
Efectiva implementación de la política de Mejoramiento Continuo.	, destacando el grado de compromiso de las máximas autoridades para que esto sea llevado a cabo.
El Sistema de Gestión Curricular se destaca por su calidad e incidencia en las dinámicas curriculares institucionales.	El Sistema de Gestión Curricular ha permitido anticipar modos de actuación, hábitos, costumbres y alcanzar el nivel de transformación cultural, con expresiones internas asociadas a identidad académica y conciencia institucional, y externamente siendo reconocida como innovación educativa, práctica exitosa y replicable por parte de Universidades internacionales. Igualmente se expresa este sistema de gestión curricular en los resultados de las pruebas Saber pro, que tanto en la sede como en la seccional de la Universidad está por encima de la media nacional.
Impacto social y territorial mediante innovación y compromiso comunitario	La Universidad ha generado un impacto significativo en la sociedad, tanto en el ámbito local como nacional, a través de diversas actividades, innovaciones, productos y estudios desarrollados en múltiples campos del conocimiento. En particular, los proyectos con enfoque comunitario, étnico, de género y territorial han contribuido al fortalecimiento de las capacidades locales generando evidentes transformaciones sociales y culturales.
Desarrollo de competencias investigativas y publicación temprana de estudiantes	La consolidación de semilleros, escuelas de formación, movilidad académica, junto con el Programa de Jóvenes Investigadores y las pasantías de investigación, ha tenido un impacto formativo destacable. Esto ha fortalecido las competencias investigativas de los estudiantes, ha permitido su incorporación temprana en proyectos y ha favorecido la publicación conjunta (coautorías) con otros investigadores.
Reconocimiento empresarial por innovación y patentes	Contar con 3 patentes en Armenia le ha permitido tener un alto reconocimiento entre los gremios y empresarios del

Impactos generados	
Impacto	Descripción
	sector productivo y de las redes con las cuales tienen vínculos.
Fortalecimiento del capital social y mejora en la calidad de vida de comunidades vulnerables a partir de las actividades docentes y los proyectos de extensión universitaria.	La materialización del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria se manifiesta en el compromiso con la educación de los trabajadores y la mujer, promoviendo el acceso a la educación y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.
Impacto en la conservación del patrimonio y reconocimiento del valor cultural del centro histórico Bogotá D.C., mediante procesos formativos y actividades participativas que vinculan a estudiantes con las comunidades y actores locales, que promueven la apropiación social del patrimonio y la consolidación de la identidad local, contribuyendo a la sostenibilidad cultural de la zona.	La Cátedra Bogotá, es un espacio que permite el dialogo activo y el desarrollo de proyectos sobre diferentes aspectos del patrimonio arquitectónico de Bogotá, aportando valiosos conocimientos y perspectivas; se trabaja en la rehabilitación de inmuebles patrimoniales; se realizan eventos que contribuyen a la identidad de la localidad La Candelaria; se promueven las alianzas con la comunidad, principal beneficiada en la formalización proyectos locales.
Contribución significativa a la protección, divulgación, salvaguarda y alta visibilidad internacional del patrimonio cultural inmaterial del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.	Por su compromiso con el cuidado del medio ambiente, la UGC Seccional Armenia se ha declarado la Universidad Verde del Eje Cafetero, la cual ha enfocado sus programas académicos, prácticas de extensión, investigaciones y actividades de gestión en la sostenibilidad ambiental.
Fortalecimiento del multilingüismo y la interculturalidad en las dinámicas académicas y de gestión de la Universidad.	Todos las Facultades estructuran un plan de acción de internacionalización y extensión, en el marco del cual se realizan las acciones académicas para el logro del multilingüismo y la interculturalidad
Impactos positivos en la investigación y mayor visibilidad nacional e internacional, derivados de las acciones de colaboración y movilidad de estudiantes y docentes.	Las políticas de apoyo a la movilidad y la colaboración nacional e internacional han redundado en una mayor visibilidad de la UGC.
Efectividad de las estrategias de retención estudiantil.	La seccional cuenta con un índice de retención estudiantil 2025-1 del 94%, lo cual evidencia la efectividad de las estrategias institucionales para la permanencia, la mitigación de riesgos psicosociales y el acompañamiento específico. Contribución al fortalecimiento de la permanencia estudiantil y el desarrollo integral, al integrar las acciones de bienestar con los procesos académicos y de calidad, favoreciendo trayectorias educativas exitosas.
Mejora en la calidad de vida y el clima institucional.	Mejora en la calidad de vida y el clima institucional, evidenciada en una comunidad universitaria más

Impactos generados	
Impacto	Descripción
	cohesionada, participativa y comprometida con el proyecto educativo grancolombiano.
Incremento del sentido de pertenencia y la identidad institucional.	Se percibe un alto sentido de pertenencia e identidad, derivado de la participación en actividades culturales, deportivas y formativas que fortalecen la convivencia y los valores institucionales.
La articulación con la Política de Inclusión – UGC para Todos.	Se ha favorecido la participación de poblaciones con necesidades específicas, generando impactos en equidad, accesibilidad y permanencia.
Reducción de factores de riesgo académico, social y emocional.	Esta redacción se ha potenciado gracias a los programas de acompañamiento psicosocial, promoción de la salud y orientación integral implementados por Bienestar Institucional.
Mayor impacto territorial de los profesores por su formación con lo cual pueden participar más en prácticas sociales, modelos de intervención social y voluntariados académicos.	Los profesores a partir de su formación y el valor agregado (<i>conocimiento humanizado de acuerdo a la triada institucional</i>) que dan al contexto los ha llevado a ser reconocidos por los empresarios, asociaciones, gremios y espacios de voluntariados que hacen que en especial sean elegidos en el sector real para la solución de problemas de manera acertada y catalogados como profesores con altos estándares de calidad. (Expresiones de la reunión con empresarios).
Reconocimiento de grupos, gremios y empresarios de estrategias de formación desarrolladas por los profesores, en el campo del sector real como son los proyectos integrados utilizando la formación previa que se da al profesor en la universidad para tal labor.	Los proyectos integrados liderados por los profesores de los distintos programas y apoyados por los directivos y la universidad al formarlos para esta labor, hacen que la Universidad Gran Colombia sea reconocida en la solución de problemas oportuna y efectiva y que esta estrategia pedagógica no sea una tarea más si no un verdadero aporte a la sociedad, identificándose en este proceso actividades no solo de docencia si no de investigación y proyección social.
La aplicación del estatuto docente en la Institución ha llevado a una mayor claridad de los deberes y derechos, a reconocer los incentivos que se otorgan a entender los requerimientos del escalafón docentes hechos que se han revertido en la estabilidad y permanencia de la planta docente y desarrollo de quienes la integran en la Universidad.	La Universidad no solo cuenta con un Estatuto Docente como documento, sino que lo gestiona, lo actualiza, lo despliega y lo aplica en todos sus capítulos y lo articula a los subsistemas y Sistema Docente de la Universidad, lo que hace que se cumplan los lineamientos y políticas emanados del PEI que se articulan a la gestión de los docentes.

Impactos generados	
Impacto	Descripción
La población estudiantil ha logrado una tasa de permanencia del 95% en estudiantes de grupos priorizados (poblaciones vulnerables) período 2025-1.	Este resultado demuestra efectividad de las estrategias institucionales de acompañamiento y nivelación, garantizando la continuidad y reduciendo las brechas de deserción. Este logro es la evidencia o resultado de la aplicación de la Política Institucional de Inclusión en la Universidad desde el proceso de admisión y entrevista en el que se identifican las dificultades de los estudiantes que ingresan y se les brindan las ayudas que corresponden.
Incorporación de aportes de los egresados y de los estudios de seguimiento en la innovación curricular,	Los aportes de los egresados han fortalecido la pertinencia académica, la competitividad profesional y el compromiso social de la Universidad, garantizando su alineación con las demandas del entorno laboral.
El posicionamiento de sus egresados en cargos sobresalientes dentro de los diversos sectores profesionales asociados a los programas académicos que ofrece.	Algunos de sus graduados, ocupan roles de liderazgo, dirección y alta responsabilidad en el ámbito público, privado y social, evidenciando la calidad de la formación impartida y el impacto de la Institución en el desarrollo regional y nacional.

IV. OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA IES
(ver documento adjunto de Orientaciones Generales).

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
Bajo nivel de evaluación sistemática de los impactos institucionales, tanto en el contexto interno como externo; prevaleciendo una evaluación de capacidades, procesos y resultados de la Universidad.	Estructurar e implementar estrategias sistemáticas de evaluación de los impactos institucionales, tanto en el contexto interno como externo; más allá de las prácticas de evaluación de capacidades, procesos y resultados de la Universidad.
El modelo multicampus tiene importantes oportunidades de mejora en los niveles desarrollo estratégico y táctico operacional que le demandan a la Universidad un ejercicio de mayor integración y cohesión institucional entre su sede Bogotá y la seccional Armenia; promoviendo procesos académicos conjuntos que sumen capacidades y potencialidades de desarrollo.	Consolidar el modelo multicampus en los niveles desarrollo estratégico y táctico operacional fortaleciendo un ejercicio de mayor integración y cohesión institucional entre la sede Bogotá y la seccional Armenia; promoviendo procesos académicos conjuntos que sumen capacidades y potencialidades de desarrollo.
Necesidad de seguir avanzando en la apropiación del Proyecto Educativo Institucional por parte de los diferentes actores y estamentos universitarios; en especial del modelo pedagógico configurado y de fundamentar los programas y servicios de bienestar institucional desde perspectivas académicas y formativas.	Fortalecer la apropiación del Proyecto Educativo Institucional por parte de los diferentes actores y estamentos universitarios; en especial del modelo pedagógico configurado.

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
No existe un plan de comunicación que articule los esfuerzos destinados a involucrar a toda la comunidad académica en la elección de sus representantes en los órganos de gobierno, ni se han diseñado estrategias que garanticen su participación plena.	Avanzar en la fundamentación de los programas y servicios de bienestar institucional desde perspectivas académicas y formativas, en articulación con los principios del Proyecto Educativo Institucional.
Poca articulación entre las facultades de la sede Bogotá y la seccional Armenia, lo que conlleva fragmentación o duplicación de esfuerzos administrativos y académicos y limitaciones para investigación, extensión y proyectos colaborativos.	Fortalecer la visibilidad institucional y el posicionamiento de la Universidad desde su sello de identidad y los logros e impactos, proyectados en los contextos regionales, nacionales e internacionales.
Hay pocos espacios donde la información sobre rendición de cuentas esté disponible de forma accesible, oportuna y actualizada, para que quienes lo requieran intervengan, participen y puedan retroalimentar a la alta dirección para la toma de decisiones informada y el mejoramiento continuo.	Contar con procesos de seguimiento a las comunicaciones con indicadores de gestión que relacionen la buena comunicación con la participación en los distintos órganos de gobierno y el cumplimiento de metas del PEID, que corresponde al buen gobierno, al relacionamiento con las partes interesadas, y a la rendición de cuentas facilitando así el mejoramiento continuo.
Optimizar los canales de comunicación, fomentando mayor interacción, coordinación y retroalimentación entre las dependencias y que mejore la difusión de las actividades que la Universidad realiza y en las que participa.	Definir indicadores claros que permitan hacer seguimiento a todas las acciones que generan valor y buenas prácticas institucionales y que sirvan de base para medir los logros e impactos de los esfuerzos en gobernanza institucional y comunicar esos resultados a toda la comunidad.
Brechas en la infraestructura tecnológica entre la sede y la seccional, que evidencian desigualdades en la capacidad instalada del multicampus.	Si bien la página web funciona muy bien, resulta fundamental fortalecer otros canales que permitan difundir la información institucional de forma más amplia. Es necesario promover mecanismos que favorezcan el diálogo, el intercambio de conocimientos y una conexión más cercana con los estudiantes y la comunidad en general.
A pesar del robusto ecosistema de información, no se evidencia de manera explícita una evaluación sistemática de impacto del uso de estas tecnologías en los resultados académicos y administrativos, limitando la medición efectiva del retorno institucional de la inversión tecnológica.	Ampliar los canales disponibles para consultas sobre asuntos estratégicos, incentivando así un mayor compromiso de la comunidad académica y de los aliados externos.
Atender las recomendaciones sobre el control interno que presenta el revisor fiscal en sus informes anuales.	Consolidar espacios más amplios de rendición de cuentas y asegurar su retroalimentación hacia toda la comunidad universitaria. Promover mediante la armonización normativa y los planes de desarrollo y de acción una mayor integración entre las facultades de la sede Bogotá y la seccional Armenia. Consolidar vínculos más estrechos con actores externos, en particular con el sector empresarial y las altas instancias del

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
	poder público.
No obstante, la gestión para implementar nuevas fuentes de ingresos, la Universidad debe generar recursos mediante procesos de extensión, formación continua, investigación y otros mecanismos que fortalezcan la sostenibilidad institucional en el largo plazo.	Hacer más explícitos en los informes de logros, impactos y evidencias que la institución genera con los recursos de infraestructura, tecnología y financieros que ofrece al servicio de la comunidad. No obstante, según lo manifestaron, el proceso de medición está avanzando en la construcción.
Necesidad de maximizar el empleo de la información obtenida por medio de los procesos de autoevaluación, a efectos de revertir aspectos que son percibidos, incluso por la propia Universidad, como débiles.	Por políticas institucionales de la alta dirección de la Universidad los empresarios no participan en la estructura de gobierno como en otras universidades del país. Se considera que las buenas relaciones y el reconocimiento del sector empresarial con la universidad podría ser un factor importante para el desarrollo y la consolidación en la región.
El Sistema de Aseguramiento de Calidad, debe ser fortalecido a partir de la evaluación sistemática de los impactos institucionales.	En cuanto a la inversión de los excedentes en las actividades misionales, la Universidad debe presentar informes más concretos sobre la reinversión, la inclusión en el presupuesto y el manejo contable en la cuenta de patrimonio, conforme a las normas del estatuto tributario y los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
Se emplean, en la Sede Bogotá y en la Seccional Armenia, equipos diferenciados para la toma de datos y el análisis de los mismos en los procesos de Autoevaluación.	Como aspectos por mejorar, se puede indicar el efectivo empleo de los insumos obtenidos por medio de la autoevaluación, para diseñar políticas y acciones concretas que posibiliten revertir aspectos percibidos como débiles; por otra parte, es necesario unificar los equipos que efectúen las tomas de datos y análisis de los mismos, a utilizar en futuras autoevaluaciones, tanto en la Sede Bogotá como en la Seccional Armenia.
Si bien, para el factor 5 de esta evaluación tiene su más importante elemento el sistema de Gestión curricular, existen opciones de mejora asociadas a éste sistema, por ello se sugiere implementar estudios de caracterización de los estudiantes junto con la sistematización de los resultados de las pruebas Saber 11 y Saber Pro, de modo que se reconozca cual es la agregación real de valor que tiene la Universidad en los procesos formativos de los estudiantes, y así mejorar las decisiones de ajuste del sistema curricular.	Es muy importante mejorar la coordinación y comunicación curricular entre la sede y la seccional, de modo tal que pueda aprovechar y desarrollar la movilidad de estudiantes, profesores y administrativos de la Universidad.
No existe una clara articulación y comunicación del proceso de creación o modificación de programas académicos con las unidades misionales y las dependencias institucionales, a pesar de las	Si bien hay procesos ordenados de cualificación profesoral, que incluye, formación, profundización y actualización, es vital el fortalecimiento de la planta profesoral con dedicaciones de tiempo completo y ojalá con contratos a

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
implementación de la normativa multicampus para la Creación, Evaluación y Actualización Curricular.	término indefinidos, como modo de reconocimiento al rol que cumplen en la institución y que seguro traerá mayores desarrollos institucionales. Avanzar en la formación y/o contratación de profesores con título de doctor.
No existe una clara sistematización y acompañamiento a la evaluación de los procesos académicos y los resultados de aprendizaje de los programas, según la medición de avances en cada ciclo formativo de la estructura curricular.	Fortalecer la formación en segunda lengua, preferiblemente el inglés tanto en estudiantes como profesores, de manera tal que se pueda mantener y mejorar la movilidad internacional saliente y entrante de la Universidad.
Baja articulación Inter facultades entre la sede y la seccional, que conlleva baja movilidad de profesores y estudiantes.	Realizar esfuerzos por incrementar paulatinamente la planta profesoral con título doctoral orientado a aumentar la productividad de artículos científicos en revistas de alto impacto.
La participación de estudiantes en semilleros no se ve reflejada en un número importante de productos y publicaciones de nuevo conocimiento o de divulgación científica.	Analizar la viabilidad de implementar estímulos no monetarios (por ejemplo, reducción de carga docente, años sabáticos o días de trabajo para la investigación) para reconocer la labor investigativa de los profesores.
Aunque hubo avances con respecto a la medición de 2021, especialmente en la sede Bogotá, sólo 1 grupo de investigación está categorizado como A1 y 4 grupos como B. Según los resultados preliminares de la medición 2025 de grupos realizada por Minciencias.	Apoyar a los grupos de investigación y los profesores para que mejoren su clasificación en Minciencias, fortaleciendo el desarrollo y avance de la ciencia.
El número de profesores categorizados como investigadores es bajo en relación con el total de profesores de planta.	Revisar y depurar las líneas de investigación declaradas por los grupos, ya que algunas están inactivas y no se reflejan en los proyectos ni en las publicaciones.
Poca articulación entre investigadores y grupos de investigación de Bogotá y Armenia para avanzar de manera conjunta en la investigación científica abordando problemas de manera interdisciplinar, fortaleciendo la comunidad académica entorno al avance de la ciencia.	Aunque existen redes para la investigación formativa y aplicada, es fundamental fortalecerlas aún más para colaborar con otras instituciones y académicos, tanto a nivel nacional como internacional, estableciendo vínculos que impulsen una mayor productividad.
Poca existencia de indicadores para medir las transformaciones hechas por la Universidad a las empresas, mediante la estrategia del proyecto integrado, en todas las disciplinas.	Incrementar la vinculación de los egresados y las organizaciones a las que están vinculados en los procesos de investigación y extensión liderados por la universidad, a través de proyectos financiados tanto con recursos propios como externos.
Necesidad de contar con indicadores que reflejen todas las aristas del relacionamiento con el entorno, el impacto cultural y artístico que realiza la institución y sistematizar su seguimiento.	Fortalecer la conexión entre Bogotá y Armenia mediante la articulación de líneas, proyectos y producción científica, para impulsar una colaboración más integrada y productiva entre investigadores y grupos de investigación de la sede y la

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
	seccional.
Bajo nivel de madurez de los proyectos de investigación e innovación social que permitan asegurar recursos para resolver problemas concretos del entorno.	Construir indicadores que reflejen todas las aristas del relacionamiento con el entorno, el impacto cultural y artístico que realiza la institución y sistematizar su seguimiento.
Necesidad de potenciar la visibilización de los logros de la Universidad en materia de impacto social, cultural y ambiental, con vistas a ampliar las redes de cooperación, que garanticen la sostenibilidad de las transformaciones sociales.	Potenciar la gestión de proyectos de investigación e innovación social con el sector externo que permitan obtener los recursos necesarios.
Bajos niveles de evaluación de los impactos de los proyectos sociales, que permitan determinar los avances transformadores que se han logrado en las comunidades	Fortalecer los mecanismos de visibilización de los logros de la universidad en materia de impacto social, cultural y ambiental.
Mejorar la articulación de los planes de internacionalización de los programas con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo 2021 - 2027, el seguimiento de los indicadores establecidos en los planes estratégicos de internacionalización de las facultades y programas.	Desarrollar métodos de medición de impacto en los proyectos sociales, que permitan determinar los avances transformadores que se han logrado en las comunidades.
Fortalecer las actividades de internacionalización en el aula, favoreciendo las interacciones de los estudiantes con profesores externos.	Fortalecer los mecanismos de comunicación de las acciones de intercambio y cooperación nacional e internacional.
Potenciar los procesos comparación de programas y dobles titulaciones, lograr las competencias lingüísticas proyectadas y la movilidad entre la seccional Armenia y la sede Bogotá.	Desarrollar métodos de medición de impacto de la colaboración nacional e internacional en el desempeño de los profesores, estudiantes, las funciones sustantivas universitarias y la sociedad.
Sistematizar la evaluación de los impactos de la colaboración nacional e internacional en el desempeño de los profesores, estudiantes, las funciones sustantivas universitarias y la sociedad.	Continuar desarrollando acciones para potenciar el multilingüismo y la interculturalidad, las actividades de internacionalización en casa, los procesos de doble titulación, la comparación de sus programas con otros nacionales e internacionales.
Potenciar las acciones de comunicación para incrementar la visibilidad nacional e internacional, como una universidad inclusiva, abierta y de alto nivel académico.	Fortalecer los intercambios académicos y de investigación entre el Seccional Armenia y la Sede Bogotá, así como, de la Seccional Armenia con otras Instituciones de Enseñanza Superior de la Región.
Cobertura desigual de los programas de bienestar entre la sede y la seccional, lo que genera diferencias en el acceso y participación de algunos miembros de la comunidad universitaria.	Fortalecer la participación de docentes, administrativos y egresados, así como de los estudiantes de los programas de posgrado, en las actividades y servicios de bienestar, mediante estrategias diferenciadas que incrementen su vinculación y presencia activa en los programas

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
	institucionales.
Baja participación de estudiantes de posgrado, docentes y administrativos, en las actividades culturales, deportivas y de promoción de la salud.	Avanzar en el mejoramiento y adecuación de los espacios destinados a actividades de bienestar, garantizando condiciones óptimas de acceso, funcionalidad y confort para el desarrollo de programas deportivos, culturales, recreativos y formativos.
Necesidad de fortalecer la comunicación y visibilidad institucional de las estrategias de bienestar, para incrementar la apropiación, el sentido de pertenencia y la utilización efectiva de los servicios ofrecidos.	Ampliar la cobertura y equidad de los programas de bienestar en la sede y la seccional, garantizando que los servicios lleguen con la misma calidad y oportunidad a toda la comunidad universitaria.
Limitada sistematización de indicadores de impacto, que dificulta medir con precisión los resultados de las acciones de bienestar en términos de desarrollo humano y calidad de vida.	Optimizar la comunicación institucional del bienestar, mediante campañas, plataformas digitales y estrategias de divulgación que aumenten la visibilidad, el acceso y la apropiación de los programas por parte de toda la comunidad universitaria.
Bajo conocimiento respecto a los procesos de trayectoria profesoral, lo cual se soporta desde el Estatuto Docente y el Sistema Docente Grancolombiano. Así mismo, se evidencia que el 13,77% no conoce estos procesos, por tanto, se dinamizaran estrategias de socialización de las disposiciones del Estatuto en términos de asignación salarial, estímulos y apoyos, en procura de la apropiación de las estrategias de gestión profesoral por parte de la comunidad académica.	Diseñar e implementar indicadores de evaluación e impacto, que permitan medir el efecto real de las estrategias de bienestar sobre el desarrollo humano, la salud mental y la calidad de vida institucional.
Cargas académicas en ocasiones poco equilibradas como se ve en el caso de los doctores, que deben estar trabajando en proyectos de investigación que den sostenibilidad a la sociedad, a la Universidad, y a sus unidades y menos carga hacia la proyección social (consultoría- asesoría) y en docencia, de manera tal que aporten más a la función sustantiva que le corresponde por su nivel de formación.	Contar con un plan prospectivo de profesores de acuerdo al crecimiento de la IES de manera tal que sean atendidas con calidad las funciones sustantivas y se continúe trabajando hacia la universidad que se declara de responsabilidad social. Este plan debe tener indicadores para su mejoramiento continuo y para la medición de los impactos en la institución.
No se observa una consolidación de la sistematización de la información de las evaluaciones de los profesores asociadas a impactos directos en el desarrollo de las funciones sustantivas con indicadores e instrumentos acordes a esta consolidación.	Continuar con los procesos de cualificación de profesores a través del apoyo a la formación doctoral con perfiles que les dé una mejor comprensión de la internacionalización, y eleve el impacto de los programas para la apertura de las relaciones con otras instituciones a nivel nacional e internacional.

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
Diseñar y aplicar la sistematización y homologación de la información para preparar y presentar los reportes sobre las actividades realizadas por la sede y la seccional, de acuerdo con las políticas que se establezcan, para facilitar el control y la toma de decisiones.	Fortalecer las actividades de interrelación de profesores a nivel nacional e internacional, no solo con Instituciones pares, sino con entidades de los diferentes sectores económicos a nivel nacional e internacional, haciendo vida también con las redes a las cuales tienen relación para las funciones sustantivas.
Sobre los recursos físicos y de apoyo académico los estudiantes manifestaron que son suficientes, pero se debe continuar con el esfuerzo de actualización acorde con los recursos financieros y el avance de la tecnología.	Seguir trabajando por el multilingüismo y metodologías de los profesores que se hablen en cualquier entorno, para así avanzar en la multiculturalidad y aportar a la formación de los estudiantes en cualquier nivel de formación de la Universidad de la Gran Colombia, desde un contexto sin barreras geográficas y de lenguaje y abierto al mundo.
Mejora que surgió de los estudiantes es la necesidad de diversificar la oferta de posgrados que les permita acceder y fortalecer su formación académica para el ejercicio profesional.	Generar un proceso de comunicación permanente sobre los procesos de trayectoria profesoral para que sean conocidos por la comunidad de profesores y comprendidos, para la buena marcha de los estímulos otorgados en función de los buenos resultados de las evaluaciones.
Aunque existen mecanismos institucionales, no todos los egresados actualizan su información, lo que limita la representatividad de los estudios de seguimiento.	Seguir trabajando en aspectos relacionados con incrementos en el número anual de ascensos en el escalafón, vinculación a 11, 12 meses de los profesores, término indefinido, y formación en el nivel doctoral de los profesores, fortaleciendo la planta profesoral en las distintas disciplinas, y así afrontar los retos de las tendencias de estas.
Baja participación de los egresados y empresarios en los instrumentos aplicados para los estudios de seguimiento e impacto, lo que dificulta una retroalimentación integral y continua.	Motivar a los profesores para la utilización de las plataformas virtuales como bases de datos, herramientas tecnológicas para la investigación y en especial en el uso de la IA con ética entendiendo que es una herramienta que abre paso a tener un mayor criterio de lo que se debe tomar de ella, que no se debe tomar, como se debe acceder y como se debe reconocer y utilizar, en especial para la investigación.
Difusión insuficiente de resultados de los informes generados, no son ampliamente socializados con los programas académicos o con los propios egresados.	Continuar fortaleciendo los perfiles de los docentes que apoyan los programas virtuales de tal manera que se garantice el rol del Docente Constructor de Contenido, el rol del Docente Tutor en especial en el acompañamiento y dinamización del curso en el entorno virtual promoviendo la colaboración y el seguimiento personalizado y el rol del Docente consejero estudiantil quien se encarga del acompañamiento académico-administrativo antes, durante y después del proceso formativo. Ofreciendo orientación para el fortalecimiento de la permanencia del estudiante. A la vez se debe contar con mecanismos de trabajo en equipo los profesores que trabajan con la virtualidad y el director de

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
	Programa, para asegurar y garantizar la permanencia de los programas virtuales con calidad.
Escasa articulación interfacultades, no todos los programas comparten buenas prácticas o experiencias exitosas de interacción con egresados, lo que limita la visión institucional integrada.	Diseñar y aplicar la sistematización y homologación de la información para preparar y presentar los reportes sobre las actividades realizadas por la sede y la seccional de acuerdo con las políticas que se establezcan, para facilitar el control y la toma de decisiones.
Falta de sistematización de los aportes de los egresados, no se cuenta con un registro consolidado que evidencie de manera cuantitativa y cualitativa el impacto y las contribuciones académicas, científicas, deportivas y culturales de los egresados.	Fortalecer la actualización de la base de datos de egresados, mediante estrategias digitales, convenios con entidades externas y campañas de comunicación que incentiven el registro permanente.
Ampliar la oferta de cursos de educación continua y programas de posgrado para mejorar la participación, inserción y el desempeño laboral de los egresados.	Incrementar la participación de egresados y empleadores en los estudios de seguimiento, a través de incentivos, alianzas empresariales y espacios de encuentro que generen mayor compromiso y respuesta.
	Implementar un sistema institucional de registro y seguimiento que permita documentar y evaluar el impacto de las contribuciones académicas, científicas, laborales, culturales, deportivas y sociales realizadas por los egresados.
	Ampliar la difusión de los resultados de seguimiento, garantizando que los hallazgos sean socializados con los programas académicos para orientar la actualización curricular y la mejora continua.
	Fortalecer los canales de comunicación bidireccional con los egresados para aumentar su participación en actividades y programas institucionales, fomentando un mayor sentido de pertenencia.
	Fomentar la cooperación entre la Sede y la Seccional, e interfacultades, creando redes o mesas de trabajo que integren experiencias exitosas de vinculación con egresados y buenas prácticas en innovación curricular.
	Fortalecer las redes y asociaciones de egresados por facultad y programa, promoviendo su participación en

Oportunidades de mejora	Recomendaciones de mejora
	proyectos académicos, de extensión e investigación mediante estrategias de comunicación y liderazgo compartido.
	Ampliar la visibilidad institucional de las actividades con egresados, difundiendo sus logros, aportes y experiencias a través de medios digitales, boletines y eventos universitarios.
	Fortalecer las estrategias de implementación y seguimiento a la Bolsa de Empleo para facilitar los procesos de inserción laboral.

V. JUICIO EXPLÍCITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD DE LA IES EVALUADA. Emita un juicio de la IES

basado en las capacidades, procesos, resultados, logros e impactos destacados a partir del análisis integral de los factores del modelo del CNA. Este juicio debe considerar las fortalezas de la IES evaluada en coherencia con sus declaraciones, identidad y contexto. Evite incluir declaraciones explícitas sobre el otorgamiento o no de la acreditación (ver documento adjunto de Orientaciones Generales).

La Universidad La Gran Colombia se valora como una institución con una clara y definida identidad de principios desde una inspiración hispánica, bolivariana, cristiana y solidaria, que le dan sentido, sello y referentes a todo su quehacer académico y de gestión. Una Universidad orgullosa de su historia de 75 años de vida institucional y académica; la cual preserva, comunica y resignifica, manteniéndose fiel a sus fuentes fundacionales. Una Universidad que se gestó como posibilidad para la formación de los trabajadores colombianos y en particular de la mujer colombiana, con una oferta importante de programas académicos en jornada nocturna; posibilidad y oferta que le siguen marcando su quehacer académico formativo y que le siguen imponiendo retos y desafíos de desarrollo desde su encargo misional.

Se reconoce la voluntad política y el direccionamiento estratégico de la Universidad desde su nota característica multicampus, lo cual se orienta en general desde el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional, con importantes avances en el proceso de cohesión y gestión como unidad organizacional. El modelo multicampus denota avances importantes en su consolidación en el nivel filosófico político; sin embargo, este empeño y propósito está en proceso de apropiación compartida, de armonización, de trabajo conjunto y de cohesión para su consolidación y maduración en sus diferentes niveles de articulación (nivel filosófico político, nivel estratégico organizacional y nivel práctico operativo), según lo definido desde el PEI; es necesario seguir avanzando en la concreción de estos niveles desde el horizonte multicampus. Es apremiante y crítica la oportunidad de mejora relacionada con los bajos niveles y la evidente dispersión de ideas iniciales de evaluación sistemática de los impactos, internos y externos, del PEI; incluyendo la evaluación de impactos de la misión, visión y principios institucionales y en general de todo el quehacer de la Universidad.

La Universidad La Gran Colombia (UGC) cuenta con un gobierno institucional sólido, basado en una estructura organizativa clara, órganos colegiados autónomos y políticas que promueven la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. El vínculo con actores externos ha ampliado oportunidades para estudiantes y vinculación institucional, y sus planes institucionales (PEI 2021, PEID 2021-2027) se formularon con la participación de todos los estamentos, fortaleciendo la legitimidad de sus decisiones.

La rendición de cuentas se realiza mediante informes periódicos que se socializan ante la comunidad, incluyendo reportes financieros y divulgación de resultados institucionales. Sin embargo, hay espacios de mejora: se recomienda optimizar los canales de comunicación interna y externa, facilitar la participación de toda la comunidad universitaria en la planeación y las decisiones, y promover una mejor articulación entre sedes y con actores externos para consolidar una gestión aún más coherente y participativa.

La Universidad cuenta con una estructura administrativa y de gestión formalmente definida y sustentada. Dispone de canales y medios para la difusión de información académica, administrativa y de gestión, pero requiere fortalecer la difusión de sus actividades que sea más oportuna, amplia y sistemática, y que favorezca el conocimiento, la apropiación y la participación institucional. No se difunde lo que la Universidad hace y puede hacer. Se evidenció la percepción favorable sobre el liderazgo, integridad y capacidad de la dirección para formular y ejecutar proyectos que impacten a la comunidad.

La comunidad académica reconoce los esfuerzos que realiza la institución para actualizar los recursos académicos, pero solicitan un esfuerzo adicional para la actualización de los equipos. Se cuenta con la infraestructura física y tecnológica adecuada para el desarrollo de las funciones misionales.

La asignación de recursos para el desarrollo de proyectos que impactan socialmente a la comunidad y el apoyo financiero a estudiantes, profesores y personal administrativo promueve el desarrollo personal, familiar y profesional y estimula los méritos, la permanencia y favorece el logro de los objetivos que se propone la Institución.

El ingreso por matrículas es la fuente principal de recursos, reconocen la dependencia y trabajan para reducirla mediante a diversificación de servicios, proyectos e impulsando nuevos programas académicos. La Universidad se protege de los riesgos que puedan afectar el patrimonio y la sostenibilidad financiera.

La Universidad La Gran Colombia ha implementado una política de Mejoramiento Continuo y Autorregulación, la cual ha sido apropiada por la comunidad universitaria. Se destaca también el involucramiento de los distintos estamentos en los procesos de Autoevaluación. Las máximas autoridades de la institución están totalmente comprometidas con lo mencionado precedentemente y por lo tanto garantizan su efectiva implementación. Durante las entrevistas mantenidas por el Comité de Pares en ocasión de la visita a la institución, fue factible verificar la apropiación de la política de Mejoramiento Continuo y Autorregulación por parte de los distintos miembros de la comunidad universitaria y la participación de los mismos en los procesos de autoevaluación.

Como aspectos por mejorar, se puede indicar el efectivo empleo de los insumos obtenidos por medio de la autoevaluación, para diseñar políticas y acciones concretas que posibiliten revertir aspectos percibidos como débiles por la propia Universidad; por otra parte, es necesario unificar los equipos que efectúen las tomas de datos y análisis de los mismos, a utilizar en futuras autoevaluaciones, tanto en la Sede Bogotá como en la Seccional Armenia.

La relación entre estructura y función, como posibilidad de anticipación Teoría y Realidad se logra en la Universidad gracias al eje articulador modelo de gestión curricular; que armoniza de manera clara los principios institucionales sus políticas y modos de gestión administrativa y académica, orientadas al logro de los propósitos formativos. En los distintos programas académicos de la Institución. La Universidad ha desarrollado un importante modelo de aseguramiento de resultados de aprendizaje, que no sólo permite diferenciar y caracterizar los procesos formativos de sus estudiantes, sino que además permite valorar externamente su trabajo con las pruebas saber pro., en la que ha alcanzado desempeños por encima de la media nacional en la sede principal y la seccional de la Universidad.

Las expresiones de profesores, estudiantes y graduados coinciden en una orientación centrada en la formación humanista, con un alto factor de cooperación y solidaridad como sello de marca de la Universidad Gran Colombia.

La función misional de investigación ha tomado mayor relevancia en la universidad con la consolidación de las políticas de investigación, sus estructuras y los apoyos que facilitan las actividades de formación investigativa y la investigación en estricto sentido. Se han desplegado estrategias claras para formar estudiantes investigadores: currículo con formación investigativa para todos, proyectos integradores, semilleros y escuelas, jóvenes investigadores y movilidad nacional e internacional. Estas iniciativas han potenciado el pensamiento crítico, la creatividad y la participación temprana en proyectos y coautorías. No obstante, es necesario elevar la participación en semilleros para aumentar la producción de resultados, fortalecer la capacitación docente en metodologías de investigación y promover una mayor movilidad académica centrada en investigación para ampliar redes y colaboraciones internacionales.

La Universidad incentiva la investigación de los docentes mediante estímulos económicos para publicaciones, financiación de proyectos a través de convocatorias y apoyo a la internacionalización. Aunque ha habido avances en producción de artículos en revistas de alto impacto y se han conseguido tres patentes, en la medición de Minciencias de 2025 sólo unos pocos grupos se encuentran en categorías superiores, y muchos docentes aún no están bien posicionados. Para mejorar, es crucial fortalecer el cuerpo docente con más doctores, dedicar más tiempo docente a la investigación, y fortalecer alianzas nacionales e internacionales para aumentar la colaboración, la visibilidad y la transferencia tecnológica.

La Universidad La Gran Colombia demuestra una clara vocación social y compromiso con el desarrollo humano sostenible reflejados en su proyección y responsabilidad social, orientada a mejorar las condiciones de vida y la autogestión de las comunidades y poblaciones vulnerables; busca su transformación por medio de la educación, la consultoría, los proyectos sociales de extensión y el acompañamiento a los emprendimientos comunitarios y empresariales. Son significativos los aportes de la institución a la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios donde se insertan la Sede Bogotá y el Seccional Armenia. La preocupación por el medio natural es parte indisoluble de la responsabilidad social de la UDG. Sin embargo, debe potenciar la investigación e innovación social, así como la medición del impacto social de las actividades que realiza.

La Universidad La Gran Colombia ha fortalecido sus procesos de inserción en los contextos académicos nacionales e internacionales y el relacionamiento externo de sus profesores y estudiantes a partir de la implementación de la Política institucional de Extensión y Proyección Social, Política de Internacionalización y Política de Multilingüismo. Se destacan el cumplimiento de los planes de internacionalización de las facultades y los programas, los convenios de colaboración, la participación en redes regionales, nacionales e internacionales, el desarrollo de proyectos para el fortalecimiento del multilingüismo y conservación de lenguas nativas, la internacionalización del currículo y las acciones de movilidad internacional de estudiantes y docentes. Sin embargo, debe continuar potenciando el multilingüismo, las actividades de internacionalización en el aula, los procesos de doble titulación, la comparación de sus programas con otros nacionales, internacionales, entre el Seccional Armenia y la Sede Bogotá, así como, la evaluación de los impactos de la colaboración nacional e internacional en el desempeño de los profesores, estudiantes, las funciones sustantivas universitarias y la sociedad.

La política y el modelo de Bienestar Institucional de la Universidad orienta la implementación de programas para estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo. Estos programas promueven la salud física y mental, el desarrollo humano, la formación cultural, el deporte, la inclusión y la convivencia. La Institución dispone de infraestructura, recursos y servicios adecuados, así como de acciones de acompañamiento psicosocial, prevención de riesgos y orientación integral, que contribuyen a la atención de las necesidades de la comunidad universitaria. Se

evidencia el fortalecimiento de la inclusión y la equidad mediante estrategias de apoyo dirigidas a estudiantes en condición de vulnerabilidad, discapacidad o riesgo de deserción, lo que favorece el acceso, la permanencia y el desempeño académico.

Se identifica la necesidad de avanzar en la sistematización y seguimiento de indicadores de impacto, con el fin de medir con mayor precisión los resultados de las acciones de bienestar en el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad universitaria. Asimismo, se observa una participación variable en las actividades culturales, deportivas y de promoción de la salud, especialmente por parte de docentes y egresados, lo que evidencia la importancia de fortalecer estrategias que aumenten su vinculación. También se requiere optimizar los procesos de comunicación y la visibilidad institucional de los programas de bienestar, de manera que se incremente la apropiación, el sentido de pertenencia y el uso efectivo de los servicios.

La Universidad La Gran Colombia cuenta con lineamientos políticas, procesos, procedimientos y estrategias claras para la gestión de su comunidad de profesores, que le ha llevado a ser reconocida por los planes y apoyos que ha otorgado para el proyecto de vida de los miembros de esta comunidad. Cuenta con esfuerzos para mantener la planta de profesores que responda a los requerimientos de formación en cada una de las disciplinas y propende por una mejora continua de las competencias de los profesores con evidencias como las evaluaciones, los acompañamientos y asesorías, reconocimientos a la buena labor y por el salario emocional que se da en un buen clima laboral. De estas evaluaciones como se mencionó en renglones anteriores se han destinado recursos económicos para su formación en los niveles superiores (maestrías y doctorados), de manera tal que se puedan vincular a redes de investigación, redes académicas, redes de internacionalización y de extensión y así puedan generar productos de alta calidad reconocidos en los medios nacionales e internacionales de la comunidad de profesores.

La trayectoria de los profesores de la institución esta apalancada por el plan de formación que lleva al profesor a desarrollar competencias del profesor de la UGC reflejadas en el buen manejo pedagógico, tecnológico, disciplinar y las asociadas con su ser de ello han resultado impactos como el fortalecimiento en número de doctores, la vinculación a tiempos completos, la sistematización de las practicas, las mejoras en la producción científicas e intervenciones en el contexto.

También le espera a la Universidad desafíos como incremento de la planta profesoral a término indefinido, continuar con la formación de doctores y magister, incrementar la vinculación de jóvenes profesores con buen nivel de cualificación para el relevo generacional, y diseñar un mecanismo más efectivo para la divulgación de los resultados de las evaluaciones docentes, para que sean conocidas a tiempo y se comprendan las acciones que de estas evaluaciones se derivan.

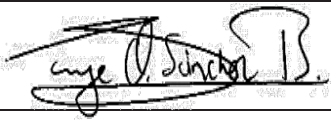
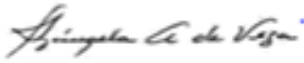
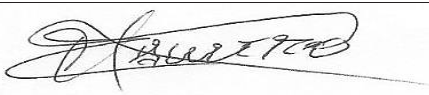
La Universidad reconoce los derechos y deberes de los estudiantes, dispone de políticas y actividades para la inclusión de los grupos priorizados, promueve la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y toma de decisiones como programas académicos, consejos de facultad y el consejo académico, para el ingreso, permanencia y graduación brinda apoyo y estímulos a los estudiantes con facilidades de acceder a esos beneficios; no obstante debe mejorar en algunos procesos como el sistema de información y reportes como Universidad multicampus.

La Universidad cuenta con una Política Institucional de Egresados claramente formulada y orientada a fortalecer la articulación con esta comunidad, tal como se expone en el informe de autoevaluación. La Institución cuenta con un Sistema de atención y seguimiento que integra estudios del OLE y análisis propios sobre ubicación, trayectoria, percepción de la formación y pertinencia profesional, los cuales constituyen insumos efectivos para el mejoramiento curricular y la evaluación de resultados de aprendizaje.

Durante la visita se corroboró el posicionamiento de sus egresados en el entorno laboral y el fuerte sentido de pertenencia, aspecto ratificado en los espacios de socialización del factor y en el encuentro con los graduados. Asimismo, se reconoce el apoyo institucional a las asociaciones de egresados, lo cual ha fortalecido la vinculación y la comunicación con esta comunidad.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora, particularmente la necesidad de avanzar en la actualización permanente de la base de datos institucionales, dada su importancia para garantizar información completa y oportuna. También se observa una baja participación de los egresados en encuestas, estudios de seguimiento y actividades institucionales, lo cual limita el análisis integral de la pertinencia académica. Se requiere fortalecer la bolsa de empleo, incentivar la vinculación de egresados en grupos de investigación y en las actividades de bienestar universitario, e implementar un sistema institucional de seguimiento al impacto curricular que permita evidenciar con mayor precisión la contribución de los egresados a la calidad y actualización de los programas

FIRMA DE LOS EVALUADORES EXTERNOS: es necesario que el informe se entregue firmado por todo el equipo de pares

Designación	Firma	Designación	Firma
Par Académico Coordinador		Par Académico Relator	
Par Académico Internacional		Par Académico	
Par Académico		Par Académico	
Par Académico		Par Académico	

FECHA: febrero 09 de 2026

The background image shows a large, multi-story building interior, likely a school or institutional structure. It features multiple levels with brick walls and metal railings. The lighting is warm, and the overall tone is slightly greenish. A central text overlay is present.

Estados Financieros del 2025

Estados financieros del 2025

Los Estados Financieros son la principal herramienta que determina la realidad financiera de la Universidad y permite la toma de decisiones en el marco de la realidad mundial y nacional de manera oportuna.

A continuación, se anexan los Estados Financieros firmados y certificados del año 2025, en el siguiente orden:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Flujo de Efectivo
4. Estado de Cambios en el Patrimonio
5. Indicadores Financieros
6. Certificación de Estados Financieros
7. Dictamen del Revisor Fiscal



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 - 2024
(cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	AÑO		Aumento	VARIACIONES		Relativa
		2025	2024		Disminución		
Activo							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	25.712.060.804	18.933.057.143	6.779.003.661		35,81%	
Caja		2.330.006	9.024.653		(6.694.647)	-74,18%	
Deposito en instituciones financieras		22.328.466.757	16.753.986.604	5.574.480.153		33,27%	
Efectivo de uso restringido		1.978.007.653	577.011.861	1.400.995.792		242,80%	
Equivalentes al efectivo		1.403.256.388	1.593.034.026		(189.777.637)	-11,91%	
Inversiones e instrumentos derivados	7	330.188.035	262.790.534	67.397.501		25,65%	
Derechos de recompra de inversiones		506.318.287	479.860.308	26.457.979		5,51%	
Inversiones de administración de liquidez a vr de mercado		111.639.521	74.970.499	36.669.022		48,91%	
Inversiones en asociadas a valor razonable		173.165.076	168.894.576	4.270.500		2,53%	
Deterioro acumulado de inversiones (cr)		(460.934.849)	(460.934.849)			0,00%	
Cuentas por cobrar	8	5.795.305.115	5.215.683.002	579.622.114		11,11%	
Prestación de servicios		5.497.599.620	4.780.524.335	717.075.285		15,00%	
Otras cuentas por cobrar		2.790.493.143	1.569.225.576	1.221.267.567		77,83%	
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		224.894.783	255.068.820		(30.174.037)	-11,83%	
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		(2.047.661.438)	(1.016.830.754)		(1.030.830.684)	101,38%	
Deterioro Acumulado en Cuentas por cobrar a Costo Amortizado		(670.020.994)	(372.304.976)		(297.716.018)	79,97%	
Préstamos por cobrar	9	741.050.163	184.813.306	556.236.857		300,97%	
Préstamos concedidos		741.050.163	184.813.306	556.236.857		300,97%	
Total activo corriente		32.578.604.118	24.596.343.985	7.982.260.133		32,45%	
Activo No corriente							
Propiedades, planta y equipo	10	206.572.495.439	218.253.339.949		(11.680.844.510)	-5,35%	
Terrenos		136.975.967.408	139.160.182.540		(2.184.215.132)	-1,57%	
Semovientes		29.230.000	29.230.000			0,00%	
Edificaciones.		76.187.861.344	84.913.228.011		(8.725.366.667)	-10,28%	
Plantas, ductos y túneles		1.551.288.446	1.547.480.446	3.808.000		0,25%	
Redes, líneas y cables		198.390.714	93.266.300	105.124.414		112,71%	
Maquinaria y equipo		7.819.930.837	7.403.718.258	416.212.579		5,62%	
Equipo médico y científico		132.161.988	132.161.988			0,00%	
Muebles, enseres y equipo de oficina		7.491.289.912	7.178.040.530	313.249.382		4,36%	
Equipos de comunicación y computación		13.490.856.264	13.309.021.755	181.834.509		1,37%	
Equipos de transporte, tracción y elevación		607.967.400	607.967.400			0,00%	
Bienes de arte y cultura		5.076.579.817	5.061.365.297	15.214.520		0,30%	
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)		(42.989.028.692)	(41.182.322.576)		(1.806.706.116)	4,39%	



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 - 2024
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota	AÑO	VARIACIONES		Relativa
		Aumento	Disminución	
11	2025	36.449.823.807	38.451.490.617	-5,21%
	2024	765.989.068	(2.001.666.810)	-71,42%
		232.793.203	(1.914.312.991)	99,49%
		19.923.315.000		0,00%
		15.498.959.209	(203.801.400)	-1,30%
		(209.255.649)	(35.207.160)	20,23%
		238.022.975		17,56%
		243.022.319.246	(13.682.511.320)	-5,33%
		256.704.830.566		
		275.600.923.364	(5.700.251.187)	-2,03%
12	2025	22.961.200	21.486.567	6,86%
	2024	22.961.200	1.474.633	6,86%
		2.082.121.781	414.410.514	24,85%
		61.595.091	3.358.524	5,77%
		61.171.600		-76,68%
		316.125.495	(201.128.850)	-24,85%
		8.486.000	(104.506.630)	19,30%
		33.095.000		18,80%
		1.708.025.323		69,30%
		(106.376.728)		-9,30%
13	2025	3.173.048.906	(376.247.791)	-10,60%
	2024	3.173.048.906	(376.247.791)	-10,60%
		5.278.131.887	39.637.356	0,76%
		2.771.562.528	10.661.710	0,39%
	2024	2.771.562.528	10.661.710	0,39%
		10.870.541.374	(261.286.648)	-2,35%
		2.588.656.926	190.734.145	7,95%
		407.835.916	55.613.975	15,79%
		7.874.048.532	(507.634.768)	-6,06%
		13.642.103.902	(250.624.938)	-1,80%
14	2025	18.920.235.789	(210.987.583)	-1,10%
	2024	18.920.235.789	(210.987.583)	-1,10%
		2.760.900.818		
		2.760.900.818		
		11.131.828.022		
		2.397.922.781		
		352.221.941		
		8.381.683.300		
		13.892.728.840		
		19.131.223.371		
15	2025	2.771.562.528	2.760.900.818	0,39%
	2024	2.771.562.528	2.760.900.818	0,39%
		10.870.541.374	(261.286.648)	-2,35%
		2.588.656.926	190.734.145	7,95%
		407.835.916	55.613.975	15,79%
		7.874.048.532	(507.634.768)	-6,06%
		13.642.103.902	(250.624.938)	-1,80%
		18.920.235.789	(210.987.583)	-1,10%
		2.760.900.818		
		2.760.900.818		



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 - 2024
(cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2025	2024	Aumento	Disminución	Relativa
Patrimonio de las instituciones de educación superior distintas a las públicas						
Aportes sociales		-	-	-	-	-
Otras participaciones en el patrimonio	16	29,652,663.886	29,286,091.228	366,572.658		1,25%
Reservas		70,315,542.129	70,315,542.129			0,00%
Resultados ejercicios Anteriores		105,098,745.467	99,943,124.101	5,155,621.365		5,16%
Ganancia o pérdida por revaluación de propiedad, planta y		57,469,572.356	57,469,572.356			
Resultados ejercicio		(5,855,836.262)	5,155,621.365		(11,011,457.628)	-213,58%
Total Patrimonio	16	256,680,687,575	262,169,951,180		(5,489,263,604)	-2,09%
Total pasivo y patrimonio		275,600,923,364	281,301,174,551		(5,700,251,187)	-2,03%

Total pasivo y patrimonio

Las notas que acompañan, son parte integral de los estados financieros

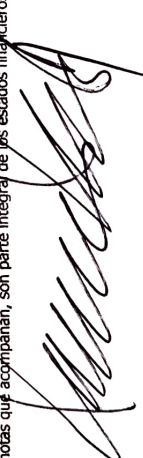
MARCO TULLIO CALDERON PEÑALOZA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

EDNA RUTH MUÑOZ DURAN
Contador Público
TP 70207-I
(Ver certificación adjunta)

OSCAR-DE JESUS HERNANDEZ VIRTIESCAS
Revisor Fiscal
TP 7712-T
(Ver opinión adjunta)

	Nota	2025	2024	Aumento	VARIACIONES Disminución	Relativa
Ventas de Servicios Educativos						
Servicios educativos	17	103.157.399.499	109.359.489.799			-5,67%
Menos						
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	17	13.992.267.805	14.187.569.556		(195.301.751)	-1,38%
INGRESOS NETOS		89.165.131.694	95.171.920.243		(6.006.788.549)	-6,31%
Menos						
Gastos de administración y operación	18	51.595.989.727	51.866.478.138		(270.488.411)	-0,52%
Costos de servicios educativos	19	44.929.807.939	48.309.368.512		(3.379.560.573)	-7,00%
GASTOS Y COSTOS DE OPERACIÓN		96.525.797.666	100.175.846.650		(3.650.048.984)	-3,64%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		(7.360.665.972)	(5.003.926.407)		(2.356.739.565)	47,10%
Más						
Ingresos financieros	20	1.699.817.213	2.714.768.852		(1.014.951.640)	-37,39%
Menos						
Gastos financieros	20	867.215.103	336.055.463	531.159.640		158,06%
RESULTADO FINANCIERO NETO		832.602.110	2.378.713.390		(1.546.111.279)	-65,00%
Más						
Subtotal Otros Ingresos	21	3.250.573.197	1.661.335.149	1.589.238.048		95,66%
Menos						
Otros gastos	22	2.152.551.742	347.230.448	1.805.321.294		519,92%
Excedente y/o (Déficit) del ejercicio		(5.430.042.407)	(1.311.108.317)		(4.118.934.091)	314,16%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES						
Transferencias y Subvenciones (Ing)	23	335.536.157	2.178.329.947		(1.842.793.790)	-84,60%
Menos						
Donaciones (Gasto)	23	761.330.012	792.556.824		-312.268.12	-3,94%
Más						
Ajuste de beneficios de empleados a largo plazo		-	5.080.956.559			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL A 31 DE DICIEMBRE	24	(5.855.836.262)	5.155.621.365		(11.011.457.628)	-213,58%

Las notas que acompañan, son parte integral de los estados financieros


MARCO TULIO CALDERON PEÑAÑOZA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


EDNA RUTH MUÑOZ DURÁN
Contador Público
TP 70207-T
(Ver certificación adjunta)


OSCAR DE JESUS HERNÁNDEZ VIRIOTESCAS
Revisor Fiscal
TP 7712-T
(Ver opinión adjunta)



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE 2025
(cifras expresadas en pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO POR

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO

-5.855.836.262

Ajustes de Resultados que no requieren utilización de efectivo

AUMENTO DEPRECIACIONES Y DETERIORO

3.170.459.977

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	1.030.830.684
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar costo amortizado (cr)	297.716.018
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	1.806.706.116
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	35.207.160

DISMINUCIÓN EN BENEFICIOS A EMPLEADOS

(365.586.081)

Beneficios a los empleados a corto plazo	10.661.710
Beneficios post empleo - pensiones	(376.247.791)

DISMINUCIÓN EN INVERSIONES

(67.397.501)

Derechos de recompra de inversiones	(26.457.979)
Inversiones de administración de liquidez a vr de mercado con cambios en el resultado.	(36.669.022)
Inversiones en asociadas a valor razonable	(4.270.500)

AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y PRESTAMOS POR COBRAR

(2.464.405.672)

Prestación de servicios	(717.075.285)
Otras cuentas por cobrar	(1.221.267.567)
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	30.174.037
Préstamos concedidos	(556.236.857)

DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR PAGAR Y PRESTAMOS POR PAGAR

415.885.147

Financiamiento interno de corto plazo	1.474.633
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.358.524
Recursos a favor de terceros	(201.128.850)
Descuentos de nómina	(104.506.630)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.373.000
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	5.237.000
Otras cuentas por pagar	699.172.846
Cuentas por pagar a costo amortizado	10.904.623

688.955.869

EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(5.166.880.393)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

DISMINUCION EN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

(507.634.768)

AUMENTO EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS Y PROPIEDADES DE INVERSION

9.874.138.394

Propiedades, planta y equipo	9.874.138.394
Bienes y servicios pagados por anticipado	(1.914.312.991)
Avances y anticipos entregados	116.098.688
Propiedades de inversión	(203.801.400)
Activos intangibles	35.556.053

1.966.459.650

SALIDAS NETAS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIONES

11.332.963.277

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION

612.920.778

AUMENTO EN OTROS PASIVOS

246.348.120

Avances y anticipos recibidos	190.734.145
Depósitos recibidos en garantía	55.613.975

AUMENTO EN EL PATRIMONIO

366.572.658

Otras participaciones en El Patrimonio	366.572.658
--	-------------

FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION

6.779.003.661

DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

6.779.003.661

Caja	(6.694.646,68)
Deposito en instituciones financieras	5.574.480.153
Efectivo de uso restringido	1.400.995.792
Equivalentes al efectivo	(189.777.637)

SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO 2024

18.933.057.143

Caja	9.024.653
Deposito en instituciones financieras	16.753.986.604
Efectivo de uso restringido	577.011.861
Equivalentes al efectivo	1.593.034.026

SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

25.712.060.804

SALDO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE 2025

25.712.060.804

Caja	2.330.006
Deposito en Instituciones financieras	22.328.466.757
Efectivo de uso restringido	1.978.007.653
Equivalentes al efectivo	1.403.256.388

Las notas que acompañan, son parte integral de los estados financieros

MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

EDNA RUTH MUÑOZ DURAN
Caudatario Público
TP 70207-T
(Ver certificación adjunta)

OSCAR DE JESUS HERNANDEZ VIRVIESCAS
Revisor Fiscal
TP 7712-T
(Ver opinión adjunta)

	Aportes sociales	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Ganancias o Peridas por revaluación de propiedad, planta y equipo	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldo final al 31 de Diciembre de 2024	-	29.286.091.228	70.315.542.129	99.943.124.101	57.469.572.356	5.155.621.365	262.169.951.180
Aprobación excedentes o (Deficit) del ejercicio 2025	-	366.572.658	-	5.155.621.365	-	(11.011.457.628)	(5.489.263.604)
Saldo final al 31 de Diciembre 2025	-	29.652.663.886	70.315.542.129	105.098.745.467	57.469.572.356	(5.855.836.262)	256.680.687.575

Las notas que acompañan, son parte integral de los estados financieros

MARCO TULLIO CALDERON PENALOZA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ENYA RUTH MUÑOZ DURAN
Consejero Público
TP 70207-T
(Ver certificación adjunta)

OSCAR DE JESUS HERNANDEZ VITTIJESCAL
Auditor Externo
TP 7712-T
(Ver opinión adjunta)

	INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			
	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ÍNDICE DE LIQUIDEZ				
		$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$ 30.600.596.465}{\$ 5.278.131.887} = \frac{\$ 5,80}{\$}$	$\frac{24.019.332.124}{5.238.494.531} =$	$\frac{\$ 4,59}{\$}$
En 2025 la Universidad presenta \$5,8 en activos corrientes por cada \$1 en pasivos corrientes, lo que refleja una mejora significativa frente a 2024. El incremento se debe principalmente al aumento en efectivo y equivalentes y mayores cuentas por cobrar. Esta posición fortalece la capacidad de cubrir obligaciones inmediatas y evidencia una gestión más sólida de los recursos líquidos.				
ÍNDICE DE SOLIDEZ				
		$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{\$ 275.600.923.364}{\$ 18.920.235.789} = \frac{\$ 14,57}{\$}$	$\frac{281.301.174.551}{19.131.223.371} =$	$\frac{\$ 14,70}{\$}$
La solidez se mantiene en niveles altos, garantizando más de \$14 por cada peso adeudado. Sin embargo, se observa una leve disminución por la reducción del activo total (-2,00%). Aun así, la institución conserva una estructura patrimonial robusta que respalda la confianza de acreedores.				
ENDEUDAMIENTO				
		$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{\$ 18.920.235.789}{\$ 275.600.923.364} \times 100 = \frac{\$ 6,87\%}{\$}$	$\frac{19.131.223.371}{281.301.174.551} \times 100 =$	$\frac{\$ 6,80\%}{\$}$
El nivel de endeudamiento se mantiene bajo y estable, con apenas un ligero aumento. El 6,87% de los activos se financian con deuda, lo que confirma una baja dependencia del financiamiento externo y una alta solvencia.				
CAPITAL DE TRABAJO				
		$\begin{aligned} &\text{Activo Corriente} && \$ 30.600.596.465 && \$ && 24.019.332.124 && \$ \\ &(-) \text{Pasivo Corriente} && \$ 5.278.131.887 && \$ && 5.238.494.531 && \$ \\ &\text{(=) KW} && \$ 25.322.464.578 && \$ && 18.780.837.593 && \$ \end{aligned}$	$\begin{aligned} &24.019.332.124 && \$ && 24.019.332.124 && \$ \\ &5.238.494.531 && \$ && 5.238.494.531 && \$ \\ &18.780.837.593 && \$ && 18.780.837.593 && \$ \end{aligned}$	
El capital de trabajo crece de manera importante gracias al incremento en activos corrientes. Esto otorga mayor flexibilidad financiera y capacidad para atender operaciones misionales y proyectos de inversión.				
PATRIMONIO LÍQUIDO				
		$\begin{aligned} &\text{Activo Total} && \$ 275.600.923.364 && \$ && 281.301.174.551 && \$ \\ &(-) \text{Pasivo Total} && \$ 18.920.235.789 && \$ && 19.131.223.371 && \$ \\ &\text{(=) PL} && \$ 256.680.687.575 && \$ && 262.169.951.180 && \$ \end{aligned}$	$\begin{aligned} &281.301.174.551 && \$ && 281.301.174.551 && \$ \\ &19.131.223.371 && \$ && 19.131.223.371 && \$ \\ &262.169.951.180 && \$ && 262.169.951.180 && \$ \end{aligned}$	
El patrimonio líquido disminuye en \$5.489.263.604, principalmente por el resultado negativo del ejercicio 2025 (-\$5.855.836.262). Esta pérdida impacta la base patrimonial.				

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia	INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			
	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
LEVERAGE O APALANCAMIENTO				
		$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{19.920.235.789}{256.680.687.575} =$	$\frac{19.131.223.371}{262.169.951.180} =$ 7,36%
El apalancamiento se mantiene bajo, aunque con un leve aumento. La Universidad compromete solo el 7,37% de su patrimonio con acreedores, lo que sigue reflejando independencia financiera.				
ROA (Return On Assets)				
		$\frac{\text{Resultado operacional}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{7.360.665.972}{275.600.923.364} =$	$\frac{5.003.926.407}{281.301.174.551} =$ -1,78%
El ROA se deteriora, mostrando menor eficiencia en el uso de los activos para generar resultados. La pérdida operativa de 2025 refleja la presión de gastos frente a ingresos, subrayando la urgencia de optimizar el portafolio de activos y mejorar la gestión operativa.				
ROI (Return On Investment)				
		$\frac{\text{Resultado Integral}}{\text{Inversión}}$	$\frac{5.855.836.262}{29.652.663.886} =$	$\frac{5.155.621.365}{29.286.091.228} =$ 17,60%
En 2025 el ROI se ubicó en -19,7%, reflejando pérdidas sobre las inversiones y evidenciando que los recursos aplicados no generaron retorno. La caída, frente al 2024, representa un deterioro significativo en la gestión de los recursos, subrayando la necesidad de revisar las estrategias de inversión y optimizar el uso de los activos para recuperar la rentabilidad y asegurar sostenibilidad financiera.				

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia	INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			
	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ROE (Return on Equity)				
		$\frac{\text{Resultado Integral}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{5.855.836.262}{256.680.687.575} =$	$\frac{5.155.621.365}{262.169.951.180} =$ 1,97%
El ROE se torna negativo, reflejando pérdidas sobre el patrimonio. Esto implica que los recursos propios no generaron valor en 2025, afectando la rentabilidad y la sostenibilidad financiera.				
Margen operacional				
		$\frac{\text{Resultado operacional}}{\text{Ingreso operacional}}$	$\frac{7.360.665.972}{92.415.704.891} =$	$\frac{5.003.926.407}{96.833.255.392} =$ -5,17%
El margen operacional se deteriora, mostrando mayor ineficiencia en la conversión de ingresos en excedentes. La caída en ingresos operacionales y el aumento de gastos explican este resultado.				
Margen Neto				
		$\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Ingreso operacional}}$	$\frac{5.855.836.262}{92.415.704.891} =$	$\frac{5.155.621.365}{96.833.255.392} =$ 5,32%
El margen neto es negativo, reflejando pérdidas netas en 2025. Esto indica que, pese a mejoras en liquidez y capital de trabajo, la Universidad no logró transformar sus ingresos en excedentes finales.				



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

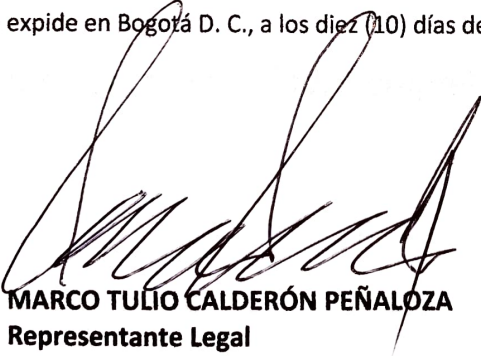
DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA NIT. 860.015.685-0

CERTIFICAN QUE:

Las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, se elaboraron con base en las NCIF para Pymes (Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes). Estas afirmaciones han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y antes de poner estos estados a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los activos y pasivos de la Universidad existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Universidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.


MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Representante Legal


EDNA RUTH MUÑOZ DURÁN
Contador Público
Tarjeta Profesional 70207-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR EL PERIODO TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2025****A LOS HONORABLES PLENARIOS DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN
COLOMBIA.****Opinión favorable**

He examinado los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA con corte a 31 de diciembre de 2025, conformados por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como las revelaciones explicativas de los Estados Financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA han sido preparados con todos los aspectos y criterios pertinentes, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios; los cuales incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

Fundamentos de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No.4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas internacionales de Auditoría y de Aseguramiento. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se

describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros” del respectivo informe.

Soy independiente de LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, aplicando los requerimientos de ética en la auditoría sobre los Estados Financieros, contemplados en la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, cumpliendo las demás responsabilidades de ética según los requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente e idónea otorgando una opinión favorable.

Responsabilidades de la Dirección y de los demás estamentos de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, en relación con los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel y confiable de la información de los Estados Financieros adjuntos, su adecuada elaboración conforme los lineamientos del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, los cuales incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. En la elaboración de los Estados Financieros, la dirección es responsable de efectuar la valoración de la capacidad que tiene la Entidad para continuar su funcionamiento como Institución, revelando las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta la hipótesis de operación en marcha, así como indicar si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o si bien no existe otra alternativa realista. Los Honorables Plenarios y Consiliarios de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución, así como de la aprobación de los Estados Financieros.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la revisión de los Estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable en que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión al respecto. La seguridad razonable es un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, siempre detecte alguna incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí individualmente o de forma agregada puedan preverse razonablemente e influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos obteniendo una evidencia de auditoría suficiente y adecuada, mediante la cual dictaminé mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Evalué la adecuación y aplicación de las políticas contables, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la dirección. Conluí sobre la adecuada utilización de la dirección del principio contable de negocio en marcha y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, que si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden llegar a generar dudas significativas sobre la capacidad de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, para continuar como negocio en marcha. Concluyo que, si existe una incertidumbre material, se requerirá hacer un llamado de atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen como Revisor Fiscal.

Sin embargo, habrán hechos o condiciones futuras que puedan ser causa de que la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA deje de ser una Institución en funcionamiento.

Comuniqué a Los Honorables Plenarios, Consiliarios y Directivos de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA el alcance y los hallazgos significativos encontrados al momento de la realización de la auditoria programada, así como cualquier otra deficiencia significativa sobre el control interno. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios encontrados, además se notificó que durante el año 2025 se encontró lo siguiente:

- a) La UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad son acordes, los actos de los administradores se ajustan conforme a los estatutos y a las decisiones de los honorables Plenarios y Consiliarios, los comprobantes de las cuentas y los libros de las actas se llevan y se conservan debidamente.
- b) El Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.
- c) La UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- d) La UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA cumplió con las responsabilidades y obligaciones de acuerdo con la ley durante la vigencia 2025.

Opinión sobre Control Interno

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la Entidad, así como el funcionamiento del proceso del control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo se utilizaron los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad
- Estatutos de la Entidad
- Actas de la honorable Consiliatura

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio las normas legales existentes. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y demás personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de la información financiera que sea confiable, así como el cumplimiento de las normas legales externas e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad debe incluir aquellas políticas y procedimientos que;

1. Permiten que el mantenimiento de los registros en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen seguridad razonable de las transacciones que son registradas, que permitan la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo, al igual que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente con las autorizaciones de la Administración.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de las adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos que garanticen el cumplimiento de la normatividad legal que afecta a la entidad, así como las disposiciones de los estatutos y de los órganos de la administración, el logro y cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Las proyecciones de cualquier evaluación y la efectividad en los controles a los periodos futuros están sujetas al riesgo de que lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos se pueda deteriorar, esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas, para establecer

si la UNIVERSIDAD ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las decisiones de los Honorables Plenarios y Consiliarios, por lo que se debe tener un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas de carácter cualitativo fueron desarrolladas durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo, también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias; considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente mediante la cual exprese mi conclusión.

Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo.

En mi opinión la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias en todos los aspectos importantes a que se refiere la ley.

Opinión sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno.

Teniendo en cuenta que el Control interno, tiene como objetivo principal resguardar los recursos de la empresa evitando pérdidas por fraude o negligencia, así como detectar desviaciones que puedan afectar el buen funcionamiento de la entidad. En mi opinión, su manejo es adecuado, en todos los aspectos con base en lo exigido en la ley.

Párrafo de Otras Cuestiones

1. Se verificó la preparación y presentación adecuada y oportuna de los impuestos nacionales y distritales a cargo de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA:

- Declaración de Renta y Complementarios.

- Declaraciones de Retención en la Fuente a título de Renta.
 - Declaraciones de Industria y Comercio en los diferentes municipios.
 - Declaraciones de Retención en la Fuente a título de Industria y Comercio.
2. Se examinó y verificó que los estados financieros e información para entidades de Control y Vigilancia, fueran tomados fielmente de los libros en los diferentes cortes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, los cuales fueron transmitidos y presentados oportunamente.
3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por el representante legal y contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales.
4. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 10 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.



OSCAR DE JESUS HERNANDEZ VIRVIESCAS

Revisor Fiscal

Universidad La Gran Colombia

T.P. No. 7712-T

Bogotá D.C. marzo 9 de 2026

